



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
MORELOS**

**FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E
INFORMÁTICA
(FCAel)**

**INSTITUTO PROFESIONAL DE LA REGIÓN ORIENTE
(IPRO)**

**INSTITUTO PROFESIONAL DE LA REGIÓN SUR
(IPRES)**

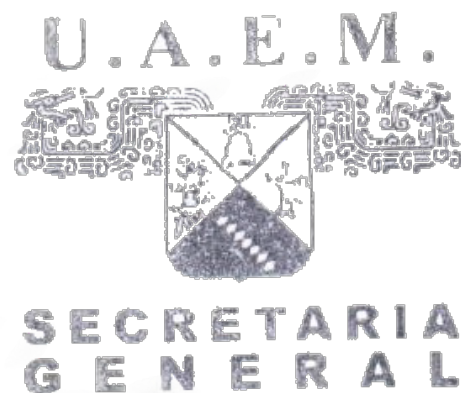
**Plan de Estudios 2004 Carrera de Contador
Público (Reestructuración 2013)**

Fechas de modificación.

Consejo Técnico: noviembre 2018.

Comisión Académica: diciembre 2018.

Consejo Universitario: diciembre 2018.



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ

Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA

Secretario General de la UAEM

DRA. PATRICIA CASTILLO ESPAÑA

Secretaria Académica de la UAEM

MTRA. MICHELL MONTERROSAS BRISSON

Directora de Educación Superior de la UAEM

M.A. MARTÍN CADENA SOLÓRZANO.

Director de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática

C.P. ROSARIO JIMÉNEZ BUSTAMANTE

Directora del Instituto Profesional de la Región Oriente

LIC. AURORA CATALINA CEDILLO MARTÍNEZ

Directora del Instituto Profesional de la Región Sur

COMITÉ DE REESTRUCTURACIÓN

CP y M en A Mariana Aranda Estrada (FCAel)

CP M en I Crisóforo Álvarez Violante (IPRES)

CPC y M en I Silvia Cartujano Escobar (IPRES)

CP Alfonso García Montiel (FCAel)

CP y M en A Lucía Gómez Flores (FCAel)

CPC y M en A Rey Martínez Mendoza (FCAel)

CP Cristóbal Spíndola Navarro (IPRO)

CP Inés Edith Tapia Uribe (IPRES)

CP y M en A José Aurelio Tovar Reyes (FCAel)

CP Adolfa Judith Vázquez Maldonado (IPRO)

Coordinador

CP y M en A Rey Martínez Mendoza (FCAel)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.

Capítulo 1 JUSTIFICACIÓN.

Capítulo 2 FUNDAMENTACIÓN.

2.1 Vinculación de la propuesta con las políticas educativas y el plan institucional.

2.2 Descripción breve de aspectos socioeconómicos del estado de Morelos.

2.3 Origen y desarrollo histórico de la Contaduría.

2.4 Estudios sobre el campo profesional y mercado de trabajo.

2.5 Datos de oferta y demanda educativa.

2.6 Análisis comparativo con otros planes de estudio.

2.7 Análisis del plan de estudios.

Capítulo 3 FUNDAMENTOS CURRICULARES.

3.1 Epistemológicos.

3.1.1 El modelo universitario en la noción de aprendizaje.

3.1.2 Propuesta para desarrollar competencias profesionales.

3.1.3 El aprendizaje y las competencias.

3.1.4 Modificaciones requeridas generales para la didáctica.

3.1.5 Formación de competencias genéricas.

3.1.6 Formación de competencias profesionales.

3.2 Institucionales.

3.2.1 Misión.

3.2.2 Visión.

3.2.3 Misión y visión de la carrera de Contador Público.

3.2.3 Normatividad UAEM.

Capítulo 4 PERFILES CURRICULARES.

4.1 Perfil de ingreso.

4.2 Perfil de egreso.

4.2.1 Comunes.

4.2.2 Emergentes.

4.2.3 De innovación.

4.3 Perfil docente.

4.3.1 Generales.

4.3.2 Específicas.

Capítulo 5 MAPA CURRICULAR.

5.1 Mapa Curricular.

5.1.1 Objetivo.

5.1.2 Características.

5.2 Etapas formativas.

5.3 Áreas del Conocimiento.

5.4 Claves de Unidades de aprendizaje.

5.5 Equivalencias.

5.6 Relación de las competencias profesionales contenidas en las unidades de aprendizaje de acuerdo al perfil de egreso.

Capítulo 6

PROPUESTA OPERATIVA.

6.1 Requisitos de ingreso, permanencia y egreso.

6.2 Otras propuestas.

Capítulo 7

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

TRANSICIÓN CURRICULAR.

BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN.

La reestructuración del plan de estudios para la carrera de Contador Público de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que se presenta en este documento, es el resultado de la implementación de una metodología que permitió la participación conjunta de la comunidad universitaria de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAEI), del Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO), y del Instituto Profesional de la Región Sur (IPRES), así como de la recepción de las demandas tanto del sector público como de la iniciativa privada; esto con la finalidad de precisar los objetivos, las características, los perfiles y las políticas a seguir para los próximos años.

Este documento reúne las conclusiones de los trabajos realizados por el Comité de Reestructuración del Plan de Estudios 2004 para la carrera de Contador Público (Reestructuración 2013), apoyados por las academias de profesores, en las cuales se analizaron, discutieron y actualizaron cada una de las unidades de aprendizaje permeadas con enfoque por competencias, que se constituyó como la columna vertebral de este ordenamiento académico. En este plan de estudios reestructurado, se ven reflejadas las normas establecidas en la Legislación Universitaria vigente, en el Modelo Universitario y en los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular.

Es importante mencionar que la reestructuración está centrada en los sujetos en formación, para ofertarles una educación integral con responsabilidad social y ética profesional, con la finalidad de que cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan incorporarse al ámbito profesional.

El marco teórico en el que se desarrolló la reestructuración de este plan de estudios consideró los siguientes elementos: sujeto en formación, docente, perfil profesional y entorno social.

El presente plan de estudios está conformado por siete capítulos, los cuales a continuación se describen brevemente:

En el primer capítulo, referente a la justificación, se mencionan las razones por las cuales se hace necesaria la reestructuración del plan de estudios de la carrera de contador público, siendo una de ellas estar a la vanguardia para contribuir al desarrollo socioeconómico del Estado de Morelos y del país en general.

En el capítulo dos se presentan los fundamentos, referentes a la vinculación de la propuesta curricular con las políticas educativas y el plan institucional de desarrollo educativo, los datos de oferta y demanda educativa; así como el análisis comparativo con otros planes de estudio y del mismo plan.

En el tercer capítulo se establece la propuesta para el desarrollo de competencias genéricas y profesionales; y se retoman los fundamentos institucionales como la misión y visión.

En el capítulo cuarto se desarrollan los perfiles curriculares, tanto de ingreso como de egreso de los sujetos en formación, estableciendo las competencias comunes, de innovación y emergentes, así como, el perfil docente.

En el quinto capítulo se presenta el mapa curricular y sus características generales, su estructura por etapas formativas, áreas de conocimiento, claves y equivalencias de las unidades de aprendizaje.

En el sexto capítulo se presenta la propuesta operativa que permite la funcionalidad de la presente reestructuración y en el capítulo séptimo se establece la evaluación de la propuesta curricular con la finalidad de conocer y mejorar los propósitos curriculares en base a competencias y la calidad educativa.

La presente reestructuración del Plan de Estudios 2004 de la carrera de Contador Público se llevo a cabo con la siguiente metodología:

Inició con la convocatoria de la dirección de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, (FCAel), del Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO), y del Instituto Profesional de la Región Sur (IPRES), para revisar y en su caso modificar el documento curricular de la carrera. Para tal efecto, se convocó la participación de las unidades académicas mencionadas, formándose el comité de reestructuración del plan de estudios 2004 de la carrera de Contador Público.

Para llevar a cabo lo anterior, se consideró la necesidad de formar profesionistas comprometidos con la solución a los problemas actuales y emergentes de la sociedad, a nivel internacional, nacional y regional. Para esto se tomó como base los principios señalados en el Modelo Universitario vigente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, privilegiando la educación en base a competencias.

El desarrollo del trabajo se realizó en 6 etapas:

La primera, Diagnóstico y justificación desde los marcos internacional, nacional y regional.

La segunda, Diseño de fundamentos curriculares, Institucionales, Filosóficos y Epistemológicos.

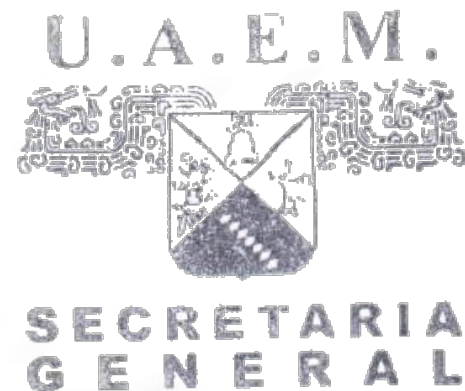
La tercera, Estructuración de perfiles de ingreso, egreso y docente.

La cuarta, Diseño de Mapa Curricular, propósitos generales de la carrera y modalidad.

La quinta, Diseño de los programas sintéticos desde la lógica de competencias.

La sexta, Talleres de capacitación a docentes para la elaboración y desarrollo de las unidades de aprendizaje en base a competencias.

Entre las principales fuentes de información utilizadas, destacan:



- Ley Orgánica de la UAEM.
- Estatuto Universitario.
- Modelo Universitario.
- Reglamentos de la Legislación Universitaria de la UAEM, relativos a esta reestructuración.
- Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular-Secretaría Académica UAEM.
- Plan de estudios 2004 carreras de Contador Público y Licenciado en Administración FCAel-UAEM.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Presidencia de la República.
- Programa Educativo Estatal 2007-2012.
- Programa Sectorial de Educación 2007 2012 Secretaria de Educación Pública.
- Plan Institucional de Desarrollo Educativo, 2007-2012.
- Documento de la 52 Asamblea Nacional ANFECA 2011, Boca del Rio, Veracruz, 16 de de junio 2011 “Hacia un Espacio Común de Educación Superior en las Facultades y Escuelas de Negocios en México. PLESNA SIGLO XXI.
- Documento Guía de Trabajo del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA).
- Páginas electrónicas del INEGI y STPS.

CAPÍTULO 1

JUSTIFICACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se encuentra en un proceso de reestructuración de varias de sus licenciaturas desde el año 2010 conforme al Modelo Universitario vigente, con base en competencias, por lo que en esta ocasión, la carrera de Contador Público contribuye a ese mandato para actualizar sus planes de estudios.

“Las nuevas realidades de nuestro tiempo han llevado a la disciplina contable, tanto en sus supuestos teóricos como en sus aplicaciones a consideraciones y reacomodos en los procesos de formación contable; han puesto en la capacidad de los contadores como protagonistas y líderes de la sociedad la confianza para asumir dicha responsabilidad.

Además, puede afirmarse, en la actualidad, que la contaduría es más trascendente en cuestiones tales como la interpretación de la información, la planificación y organización de sistemas informativos, así como en el análisis de las consecuencias que la información produce en el entorno económico y social en el que se vierte. Dicho entorno nos exige más creatividad, innovación e interdisciplinariedad. Asimismo, la adaptabilidad, como mecanismo indispensable para obtener ventajas comparativas en la competencia que tiene lugar en todos los ámbitos”¹.

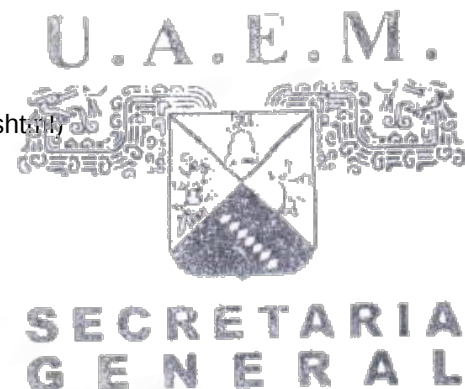
El Contador Público, ante los constantes cambios económicos debe reconstruir su formación profesional atento a satisfacer necesidades no sólo financieras, sino también, vislumbrar y fortalecer su actividad de tal manera que su función tenga un impacto sustentable en el entorno social; como es el cuidado del medio ambiente, mayor calidad y ética en los servicios que presta.

“La Contaduría debe propender por ir al mismo ritmo de los cambios del entorno, es aquí donde el desarrollo intelectual puede ayudar al manejo de situaciones cambiantes que impone el modelo de globalización.”²

Ante esta realidad, se visiona la necesidad de mirar hacia la educación universitaria pública en base a competencias y adecuarla a satisfacer necesidades sociales integrales a través de los sujetos en formación en su seno y así dar cumplimiento a su responsabilidad social.

¹ (<http://www.monografias.com/trabajos15/hist-contabilidad/hist-contabilidad.shtml>)

² Desarrollo Histórico de la disciplina.- Plan de estudios 2004



El ejercicio de la profesión del contador público es relevante dentro de la sociedad por contribuir en el desarrollo económico de las entidades.

“La actividad del Contador Público se desenvuelve en el mundo de las empresas e instituciones (la acción de emprender una actividad), de los negocios, de los organismos sociales o económicos. Su labor tiene sus causas en los grupos y sus efectos también recaen en ellos.³”

“Una profesión es creada por la sociedad en virtud de una necesidad que brota de la misma convivencia humana. En el caso de la profesión contable, surgió por la expansión industrial que llegó un momento en que sus operaciones, por ser tan múltiples y variadas, fue necesario controlarlas e interpretarlas. El mismo crecimiento industrial y comercial, que a su vez dieran impulso económico a la sociedad moderna, propicia que en dichas operaciones intervengan un sinnúmero de personas, con diversas pretensiones e intereses.⁴”

En el desarrollo de las economías, se presentan problemas económicos cuya solución será competencia de esta profesión, haciendo equipo interdisciplinario con otros profesionales de otras áreas del conocimiento afines. El ejercicio de la profesión contable impacta en la economía al coadyuvar a la producción y al consumo sustentable dentro de una sociedad en constante cambio.

Por otra parte, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI(UNESCO, 1998), aunque no alude al desarrollo integral, insiste en que la formación universitaria debe abarcar diversas facetas o dimensiones: señala la urgencia de formar profesionales altamente calificados y ciudadanos responsables que sean capaces de participar activamente en la sociedad; consolidar la justicia de los derechos humanos, la democracia, la paz y el desarrollo sostenible; generar y difundir conocimientos; prestar servicios a la comunidad; contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades; estar abiertos al mundo, así como fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales en un contexto de pluralismo y diversidad cultural.⁵

La presente propuesta de reestructuración del Plan de Estudios 2004 de la carrera de Contador Público de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAEI), Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO), Instituto Profesional de la Región Sur (IPRES) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se construyó tomando como base la Legislación Universitaria vigente,

³ Vázquez Bonilla José de Jesús, Proyección Social del Contador Público, IMCP 2003

⁴ Ídem.

⁵ Modelo Universitario, Septiembre 2010

normatividad y principios relativos a la educación a nivel internacional, federal, estatal y regional y con especial énfasis en el Modelo Universitario y los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular, así como el diagnóstico realizado para estos efectos que es de suma importancia en la construcción de la actual reestructuración.

Esta reestructuración conlleva a hacer lo propio con el currículo que señala el marco en que se desarrollará el proceso de formación de manera integral.

El plan de estudio de la carrera de Contador Público de la UAEM, no se puede quedar en la obsolescencia sin afectar el desarrollo social del Estado de Morelos y del país en general.

“Por lo tanto, una de las funciones más importantes de la Universidad se refiere a preparar profesionales con una mente abierta al cambio, capaces de enfrentar los retos que se le presenten, tanto en la actualidad, como en el futuro mercado de trabajo. Para tal efecto, es necesario, formar seres humanos con base en los cuatro pilares fundamentales de la teoría pedagógica de Jacques Delors, los cuales son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser⁶. Lo cual coloca a la Universidad ante la ineludible tarea de transformar su propuesta curricular, que deberá caracterizarse por su flexibilidad, entendiendo que lo relevante es el aprendizaje y la formación.”⁷

“La Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la UAEM fue creada en 1943 y trabajó con planes de estudios de otras universidades en los años de 1962, 1966, 1977, 1981 y 1987.

En 1985 surgió el Campus Oriente que trabajó con el plan de estudios de 1987 las carreras de contador público y licenciado en administración, ofertándose hasta 1988.

En el año 1993 un Comité integrado por profesores de la FCAel se dio a la tarea de modificar el *Plan XXV*, cuya vigencia se remontaba al año 1987, dicha propuesta estaba basada en las siguientes premisas:

México competirá con Estados Unidos para exportar a Canadá [. . .] con Canadá, México competirá para exportar a Estados Unidos [. . .], pero Estados Unidos y Canadá competirán por exportar a México. Otra premisa en la que se basa este documento se refiere a once años después de apertura al GATT (Tratado General de Aranceles) están llegando a su fin los períodos de gracia,

⁶ Delors, J. *La educación encierra un tesoro*, pp. 91 y 141.

⁷ Plan de estudios 2004 carreras de Contador Público y Licenciado en Administración FCAel-UAEM



proteccionistas para los productos y empresas mexicanas y cada día hay más productos extranjeros de más de 100 países en el mercado nacional compitiendo con los nuestros.

Por otra parte, el Campus Sur fue creado en 1993, contando con un plan de estudios distinto al de los Campus Norte y Oriente para las carreras de contador público y licenciado en administración.

En el año 2003 se tomó el acuerdo de revisar conjuntamente entre los tres campus el plan 1994 y el plan de estudios del Campus Sur. Para unificar el trabajo universitario y sumar esfuerzos fue necesario ajustar todos los campus en un plan de estudios de nueve semestres.”⁸

Actualmente el plan de estudios se caracteriza por estar estructurado de la siguiente manera: la carrera de Contador Público se compone de nueve semestres y 51 materias de las cuales, 47 son obligatorias y 4 son optativas; además de 2 cursos complementarios sin valor en créditos.

Para la carrera de Contador Público el total de créditos es de 360 y un total de 255 horas.

La estructura del plan para la carrera se presenta actualmente por etapas formativas: etapa básica general, etapa disciplinaria y etapa terminal.

El plan de estudios contempla 3 áreas del conocimiento: contable-administrativa, ciencias sociales y humanísticas y métodos cuantitativos e informática, las cuales proveen al estudiante de conocimientos, habilidades y valores útiles para su vida personal, social y profesional.

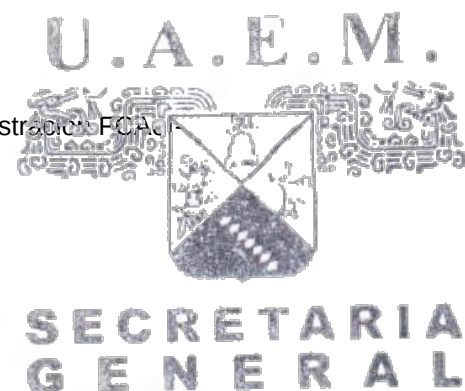
Las prácticas profesionales forman parte de un conjunto de actividades extracurriculares que se pretendió dar al alumno una visión real acerca de su desarrollo profesional, estas podrán ser realizadas a partir del séptimo semestre.

Otro aspecto fundamental que se considero en el plan, es la movilidad de los estudiantes como posibilidad de transitar de un campus a otro dentro de la UAEM, e incluso hacia otras Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales.

Se caracteriza por ser flexible dado que:

- Presenta una estructura por etapas formativas.

⁸ Plan de estudios 2004 carreras de Contador Público y Licenciado en Administración FCA UAEM (Ibidem)



- Considera la oferta de cursos optativos.
- Resignifica las prácticas profesionales.
- Formaliza la movilidad de estudiantes. (Actualmente contempla sólo 3 materias seriadas para ambas carreras)

Aún cuando el plan de estudios 2004 representó en su momento significativas mejoras, al paso del tiempo, algunas situaciones fueron rebasadas por la realidad. La evaluación interna de los tres campus permitió revisar la estructura curricular detectando los siguientes problemas:

1. Aparecen contenidos programáticos que actualmente son inoperantes.
2. La bibliografía de los programas de estudio es obsoleta y algunos contenidos no responden a las necesidades del momento.
3. Debido a la actividad turística que ha tenido el Estado de Morelos, es necesario que los egresados de la carrera de Contador Público, cuenten con los conocimientos suficientes en dicho sector, a fin de que al ser requeridos sus servicios, los proporcionen eficientemente en cualquier tipo de institución o empresa.
4. La globalización de la economía mundial exige que los estudiantes de Contaduría Pública y Administración se encuentren preparados para enfrentar la competitividad internacional, con conocimientos de lenguas extranjeras necesarios para responder a la modernización de la planta productiva y mercados internacionales.
5. La oferta educativa en la modalidad no convencional de la carrera de Contador Público y Licenciado en Administración sólo se oferta en la FCAel-UAEM y no en los demás campus.
6. Se observa que cuando el profesor utiliza técnicas tradicionales de enseñanza como exposición, dictado, memorización o repetición; un gran porcentaje de alumnos muestran una actitud desfavorable hacia la búsqueda independiente del conocimiento, por lo que se pretende subsanar esta situación con el nuevo plan de estudios basado en competencias.
7. Falta diseñar formalmente un programa integral de tutorías.
8. No se ha diseñado un plan de actualización para los profesores en docencia ni en el perfil profesional respectivo.
9. Es necesario formar comités educativos entre los campus para la toma de decisiones colegiadas en la parte sustantiva y adjetiva de cada unidad académica.

La relevancia e innovación de la presente propuesta de reestructuración de los planes de estudio de la carrera de Contador Público, deberá permitir la formación integral del estudiante, para que desarrolle procesos informativos y formativos, los que deben cumplir las siguientes características:

- “Fomentar la construcción la inter y transdisciplinaria, y el dialogo entre saberes, teniendo en cuenta que la realidad no se comporta disciplinariamente.
- Desarrollar habilidades para la comunicación interdisciplinaria.
- Reflejar las fronteras del conocimiento en su parte disciplinar.
- Fomentar la flexibilidad curricular y la exposición a diversos tipos de conocimiento.
- Combinar teoría y práctica local y global de las ciencias, las humanidades y la tecnología.
- Enriquecer la oferta educativa con programas experimentales.”⁹

“Reportes en torno al impacto social y ambiental de las organizaciones

Recientemente se ha comenzado a utilizar el término sustentabilidad dentro de las organizaciones, refiriéndose a la permanencia del negocio en el largo plazo.

La sustentabilidad es un término que incluye diferentes facetas del negocio y su relación con su entorno.

Los contadores son muy hábiles en la medición de todo aquello que se pueda cuantificar y monetizar. Las transformaciones sociales y ambientales serán guías clave de la conducta de futuros negocios con enormes ideas de sustentabilidad económica. El reto para los contadores será contribuir al desarrollo del conocimiento para generar y reportar medidas que logren conectar de manera efectiva la creación del valor económico de las entidades económicas con su sensibilidad ambiental y social.”¹⁰

A través del procesamiento de la información en las entidades económicas utilizando medios electrónicos se contribuye a disminuir la utilización de papel que

⁹ Plan Institucional de Desarrollo Educativo, 2007-2012, pp 38,39

¹⁰ LII Asamblea Nacional ANFECA 2011, Hacia un Espacio Común de Educación Superior en las Facultades y Escuelas de Negocios en México. PLESNA SIGLO XXI, Boca del Río, Veracruz.



normalmente se usa para el registro contable de las operaciones que llevan a cabo las empresas.

En empresas extractivas por medio de información financiera complementaria se detecta el uso racional o irracional de la materia prima, se identifican las causas posibles y solución a las mismas.

Cada día más y más, las Tecnologías de la Información y Comunicación están contribuyendo a un acercamiento de las sociedades de manera global que están cambiando modelos de vida cuyo impacto se ve en la economía, política, cultura, medio ambiente, educación, valores, etc., creando una sociedad del conocimiento que demandará satisfacer necesidades sociales más complejas buscando un bienestar más integral: el ser y su entorno.

Este escenario influirá en el ejercicio de la actividad profesional de la Contaduría, principalmente por los constantes cambios económicos que se están dando en diferentes países del orbe.

El contador ante la convergencia internacional de la normatividad contable deberá estar preparado para enfrentar nuevos ambientes financieros para satisfacer necesidades de entidades económicas necesitadas no sólo de información financiera para la toma de decisiones, sino también información que permita una orientación estratégica integral, económica, social y pertinente con el medio ambiente.

“En la siguiente década nos enfrentaremos al problema de cómo desarrollar las habilidades existentes e incorporar las nuevas habilidades necesarias para reportar y evaluar el desempeño financiero y no financiero de las diferentes entidades económicas.”¹¹

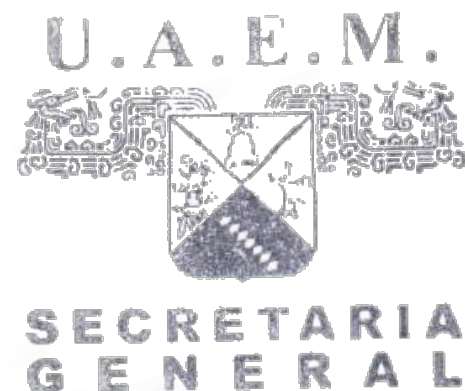
“La habilidad para trabajar no requiere únicamente de las competencias técnicas tradicionales, el liderazgo, trabajo en equipo, la efectividad personal y de la empresa pueden ser más importantes.”¹²

“Los siguientes cinco temas proponen cómo, cuándo y qué deberán hacer los contadores en la siguiente década.”

-Incremento de la audiencia, tipo de reportes y responsabilidad social.

¹¹ Ibídem.

¹² Ibídem.



Habrà un incremento en el énfasis de la “licencia social para operar” (certificación) y la necesidad para reevaluar las expectativas de los involucrados en la empresa, como los clientes, los empleados, las comunidades, los mercados de capital, también denominados stakeholders.

Por lo tanto, el rango de audiencia con quienes los contadores se comunicarán, incrementará y la forma de comunicación se diversificará. “

- Aumento del carácter normativo y de cumplimiento de la contabilidad.

Muchos aspectos de la contabilidad, en particular de la Contabilidad Financiera, serán de carácter normativo. En la medida en que un negocio vaya más allá del cumplimiento se deberán desarrollar directrices que reflejen el carácter dinámico y complejo de sus prácticas administrativas y comerciales, destacando sus atributos en cuanto a la gestión de su riesgo y conducta ética.”

- Mayor sinergia entre reportes para uso interno y externo.

La forma de analizar a las compañías se encuentra en un proceso de transición especialmente en lo que respecta a sus límites, ya que es muy importante para ellas la relación que tienen con sus cadenas de proveedores y clientes. La claridad en torno al enfoque y límites de los reportes financieros ayudará a disminuir la brecha que existe entre el desempeño interno y lo que se revela externamente, permitiendo con ello la utilización de los sistemas de información contable tanto para el registro transaccional como para la toma de decisiones.”

- Rol fundamental en el gobierno corporativo de las organizaciones.

Los contadores no solamente proporcionan información financiera y recomendaciones al consejo de administración; son un componente vital del gobierno corporativo para mantener una ambiente de transparencia y conducta ética. Los contadores jugarán un rol clave en el desarrollo e implementación de los marcos regulatorios que han surgido para guiar al gobierno corporativo de las organizaciones.

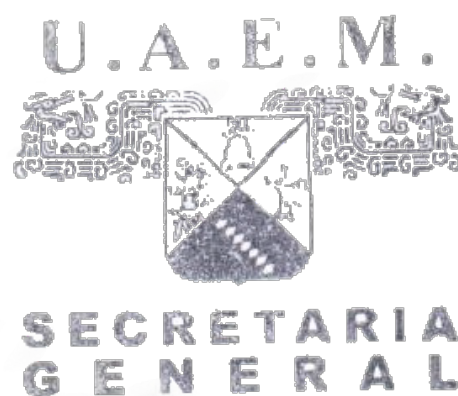
- Reportes en torno al impacto social y ambiental de las organizaciones.

Parecido a lo que se ha logrado en relación con la medición, contabilización y revelación del uso del carbono y las transacciones de créditos de carbono, por parte de las empresas y gobiernos, la contabilidad necesitará tomar en cuenta los

procesos que están surgiendo, para emitir las revelaciones económicas y los impactos del negocio en la biodiversidad y los ecosistemas.”¹³

En consecuencia los tres campus-UAEM están conscientes de transformar la educación tradicional de acuerdo a las nuevas necesidades sociales, por lo que se avocaron a reestructurar la carrera de Contador Público, mediante la aplicación del modelo educativo centrado en la formación del sujeto en base a competencias. Para obtener como resultado que los estudiantes se encuentren en ventaja competitiva en los planos, estatal, nacional e internacional.

¹³ Ibídem.



CAPÍTULO 2

FUNDAMENTACIÓN

2. FUNDAMENTACIÓN.

2.1 Vinculación de la propuesta con las políticas educativas y el plan institucional.

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 que asume como premisa básica “la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable”,¹⁴ esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Los objetivos nacionales, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo plasmados en este Plan han sido diseñados de manera congruente con las propuestas vertidas en el ejercicio de prospectiva a una visión 2030.

Visión 2030 es una apuesta común por un Desarrollo Humano Sustentable, una descripción del México deseable y posible por encima de las diferencias. La imagen del país en el que deseamos vivir dentro de 23 años da sentido y contenido a las acciones que como gobierno y como sociedad emprendemos a partir de ahora.

Este plan está estructurado en 5 ejes rectores:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

La Transformación de la educación de acuerdo al eje 3 de este Plan Nacional de Desarrollo y en congruencia con él con el Plan Educativo Estatal 2007 2012 considera 5 estrategias:

- “1. Igualdad de oportunidades- transformación educativa-aumentar la cobertura educativa.
2. Aumentar la retención y pertinencia de los estudiantes.

¹⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Presidencia de la República, pp.



3. Ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades, cerrar brechas e impulsar la equidad.
4. Fortalecer programas, modalidades educativas dirigidas a facilitar el acceso y brindar atención a diferentes grupos poblacionales.
5. Promover la integración efectiva de las instituciones y en los diversos subsistemas de educación superior en un sistema abierto, flexible y diversificado.”¹⁵

Lo plasmado en estos ejes para el Desarrollo Humano Sustentable se debe cumplir con los siguientes objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 en la educación superior:¹⁶

- 1.- Elevar la calidad de la educación, a través de la actualización de programas de estudio y enfoques pedagógicos.
- 2.- Ampliar oportunidades educativas abarcando diversidad de regiones y grupos sociales.
- 3.- Impulsar el desarrollo y utilización de las tecnologías, promoviendo la investigación y el desarrollo científico.
- 4.- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación de valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, la práctica docente y el ambiente institucional.
- 5.- Ofrecer servicios de educación relevante y pertinente que promueva el desarrollo sustentable en la productividad y el empleo.
- 6.- Una democratización plena del sistema educativo.

El Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2007-2012, en congruencia con lo establecido en la Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Educativo Estatal, señala como propósito generar, transmitir y aplicar el conocimiento y la cultura, contribuir a la innovación, transformación y progreso de la sociedad en la que se inserta y a la formación integral de las personas con un modelo educativo basado en las competencias profesionales, que fomenta el espíritu crítico, constructivo, el sentido

¹⁵ Plan Educativo Estatal 2007-2012, p 5

¹⁶ Programa Sectorial de Educación 2007 2012 Secretaría de Educación Pública pp14

de responsabilidad y los principios y valores morales y éticos universales y con todo ello obtener la máxima calidad educativa.¹⁷

El Estatuto Universitario vigente en sus artículos 127, 128 y 129 establece como finalidad del Modelo Universitario el desarrollo humano, fomentando el logro de: la formación integral de los individuos, el respecto a los derechos humanos sociales y de los pueblos y el desarrollo sustentable, teniendo como principios rectores: el compromiso social, el sentido humanista, la apertura a las culturas y a la diversidad y potenciar la capacidad de generar saberes; vinculando la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y extensión de los servicios.

El Modelo Universitario, expresa que la educación se estructure en torno a cuatro aprendizajes fundamentales “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser”, de manera que “la educación sea para el ser humano en su calidad de persona y de miembro de la sociedad una experiencia global y que dure toda la vida en los planos cognoscitivo y practico”¹⁸, por lo que el currículo universitario debe registrarse bajo los siguientes principios:

- 1.- Integración en el proceso de formación de los tres niveles educativos.
- 2.- Composición de una oferta educativa pertinente, con modalidades abiertas y flexibles.
- 3.- Incorporación de dispositivos o nodos comunicantes.
- 4.- Ubicación del sujeto en formación y del aprendizaje a lo largo de su vida.
- 5.- Fortalecimiento y consolidación del currículo flexible.
- 6.- Incorporación de competencias genéricas, transversales y específicas.
- 7.- Fortalecimiento de la profesionalización docente y apoyo a la elaboración de materiales didácticos.
- 8.- Aseguramiento de multiplicidad de apoyos y servicios académicos que favorezcan el aprendizaje en los sujetos en formación.

Bajo esta perspectiva, los tres Campus en colaboración con la “DES de Ciencias Sociales y Administrativas como instancia académica promotora de la generación de nuevos y pertinentes programas educativos”.¹⁹, realizan un trabajo continuo por

¹⁷ Plan Institucional de Desarrollo Educativo, 2007-2012, pp 33

¹⁸ Modelo Universitario propuesta aprobada por comisión especial del consejo universitario, Septiembre 2010, pp 21, 29, 30, 12

¹⁹ Plan Institucional de Desarrollo Educativo, 2007-2012, pp 15



mejorar las funciones sustantivas “docencia, investigación y difusión de la cultura y extensión de los servicios”, y así dar cumplimiento a la finalidad de la Universidad, que es “el fortalecimiento y transformación de la sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura”.²⁰

Derivado de lo anterior la reestructuración del plan de estudios de la carrera de Contador Público, tiene que regirse a través de tres criterios básicos: “pertinencia con el entorno, calidad de los programas de estudio y compromiso social”.²¹, sustentado en la utilización de la tecnología que permita la educación a distancia y la educación presencial creativa, a través de modalidades flexibles de enseñanza, integración de programas y uso compartido de recursos.

El plan educativo debe permitir la formación integral del estudiante, para que desarrolle procesos informativos y formativos, los que deberán cumplir las siguientes características:

“En relación al estudiante:

- Estimular su capacidad para el trabajo asociativo, solidario y multidisciplinario, que le permita enfrentar las exigencias de un mundo globalizado.
- Estimular el espíritu crítico y la sensibilidad social, para que ayude a la construcción de una sociedad justa, solidaria, democrática, y sustentable.
- Fortalecer su propia identidad cultural para que en forma autónoma avance a un completo desarrollo personal y colectivo.
- Fomentar la comprensión de la diversidad cultural y el respeto al entorno.
- Fomentar la motivación para el descubrimiento y la construcción del conocimiento, y el compromiso para su transferencia y apropiación.
- Generar compromiso con la realidad social del país.”²²

“En relación a los contenidos de los programas de estudio

- Fomentar la construcción la inter y transdisciplinaria, y el dialogo entre saberes, teniendo en cuenta que la realidad no se comporta disciplinariamente.
- Desarrollar habilidades para la comunicación interdisciplinaria.

²⁰ Ley Orgánica de la UAEM, 21 de mayo 2008, art.3

²¹ Plan Institucional de Desarrollo Educativo, 2007-2012, pp 22

²² PIDE, 2007 – 2013, pág. 38, 39



- Reflejar las fronteras del conocimiento en su parte disciplinar.
- Fomentar la flexibilidad curricular y la exposición a diversos tipos de conocimiento.
- Combinar teoría y práctica local y global de las ciencias, las humanidades y la tecnología.
- Enriquecer la oferta educativa con programas experimentales.”²³

“En relación a la metodología de enseñanza-aprendizaje:

- Promover la formación integral que equilibre conocimientos, habilidades, valores, capacidades y que proporcione una sólida formación profesional y humanista con un compromiso social.
- Motivar para el aprendizaje permanente y el desarrollo autónomo del estudiante.
- Incorporar experiencias de trabajo en equipo.
- Fomentar la creatividad y la destreza en la solución de problemas.
- Estructurar la enseñanza-aprendizaje en base a los contextos histórico-culturales de los estudiantes”.²⁴

El logro de cumplir con los indicadores nacionales, sectoriales y normatividad universitaria se respalda a través de sus órganos colegiados de académicos, administrativos y de asociaciones, los cuales son guía para la actualización constante en el ámbito educativo, la acreditación de la educación y la regulación del desempeño profesional; entre las asociaciones más importantes se encuentran: la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC), la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA), Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), el Colegio de Contadores Públicos (CCP, entre otros.

²³ Ibidem.

²⁴ Plan Institucional de Desarrollo Educativo, 2007-2012, pp 38,39



La reestructuración del plan de estudios de la carrera de Contador Público no debe concebirse en una perspectiva de educación terminal, por lo que los estudiantes deben desempeñar papeles estratégicos de sus conocimientos, ya sea con propósitos de actualización o bien, continuar en la búsqueda de nuevos saberes.

2.2 Descripción breve de aspectos socioeconómicos del estado de Morelos.

Es reconocido por parte de especialistas, que la educación, en especial la superior, requiere de insumos complementarios para ejercer su cabal influencia en los diversos procesos económicos, políticos y sociales. Uno de tales insumos es la existencia de empleos productivos y remunerados que permitan ejercer a los egresados de las instituciones de educación superior sus conocimientos y habilidades. Ahora bien, buena parte de las posibilidades de creación de empleos adecuados, están determinadas por las características de su medio ambiente y evolución dentro de su economía, es por ello que en el presente apartado se presentan ciertos aspectos económicos del estado que permitirán conocer su comportamiento.

El Producto Interno Bruto (PIB) del estado ascendió a 126 mil millones de pesos en 2009, con lo que aportó 1.1% al PIB nacional.²⁵

Los sectores que más contribuyeron al Producto Interno Bruto de Morelos en 2009 son: industrias manufactureras; comercio; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; construcción; servicios educativos; transportes, correos y almacenamiento; actividades del gobierno, y servicios de salud y de asistencia social. Estos ocho sectores constituyeron el 81.7% del Producto Interno Bruto estatal.

En el estado, las industrias manufactureras representaron el 24.1% del PIB estatal, cifra 6.6 puntos porcentuales por arriba de la participación que tuvo este sector a nivel nacional, misma que reporto el 17 %.

Otro de los sectores que tuvo una participación importante en el PIB estatal son: los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 12.3%; construcción 9.0%; servicios educativos 7.1%; actividades del gobierno 5.8%, y servicios de salud y de asistencia social 3.5 por ciento.²⁶

²⁵ http://promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_MORELOS_vf.pdf

²⁶

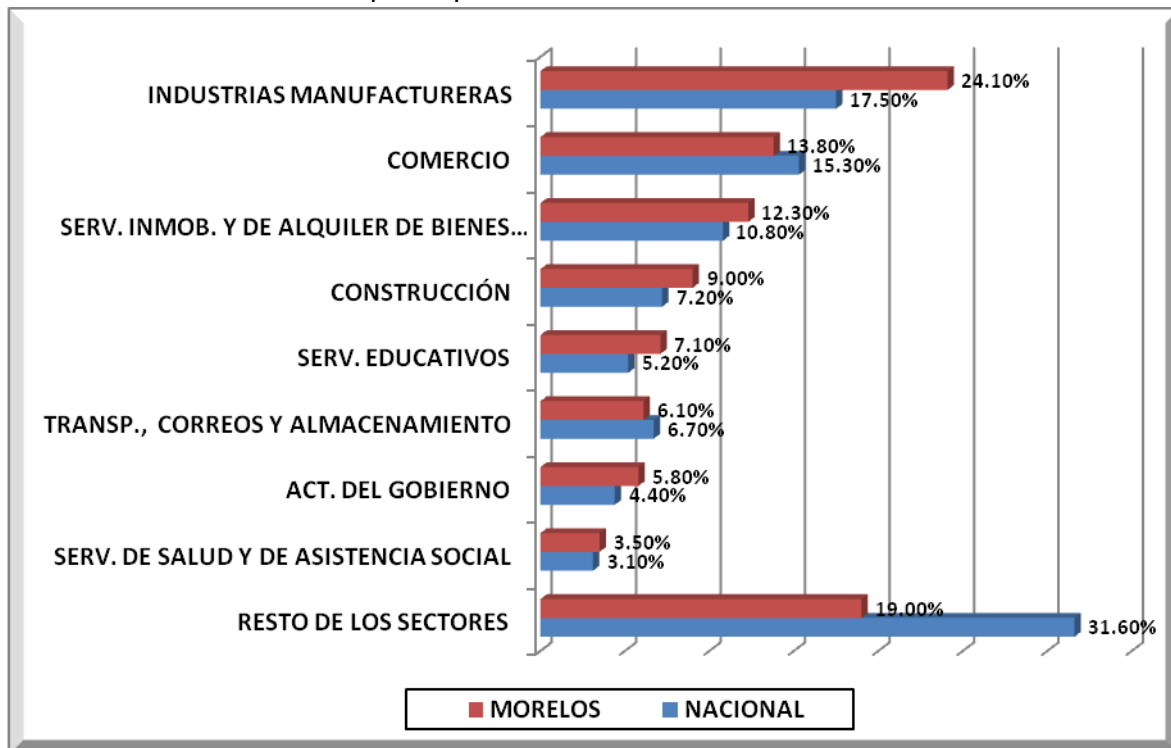
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2011/Abril/comunica17.pdf>



Estas contribuciones fueron mayores que las que tuvo cada sector en el PIB a nivel nacional. A continuación se presenta una gráfica en la que se puede observar este comportamiento comparado con el nacional.

PARTICIPACION DE LOS SECTORES ECONÓMICOS EN EL PIB NACIONAL Y EN EL PIB DE MORELOS 2009.

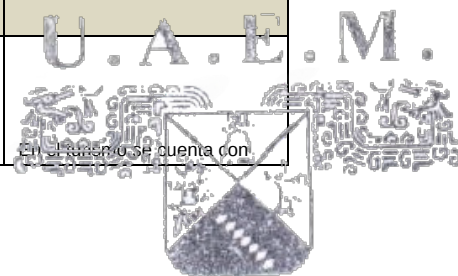
Nota: Debido al redondeo la suma de los parciales puede no coincidir con el total.



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

A continuación se presenta un concentrado de las actividades económicas del estado integradas de acuerdo a su localización por región:

	ACTIVIDADES			
REGION VALLE DE CUAHUNAHUAC	AGRÍCOLAS	GANADERAS	INDUSTRIALES	COMERCIALES Y DE SERVICIO
Cuernavaca, Temixco, Emiliano Zapata, Jiutepec, Xochitepec.	Cultivo de caña de azúcar, arroz, maíz, frijol, cacahuete, calabaza, alfalfa. Floricultura e invernaderos.	Se produce en ciertos municipios ganado bovino, porcino, ovino, caprino, así como la explotación de avicultura y apicultura.	Parque industrial con 250 plantas industriales; existen microindustrias; en la rama de la construcción se tiene un fuerte crecimiento con el incremento de fraccionamientos y condominios; se cuenta además con una cementera.	Se distingue la industria turística nacional e internacional, lo que genera los servicios hoteleros, restauranteros y de diversión, cuenta con diversos establecimientos comerciales, administrativos y financieros. Cuenta con una Central de Abasto.
REGION ALTOS DE MORELOS				
Huitzilac, Tepoztlán, Tlalnepantla, Totolapan	Cultivo del maíz, frijol, calabaza y chiles. En ciertas regiones se explota la floricultura y fruticultura.	Producción de ganado bovino, porcino, caprino, y ovino, se explota la avicultura y la apicultura.	Explotación de bancos de piedra para construcción y cantera.	Región altamente turística por sus zonas arqueológicas y sus condiciones naturales que lo rodean, además de construcciones históricas. Comercio al mayoreo y menudeo.
REGION TIERRA GRANDE				
Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Tlayacapan, Yautepec, Yecapixtla	Se cultiva caña de azúcar, arroz, sorgo, calabaza, ejote, maíz, cebolla, tomate, jitomate, gladiola y pepino. Producción de plantas de ornato y árboles frutales.	Explotación de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, equino, aves y colmenas de abejas.	Se cuenta con un Parque industrial, un Ingenio Azucarero, varias microindustrias como empresas manufactureras, cerámicas y alfarerías y molino de arroz.	En la rama Turística se cuenta con diversos balnearios, museos y ruinas arqueológicas. En el comercio tiendas de ropa, muebles, calzado, alimentos, ferreterías, materiales para construcción, hoteles, restaurantes, centros nocturnos, etc., además de servicios financieros y administrativos.
REGION DEL VOLCAN				
Ocuituco,	Cultivo de caña de	Ganado bovino, caprino,	Confección de sarapes y	En el turismo se cuenta con



Plan de Estudios 2004 Carrera de Contador Público (Reestructuración 2013)

Temoac, Tetela del Volcán, Zacualpan.	azúcar, arroz, sorgo de grano, maíz y frijol. En la fruticultura la producción de mango, ciruela, guayaba y aguacate. En la floricultura viveros de planta y flores de ornato.	ovino y caballar; además la explotación de avícola	prendas de lana realizada en talleres familiares	antiguas construcciones como conventos, haciendas e iglesias.
REGION DEL SURESTE				
Axochiapan, Jantetelco, Jonacatepec, Tepalcingo.	Cultivo de caña de azúcar, arroz, sorgo, maíz, frijol, cebolla, pepino, calabaza, frijol alfalfa y amaranto. En la fruticultura ciruela, guayaba y aguacate. En la floricultura plantas y flores de ornato.	Poca explotación además de granja avícola de pie de cría y de engorda.	Transformación de minerales en yeso en pequeñas empresas.	Tiendas de ropa, muebles, calzado, alimentos, ferreterías, materiales para construcción, etc., servicios, hoteles, bancos, restaurantes, centros nocturnos, agencias de viajes etc. En turismo balneario, así como construcciones antiguas como haciendas e iglesias.
REGION VALLES CAÑEROS				
Amacuzac, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaltizapan, Tlalquitenango, Zacatepec	Cultivo de caña de azúcar, arroz, sorgo, cebolla, jitomate, maíz, frijol, sandía, jitomate, jicama y cacahuete. En la fruticultura mango, aguacate, guayaba, zapote y mamey. En la floricultura viveros de planta y flores de ornato	Producción de ganado para consumo de carne, lácteos y sus derivados en una proporción de producción para consumo de la región.	Ingenio azucarero y pequeñas empresas	Tiendas de ropa, muebles, calzado, alimentos, ferreterías, materiales para construcción, papelerías, centros nocturnos, etc. En turismo Parque zoológico, balnearios y iglesias y haciendas.
PONIENTE				
Coatlán del Río, Mazatepec, Miaatlán, Tetecala	Cultivo de maíz, caña de azúcar, sorgo, frijol, arroz, calabaza, tomate, jitomate, cebolla, cacahuete y pepino. En la fruticultura heiden, ken, mamey rojo, chicozapote, zapote prieto, aguacate, guanábana, tamarindo, ciruela roja y amarilla, nanche, limón naranja, mandarina, coco, plátano y caimito.	Actividades de cría y explotación de ganado bovino, ovino, equino, además de aves de corral, conejo y colmenas.	Pequeñas microindustrias que incluyen fabricación de hebillas, cerámicas, extracción de grava y piedra, así como cerámicas.	Turismo corredor turístico y sitio de visitas arqueológicas. Comercio diversos establecimientos: Tiendas de abarrotes, tortillerías, tlapalerías, tiendas de ropa, etc.

Actividades por región y municipios de Morelos²⁷

Los egresados de la carrera de contador público de la UAEM contribuyen de forma amplia y eficiente en el desarrollo de las actividades económicas en los distintos

²⁷ <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/morelos/>



sectores mencionados en el cuadro inmediato anterior, desempeñándose en las diferentes áreas del conocimiento de la contaduría pública, de una manera decidida, en el proceso y la obtención de información financiera útil y oportuna para la toma de decisiones en beneficio de la productividad y desarrollo del estado de Morelos.

2.3 Origen y desarrollo histórico de la Contaduría.

“El 25 de mayo de 1907, se ha aceptado como la fecha del nacimiento de la profesión contable en México.

Fue hasta el 6 de Octubre de 1923, cuando el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, adquiere la facultad para canjear los antiguos títulos de Contador de Comercio por los de Contador Público.”²⁸

“Las nuevas realidades de nuestro tiempo han llevado a la disciplina contable, tanto en sus supuestos teóricos como en sus aplicaciones a consideraciones y reacomodos en los procesos de formación contable; han puesto en la capacidad de los contadores como protagonistas y líderes de la sociedad la confianza para asumir dicha responsabilidad.

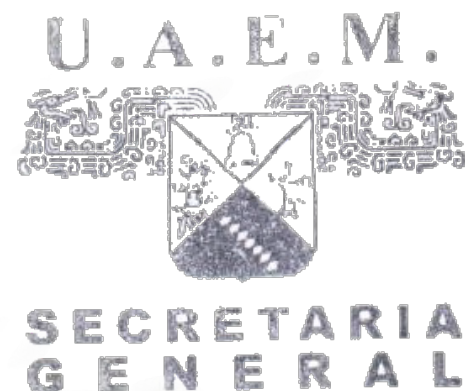
Además, puede afirmarse en la actualidad, que la contaduría es más trascendente en cuestiones tales como la interpretación de la información, la planificación y organización de sistemas informativos, así como en el análisis de las consecuencias que la información produce en el entorno económico y social en el que se vierte. Asimismo, la adaptabilidad, como mecanismo indispensable para obtener ventajas comparativas en la competencia que tiene lugar en todos los ámbitos”.²⁹

“La evolución científica y tecnológica obliga a la sociedad a modificar su comportamiento y a raíz de esto también se cambian las costumbres y realizaciones.

El futuro de los países del tercer mundo en su afán de tener un modelo que rija en aspectos como lo económico, social y político, lleva a la adopción de modelos económicos de países desarrollados, esto no pudiera parecer la mejor opción, ya

²⁸ Historias de la Contabilidad.- Francisco Hernández. Monografía.com

²⁹ Desarrollo Histórico de la disciplina.- Plan de estudios 2004



que dichos modelos fueron creados de acuerdo a la situación y el entorno de esos países, sin embargo esto no quiere decir que no sea posible adaptarlo y adecuarlo ya que la situación de dichos países no quedaría estancada por siempre y en un determinado momento tendrían que adoptar el modelo en su totalidad o parte de él.

La contabilidad como disciplina de la profesión contable debe propender por ir al mismo ritmo de los cambios del entorno, es aquí donde el desarrollo intelectual puede ayudar al manejo de situaciones cambiantes que impone el modelo de globalización.

Contabilidad y calidad de vida están interrelacionados en la medida en que aquella tiene que ver con aspectos de observación, medición, análisis, evaluación, información y control de variables complejas. De otra parte la contaduría pública como profesión, debe utilizar los avances de la Contabilidad para mejorar su información, certificación y fiscalización en aras de una circulación más efectiva de los recursos escasos.

Esto indica que desde ahora debemos preocuparnos por investigar sobre Contabilidad para así mejorar la calidad de la prestación de nuestro servicio contable y lograr un desarrollo intelectual, esto permitirá que la profesión de contaduría pública siga siendo determinante en la situación de nuestro país.”³⁰

De la misma forma es importante mencionar que existen otras disciplinas que han contribuido al desarrollo de la contaduría pública tales como la administración, derecho, idiomas, economía, ética, responsabilidad social, informática entre otras, impactando en la formación integral de los egresados de la carrera de contador público para su incorporación en el ejercicio de la profesión.

2.4 Estudios sobre el campo profesional y mercado de trabajo.

³⁰ Desarrollo científico de la Contabilidad y calidad de vida.-Facultad de Ciencias Administrativas. Universidad del Quindío. Monografías.com

El Contador Público puede desempeñarse como profesional independiente, como Auditor externo como consultor fiscal y como consultor de negocios, en los sectores públicos y privados, y en la docencia.³¹

Aunado a lo anterior el campo profesional del contador público es vasto y diversificado y muy importante tanto en empresas privadas como públicas con o sin fines de lucro.

Las prácticas profesionales comunes que llevan a cabo los Contadores Públicos responden a los conocimientos específicos recibidos, los cuales sirven de base para estructurar un diseño de los sistemas contables, funciones administrativas-contables y financieras de la organización. Utilizando herramientas informáticas, paqueterías, programas, entre otros; dependiendo de las necesidades de la entidad. La emisión de los estados financieros, la determinación de costos, cálculo de impuestos, dirigir levantamiento de inventarios, controlar presupuestos, la supervisión mediante auditorías (interna o externa) el asesoramiento a través de la consultoría externa, en ámbitos contables administrativos, operativos, fiscales y financieros en empresas públicas o privadas.

El Contador Público además de ser un profesional muy capacitado en su área correspondiente debe de actuar de acuerdo a los requerimientos del entorno, es por esto, que tiene una responsabilidad social derivada de que la información contable proviene de diferentes áreas de la comunidad esto es; económica, política, social, financiera, ambiental y demás; de modo que esta información adquiera su integridad mediante una relación fundamentada en valores, y conocimientos adquiridos. Así como las competencias profesionales constituyen la base para lograr la formación integral del estudiante universitario, al ser la representación de los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que deben reunir los egresados de Educación Superior.

El Contador Público, de acuerdo con el carácter de la contaduría tiene la responsabilidad de dar fe pública sobre los documentos y estados financieros realizados por él y es la competencia profesional el elemento que garantiza la idoneidad de un Contador o de cualquier otro profesional.

La coyuntura actual del mercado laboral, las exigencias de las nuevas tendencias contables, y el proceso de globalización que se está viviendo, exigen al contador

³¹ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, *Código de ética profesional*, Comisión de ética profesional, IMPC, 2009, pp. 14-27. Capítulos II al IV



que sea un profesional competente, con altos estándares de formación que le permitan afrontar los constantes y nuevos retos, mediante prácticas de Innovación, tales como: planeación estratégica financiera, riesgos financieros, investigación formal, uso y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, finanzas publicas internacionales, contabilidad ambiental.

Las prácticas emergentes del Contador Público, en el área de auditoría, deberán apegarse a las normas internacionales de auditoría, normas de control de calidad, normas internacionales de ética profesional, a la normatividad internacional en la contabilidad financiera, tratados y derechos internacionales, fortalecimiento de idiomas extranjeros, desarrollo de habilidades para la solución de problemas financieros en el ámbito internacional.

En las Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo realizadas por La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (STPS-INEGI) en el estado de Morelos con respecto a personas que estudiaron la carrera de Contaduría.

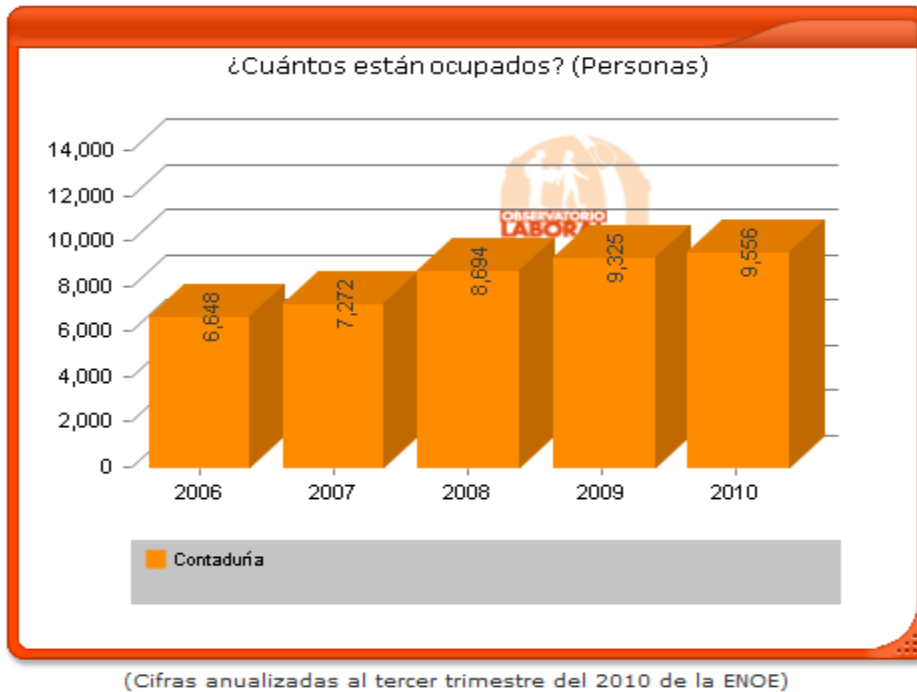
El número total de personas ocupadas en este estado durante el período 2006-2010, que estudiaron esta carrera.

AÑO	Número de profesionistas ocupados
2006	6,646
2007	7,272
2008	8,694
2009	9,325
2010	9,556

Incluye únicamente la población remunerada.

Esto representa que año tras año son más las personas que estudiaron la carrera de Contador Público y han encontrado trabajo (Gráfica 1)

¿Cuántos están ocupados? Contaduría en el Estado de Morelos.



Para comprender la gráfica, si las barras de la gráfica aumentan su tamaño significa que, con los años, más personas que estudiaron esta carrera han encontrado trabajo en el Estado, independientemente de que su trabajo sea acorde o no con lo que estudiaron.

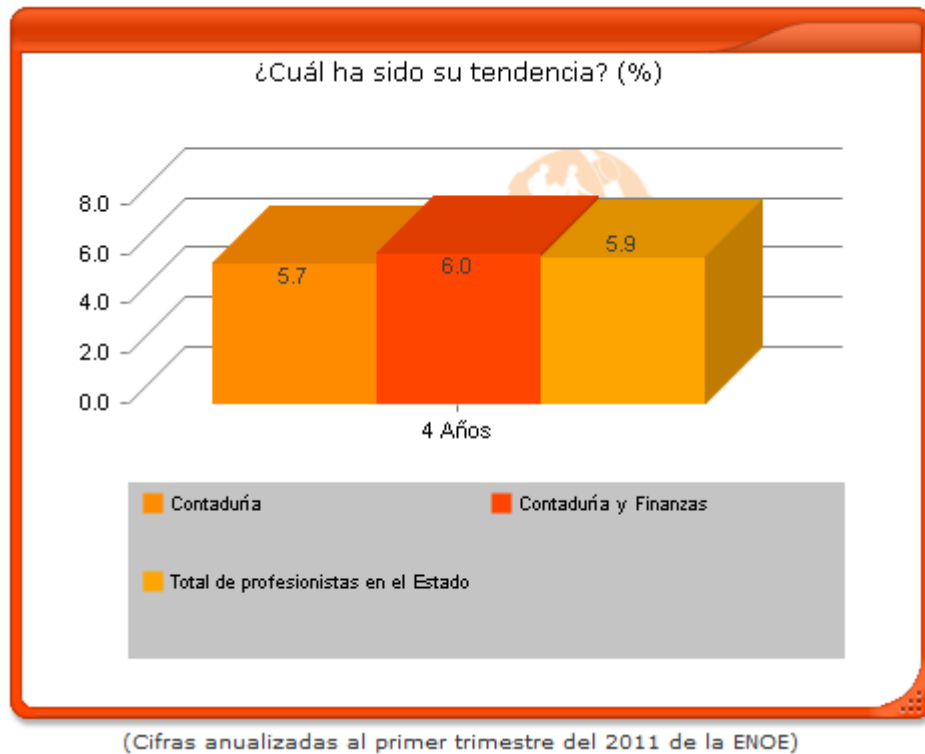
El crecimiento anual en los últimos 4 años de los profesionistas que estudiaron esta carrera, en el estado, mostro los siguientes resultados:

A) El número de personas ocupadas, que estudiaron la carrera de Contador Público es el 5.7%(Gráfica No.2)

B) El número de personas con trabajo, que estudiaron carreras similares es el 6.0% (Gráfica No.2)

C) El total de personas ocupadas en el estado que estudiaron una carrera profesional es el 5.9%. (Gráfica No.2)

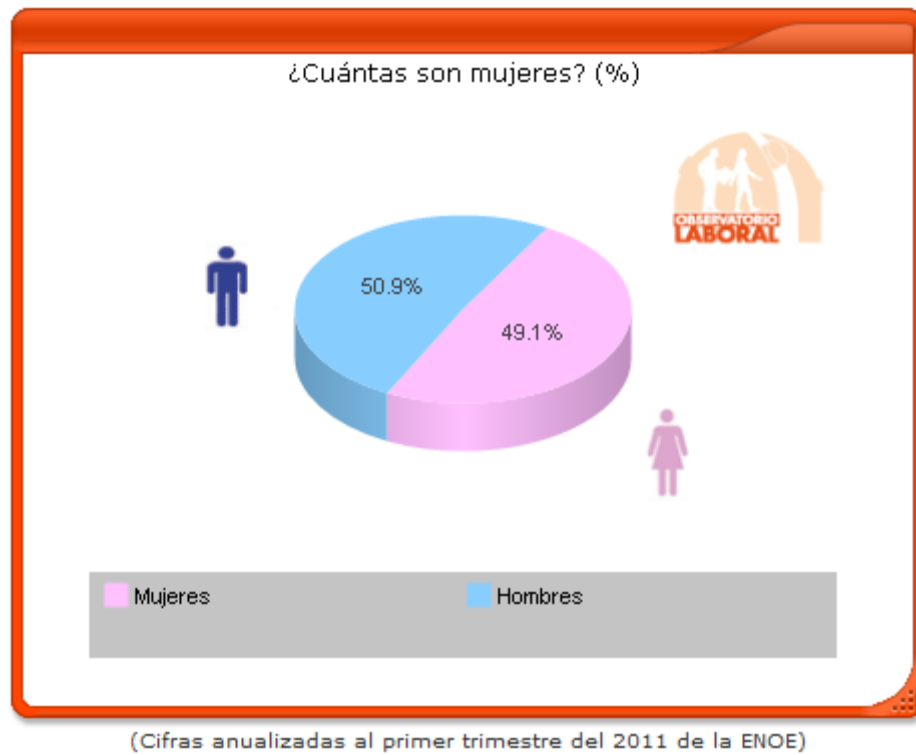
Gráfica 2. Tendencia de crecimiento en los últimos cuatro años



Incluye únicamente a la población ocupada remunerada. Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo STPS-ENOE

Del total de profesionistas que estudiaron la carrera de Contador Público el 50.9% son hombres y el 49.1% son mujeres (Gráfica No.3)

Gráfica 3. Hombres y mujeres que estudiaron la carrera de contador público en el estado de Morelos.



Las ocupaciones actuales de las personas que estudiaron esta carrera son siguientes:

% Participación	Actividad
47.2	economistas administradores de empresas, contadores públicos y similares
7.9%	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados
3.6	Agentes y representantes de ventas, corredores de valores, seguros, bienes raíces, subastadores y rematadores

La carrera con mayor número de ocupados a nivel nacional, en las Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo realizadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (STPS-INEGI) es la carrera de Contador Público con 661.2 miles de personas de las cuales se ocupan en lo que estudiaron el 69.07% seguida de la carrera Ciencias

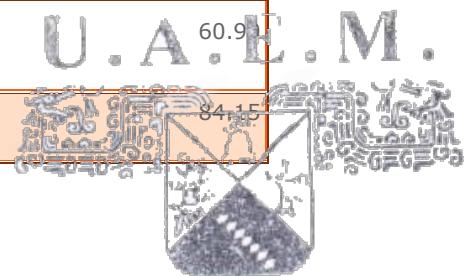
Administrativas con 607.4 miles de personas de las cuales se ocupan en lo que estudiaron el 50.89% (Gráfica 4)

Gráfica 4: Carreras con mayor número de ocupados

	<i>MILES DE PERSONAS</i>	<i>De los cuales se ocupan en lo que estudiaron (%)</i>
Contaduría	661.2	69.07
Ciencias Administrativas	607.4	50.89
Derecho	554.2	68.92
Ingeniería en Computación e Informática	329.9	58.81
Formación Docente en Educación Primaria	291.8	92.99
Ingeniería Industrial	217.9	64.82
Medicina	204.7	91.76
Psicología	196.9	74.63
Arquitectura	177.4	77.58
Ingeniería Mecánica	150.8	56.24
Ingeniería Civil	140.8	79.26
Ingeniería Electrónica	130.7	64.09
Agronomía	128.8	48.80
Ciencias de la Comunicación	127.6	61.61
Odontología	120.3	83.31
Formación Docente en	118.9	91.62

Plan de Estudios 2004 Carrera de Contador Público (Reestructuración 2013)

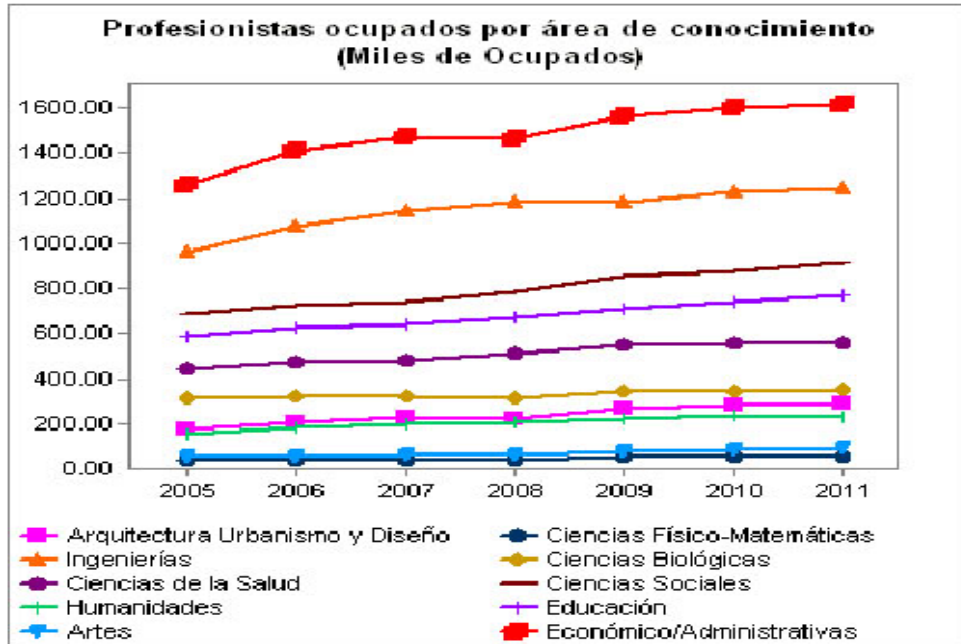
Educación Preescolar		
Enfermería	117.8	84.71
Ciencias de la Educación	104.3	89.91
Pedagogía	94.4	76.68
Mercadotecnia	88.2	53.90
Medicina Física y Fisioterapia	84.3	97.18
Ingeniería Química	83.0	70.75
Economía	78.8	61.35
Ciencias Aduanales y Comercio Exterior	77.1	39.88
Diseño Gráfico	72.5	74.57
Veterinaria	65.5	63.24
Turismo	59.4	45.82
Trabajo Social	55.7	55.67
Biología	53.7	66.65
Química Farmacéutica Biológica	49.1	70.77
Formación Docente en Educación Media y Normal	48.1	86.43
Ingeniería Eléctrica	45.5	65.24
Relaciones Internacionales	44.1	60.91
Educación Física	43.5	84.15



y Deportes		
Ingeniería Electromecánica	32.6	48.72
Matemáticas	29.4	75.34
Nutrición	20.6	78.96
Idiomas	20.6	81.89
Formación Docente en Educación Especial	19.3	87.33
Artes Plásticas	18.9	65.92
Ciencias Químicas	18.8	52.86
Historia	17.9	66.61
Filosofía	17.5	73.15
Cifras anualizadas al tercer trimestre del 2010 de la ENOE		
En este listado se encuentran las carreras de nivel superior, con mayor número de profesionistas ocupados y el porcentaje respectivo de estos, que se ocupan en actividades productivas relacionadas con sus estudios. Fuente: ENOE, STPS-INEGI		

Número de profesionistas ocupados.

Los datos actualizados al primer trimestre de 2011 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), mostraron que las carreras con mayor número de profesionistas ocupados son: Contaduría, Ciencias Administrativas y Derecho. (Gráfica 5)



Campo profesional y mercado de trabajo del Contador Público.

CAMPO PROFESIONAL	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES
Auditoría Interna	✓	✓	✓
Auditoría Externa	✓	✓	✓
Contabilidad	✓	✓	✓
Contraloría	✓	✓	✓
Consultoría	✓	✓	✓
Costos y presupuestos	✓	✓	✓
Fiscal	✓	✓	✓
Finanzas	✓	✓	✓
Organización Gerencial	✓	✓	✓
Comercio exterior	✓	✓	✓
Seguridad social	✓	✓	✓
Docencia	✓	✓	✓
Capacitación y formación	✓	✓	✓

Con esto se permite visualizar que la carrera de Contador Público es una de las áreas que por la diversidad de las funciones que puede realizar un Contador Público de manera dependiente o independiente cada vez más se incrementa el número de profesionistas en esta área y que a su vez estos están laborando.

2.5 Datos de oferta y demanda educativa.

De acuerdo a planeamientos de la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se hace necesario considerar elementos como el ámbito demográfico, urbano y económico para el estudio de la oferta y la demanda de educación superior.

La demografía es una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La nueva composición demográfica y la mayor escolaridad de la población exigen reflexionar sobre la orientación del desarrollo futuro de las instituciones de educación superior.

Por lo que uno de los retos fundamentales a enfrentar en los próximos años será el de desarrollar la infraestructura para atender a la creciente población escolar en los niveles de educación secundaria, media superior y superior. Un incremento de gran magnitud en la matrícula de los niveles mencionados, representa un reto a la imaginación y a la capacidad de innovación educativa de la sociedad mexicana del futuro.

México es un país en proceso acelerado de urbanización. En la segunda mitad del siglo veinte se ha dado la transición de una sociedad agraria a una sociedad urbana, cuyo desarrollo ha ido aparejado al proceso de industrialización del país y de sus regiones.

La educación superior es un fenómeno eminentemente urbano. No es de extrañar que sus desequilibrios correspondan en gran medida a los desequilibrios del crecimiento y distribución de la población del país. La concentración de la población en las grandes urbes ha determinado la concentración de la matrícula de educación superior, por lo que el desarrollo futuro de las ciudades será determinante en la evolución de la educación superior en las próximas décadas.

Desde una perspectiva del sistema nacional de educación superior y de los correspondientes sistemas estatales, es necesario estudiar le cerca las tendencias y proponer medidas hacia un mejor reordenamiento de la población en el territorio nacional.

Las crisis económicas recurrentes y la dificultad de contar con escenarios estables de crecimiento económico a mediano y largo plazos, representa uno de los mayores retos para los procesos de planeación del sistema de educación superior.

Las restricciones financieras inciden en los apoyos que la sociedad y el Estado otorgan a la educación superior, lo que dificulta la realización de procesos de transformación de largo plazo y el desarrollo de los programas y proyectos sustantivos. Las IES públicas viven año con año la amenaza constante de no contar con un presupuesto suficiente, mientras que las particulares resienten la disminución de los ingresos de los sectores sociales que son usuarios de ellas.

De este modo, la evolución de la economía nacional constituye uno de los ámbitos del entorno de la educación superior más difíciles de prever. El comportamiento de las variables macroeconómicas de los próximos años será determinante para la ocurrencia de alguno de los escenarios que puedan elaborarse.

Actualmente, en el Estado de Morelos, existen varias instituciones de educación superior tanto públicas como privadas que ofertan las carreras de Contaduría Pública y Administración. De acuerdo a los datos registrados al 2011 de la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), clasificándolas en subsistemas universitario y tecnológico como se presenta:

Subsistema universitario

Instituciones públicas

1. Universidad Autónoma del Estado de Morelos
2. Centro Sindical de Estudios Superiores de la C.T.M.

Instituciones privadas:

1. Centro Internacional de Estudios Superiores de Morelos S.C.
2. Centro Universitario en Lenguas Turísticas
3. Centro Universitario José Vasconcelos
4. Centro Universitario México y Anáhuac
5. Colegio Universitario de las Américas
6. Universidad Americana de Morelos
7. Universidad del Sol
8. Universidad del Valle de Cuernavaca
9. Universidad Fray Luca de Paccioli
10. Universidad Interamericana
11. Universidad Internacional

12. Universidad la Salle Cuernavaca
13. Universidad Latina
14. Universidad Loyola de América
15. Universidad Mexicana de Educación a Distancia (sistema abierto y a distancia)
16. Universidad Morelos de Cuernavaca
17. Universidad Panamericana de Hotelería
18. Universidad Privada del Estado de Morelos
19. Centro Universitario Stratford
20. Universidad Dorados
21. Universidad Cuauhnahuac

Subsistema Tecnológico

Instituciones Públicas

1. Instituto Tecnológico de Zacatepec
2. Instituto Tecnológico de Cuautla
3. Instituto Tecnológico Emiliano Zapata

Instituciones Privadas

1. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Morelos
2. Instituto Tecnológico de Alta Hotelería y Gastronomía Euromar.

El Estado de Morelos cuenta con 28 instituciones que ofertan las licenciaturas de contaduría pública.

Respecto a la demanda de la profesión de Contador Público, de acuerdo a las siguientes estadísticas de alumnos de nuevo ingreso, elaboradas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se observa que en el año 2007, se aceptaron en forma definitiva el 66% de los aspirantes que demandaban el ingreso a la carrera de Contador Público, en 2008 el 68%, en 2009 el 72%, en el 2010 el 100% y en el 2011 el 80%.

CARRERA	ASPIRANTES CON FICHA DEFINITIVA				
	2007	2008	2009	2010	2011
LIC. EN ADMINISTRACION	637	604	596	516	465

Plan de Estudios 2004 Carrera de Contador Público (Reestructuración 2013)

LIC. EN INFORMATICA	358	312	328	282	248
CONTADOR PUBLICO	445	416	406	372	403
LIC. EN ADMINISTRACION PUBLICA	-	-	-	39	36

- Fuente: Departamento de Selección y Admisión de la UAEM, Agosto 2011

CARRERA	Aceptados a curso por puntaje CENEVAL				
	2007	2008	2009	2010	2011
LIC. EN ADMINISTRACION	144	213	140	240	160
LIC. EN INFORMATICA	140	211	140	210	160
CONTADOR PUBLICO	282	280	280	349	320
LIC. EN ADMINISTRACION PUBLICA	-	-	-	33	30

- Fuente: Departamento de Selección y Admisión de la UAEM, Agosto 2011

CARRERA	TOTAL ACEPTADOS A CURSO				
	2007	2008	2009	2010	2011
LIC. EN ADMINISTRACION	154	219	149	240	165
LIC. EN INFORMATICA	146	215	146	210	160
CONTADOR PUBLICO	289	282	282	373	321
LIC. EN ADMINISTRACION PUBLICA	-	-	-	46	30

- Fuente: Departamento de Selección y Admisión de la UAEM, Agosto 2011

Plan de Estudios 2004 Carrera de Contador Público (Reestructuración 2013)

CARRERA	ASPIRANTES QUE PRESENTARON EXAMEN				
	2007	2008	2009	2010	2011
LIC. EN ADMINISTRACION	621	594	572	511	457
LIC. EN INFORMATICA	352	306	316	275	240
CONTADOR PUBLICO	437	412	389	366	397
LIC. EN ADMINISTRACION PUBLICA	-	-	-	37	32

- Fuente: Departamento de Selección y Admisión de la UAEM, Agosto 2011

CARRERA	Aceptados a curso por beca				
	2007	2008	2009	2010	2011
LIC. EN ADMINISTRACION	10	6	9	5	5
LIC. EN INFORMATICA	6	4	6	6	-
CONTADOR PUBLICO	7	2	2	1	1
LIC. EN ADMINISTRACION PUBLICA	-	-	-	-	-

- Fuente: Departamento de Selección y Admisión de la UAEM, Agosto 2011

CARRERA	ACEPTADOS DEFINITIVOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
LIC. EN ADMINISTRACION	133	192	129	240	165
LIC. EN INFORMATICA	117	145	122	210	160
CONTADOR PUBLICO	253	241	265	373	321
LIC. EN ADMINISTRACION PUBLICA	-	-	-	38	30

- Fuente: Departamento de Selección y Admisión de la UAEM, Agosto 2011.

2.6 Análisis comparativo con otros planes de estudio.

Las universidades han elaborado sus planes de estudio considerando la relación que se guarda con otras disciplinas. Se ha realizado un análisis curricular de los programas más importantes de Europa y Estados Unidos con la finalidad de mostrar la interrelación entre disciplinas. La Tabla 1 y 2 muestran los programas más importantes de Europa y de Estados Unidos.

Tanto en Europa como en Estados Unidos, el análisis está basado en programas bajo el grado de *Undergraduate*, también llamado —Bachelor Degree—. Este grado es lo que implicaría una licenciatura. Requiere entre tres y cinco años para completarse de tiempo completo de estudio. En algunos casos, el grado no es directamente en Contaduría, sino dentro de otros planes, en este caso de Administración, los cuales presentan una pequeña especialidad o *Minor Degree* en Contaduría.

Tabla 1. Mejores programas en Europa:		Tabla 2. Mejores programas en Estados Unidos:	
1	University of Manchester	1	University of Texas, Austin
2	University of East London	2	University of Illinois, Urbana-Champaign
3	University of Westminster	3	Brigham Young University, Provo
4	University of Edinburgh	4	University of Pennsylvania
5	University of Southampton	5	University of Michigan, Ann Arbor
6	University of Sussex	6	University of Southern California
7	University of Glasgow	7	Indiana University, Bloomington
8	University of the West of England	8	University of Notre Dame
9	University of Brighton	9	New York University
10	University of Birmingham	10	University of Washington
Fuente: Ranking Higher Studies Accounting Institutions		11	Michigan State University

		Fuente: Top Undergraduate Business Programs 2010.
--	--	---

Las universidades antes mencionadas presentan en las tablas 3 y 4 la siguiente distribución en cuanto a los contenidos de sus programas:

Tabla 3			Tabla 4	
Europa			Estados Unidos	
Principal Courses (or similar)	# Universities		Principal Courses (or similar)	# Universities
Management Accounting I	10		Cost Managerial Accounting	9
Economy	9		Auditing and Assurance	9
Computer -based Accounting Systems	9		Accounting Information Systems	8
Business Law	9		Intermediate Financial Accounting	7
International Accounting	8		Fundamentals of Taxation	6
Financial Accounting	8		Fundamentals of Managerial Accounting	6
Management Accounting II	8		Fundamentals of Financial Accounting	6
Company Law	7		Financial Statement Analysis	6
Taxation	6		Cost Accounting	6
Strategic Management	6		Corporate Financial Reporting	6
Finance	6		Taxation of Individuals and Business Income	5
Marketing Management	5		Principles of Accounting	5
Financial Reporting	5		Intermediate Financial Accounting II	5
Business Organisation	5		Intermediate Accounting I	5
Auditing and Assurance	5		Intermediate Accounting II	4
Statistics	4		Federal Income Tax Accounting	4
Organisation Analysis	4		Accounting and Financial Management Decisions	4
Financial Management	4		International Accounting	3
Entrepreneurship: New Business Planning	4		Computer -based Accounting Systems	3

Corporate Governance	4		Communication for Accountants	3
Advanced Financial Accounting	4		Business Law	3
Accounting and Financial Management Decisions	4		Accounting for Problem Solving	3
Principles of Accounting	3		Statistics	2
Investment Management	3		Security Systems	2
Culture and Society	3		Ethics in Accounting	2
Cost Managerial Accounting	3		Economy	2
Corporate Finance	3		Calculus/Math	2
Business Ethics				
Taxation of Individuals and Business Income				
Human Resource Management				
Financial Markets and Derivatives				
Federal Income Tax Accounting				
Calculus/Math				

Fuente: LII Asamblea Nacional de ANFECA, Ponencia: Hacia un espacio común de educación superior en las facultades y escuelas de negocios en México: PLESNA Siglo XXII. Pág. 47 y 48.

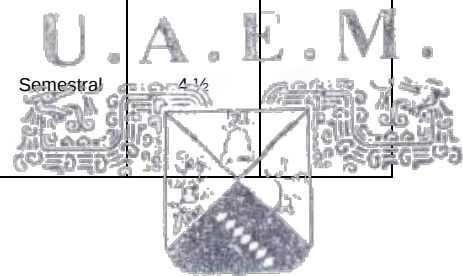
Como se ve en los programas internacionales, tanto en Europa como en Estados Unidos, los principios de Contabilidad Administrativa son los más sobresalientes en los planes de estudio. Por otro lado, todos aquellos programas que contienen sistemas y uso de tecnología, se han vuelto indispensables, especialmente en Europa. Algo importante a resaltar es que en comparación con Estados Unidos, Europa cuenta con un enfoque más internacional en sus planes de estudio, lo cual es esencial en el mundo actual globalizado. Asimismo, Europa se destaca en sus estudios en economía.

En general, ambas comparaciones comparten materias esenciales como son derecho, finanzas, negocios, impuestos y regulaciones fiscales, costos, entre otras. Es evidente que los planes de estudio se han ido modificando con el paso del tiempo, ya que la contabilidad se enfrenta a cambios constantes.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos consciente de que uno de los elementos sustantivos para elevar la calidad académica reside en la revisión y actualización de los planes de estudios, a través de las instancias competentes realizó un análisis comparativo de las unidades de aprendizaje de los planes y programas de estudio de Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel nacional pertenecientes al sector público y privado, con el objeto de identificar las áreas formativas que se incluyen en la carrera de Contador Público, tomando como base las áreas de formación mencionadas en la ponencia presentada en la LII asamblea nacional de ANFECA realizada en junio de 2011, en boca del río Veracruz, las cuales son: general ,sustantiva ,integral y transversal y que en el presente plan de estudios se identifican como etapas: básica general, disciplinaria y terminal, esta estructura del plan de estudios permitirá la flexibilidad y movilidad estudiantil.

Plan de Estudios 2004 Carrera de Contador Público (Reestructuración 2013)

UNIVERSIDAD	MODELO ACADÉMICO (créditos)	SISTEMA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS	SISTEMA	CICLOS	DURACIÓN (años)	Numero De materias
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)	298	Curso y asignatura teórico – práctico	Materias comunes. Y Materias optativas	Escolarizado	Semestral	4	49
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA. (BUAP) Plan 2009	287	Curso y asignatura teórico – práctico	Niveles de asignatura: Básico (formación) Formativo (profundización) Y Vinculación. Cursos optativos y Cursos de verano	Escolarizado y Flexible	Cuatrimestre	4	58
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (UANL)	357	Curso y asignatura Práctico- operacional	Área Básicas, Área de Apoyo y estudios generales y Área de especialidad.	Escolarizado y flexible por competencias	Semestral	4.5	49
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) PLAN 2011 FEBRERO	432	Curso y asignatura teórico – práctico	tres ciclos de formación con la intención de marcar etapas en la preparación profesional	Escolarizado y Flexible	Semestral	4	52
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (UAEM)	360	Curso y asignatura teórico – práctico	Etap as formativas: etapa básica general, etapa disciplinaria y etapa terminal.	Escolarizado, Flexible y con movilidad	Semestral	4 1/2	



PLAN 2004							51
-----------	--	--	--	--	--	--	----

Contador Público

Como resultado del análisis efectuado del programa de estudios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos UAEM con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) se desprende lo siguiente; el programa del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) Campus Cuernavaca se imparte en ocho semestres con un total de 55 asignaturas teórico-prácticas, predominando las materias de contabilidad, finanzas y administración; maneja materias comunes, asignaturas optativas y opera bajo el sistema de créditos, sistema escolarizado y ciclos de estudio semestrales.

Respecto a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la carrera de Contador Público se imparte en un total de 67 asignaturas teórico-prácticas; las áreas de contabilidad, fiscal y derecho son las de mayor trascendencia en ese ordenamiento académico. Se basa en el sistema de créditos, la estructura del plan se conforma de un ciclo: Básico (formación), formativo (formación) y de vinculación. Tienen cursos optativos y cursos de verano, su sistema es escolarizado y flexible, la carrera se puede cursar de 3 años hasta 7.5, y los ciclos de estudio son cuatrimestrales.

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) oferta la carrera de Contador Público en ocho semestre con un total de 55 asignaturas prácticas-operacionales y el área de mayor énfasis es la de contabilidad; asimismo, se oferta un Programa denominado de Estudio General (PEG), en el que imparte una instrucción preparatoria de 350 horas de enseñanza del inglés, se basa en el sistema de créditos, su estructura es por materias básicas, de apoyo y de especialidad y su sistema es escolarizado.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cubre los créditos de la carrera en ocho semestres con un total de 54 asignaturas teórico-prácticas. Las áreas de contabilidad y auditoría son las que predominan, utilizan el sistema de créditos, su estructura es por materias obligatorias y materias optativas terminales. Manejan el sistema abierto y escolarizado con la opción de cursar la carrera de 4.5 años.

2.7 Análisis del plan de estudios.

Evaluación interna:

- 1 Aparecen contenidos programáticos que actualmente son inoperantes.
Los contenidos de las unidades de aprendizaje del presente plan de estudios están actualizados y basados en competencias.
- 2 La bibliografía de los programas de estudio es obsoleta y algunos contenidos no responden a las necesidades del momento.
Como consecuencia de la actualización de los contenidos de las unidades de aprendizaje , la bibliografía es reciente.
- 3 Debido a la actividad turística que ha tenido el Estado de Morelos, es necesario que los egresados de la carrera de Contador Público, cuenten con los conocimientos suficientes en dicho sector, a fin de que al ser requeridos sus servicios, los proporcionen eficientemente en cualquier tipo de institución o empresa.
Este plan de estudios contempla dentro de la etapa formativa terminal unidades de aprendizaje optativas que abarquen este sector.
- 4 La globalización de la economía mundial exige que los estudiantes de Contaduría Pública y Administración se encuentren preparados para enfrentar la competitividad internacional, con conocimientos de lenguas extranjeras necesarios para responder a la modernización de la planta productiva y mercados internacionales.
Este plan de estudios contempla dentro de la etapa disciplinaria unidades de aprendizaje de inglés técnico.
- 5 La oferta educativa en la modalidad no convencional de la carrera de Contador Público y Licenciado en Administración sólo se oferta en la FCAel-UAEM y no en los demás campus.
Esta oferta educativa es contemplada para las tres unidades académicas de la FCAel-UAEM.
- 6 Se observa que cuando el profesor utiliza técnicas tradicionales de enseñanza como exposición, dictado, memorización o repetición; un gran porcentaje de alumnos muestran una actitud desfavorable hacia la búsqueda independiente del conocimiento, por lo que se pretende subsanar esta situación con el nuevo plan de estudios basado en competencias.
- 7 Falta diseñar formalmente un programa integral de tutorías.

En la actualidad se está llevando a cabo el proceso de formalización de programa institucional de tutorías.

- 8 No se ha diseñado un plan de actualización para los profesores en docencia ni en el perfil profesional respectivo.
En la propuesta operativa de este plan de estudios se establece la importancia de la actualización profesional y docente.
- 9 Es necesario formar comités educativos entre los campus para la toma de decisiones colegiadas en la parte sustantiva y adjetiva de cada unidad académica.
Actualmente está en análisis el proceso para la formación de comités educativos.

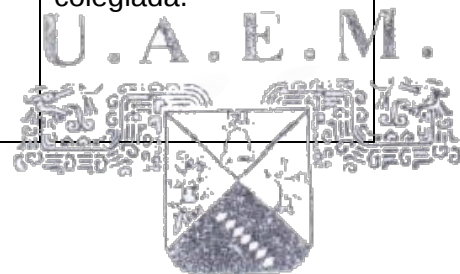
Evaluación externa

Los CIEES son responsables de la evaluación interinstitucional, tanto en las diferentes áreas del conocimiento, como de funciones de administración, difusión y extensión.

Conforme a informes de evaluación (seguimiento) interinstitucional del seguimiento de la Licenciatura en Contaduría por parte del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas (CCSyA), dependiente de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), se presenta el estado del programa educativo de la Carrera de Contador Público 2004 de los tres campus:

CONCENTRACIÓN RECOMENDACIONES CIEES				ATENCIÓN A RECOMENDACIONES
RECOMENDACIÓN	FCAel	IPRES	IPro	
1. Normatividad y Políticas Generales.			Elaborar el reglamento interno.	Está en proceso la propuesta conforme a normatividad institucional.
			Evaluar el clima organizacional.	Se designó al personal responsable y está en proceso la implementación del instrumento de diagnóstico y evaluación.
2. Planeación-evaluación.		Revisar el plan de trabajo del Campus Sur.		Se está actualizando conforme a normatividad institucional.

3. Modelo educativo y plan de estudios.	Uniformar los criterios de evaluación de la enseñanza aprendizaje del programa educativo.	Aplicar el modelo educativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Actualizar el plan de estudios.	Con la reestructuración del plan de estudios 2013, se uniforman los criterios de evaluación a través de las unidades de aprendizaje, el cual integra el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje, de acuerdo a lo que señala el Modelo Universitario y la normatividad vigente. Con esta reestructuración se atiende a estas tres recomendaciones.
	Incrementar y actualizar los recursos tecnológicos y educativos de la información.	Fomentar el uso de la tecnología disponible.	Promover la utilización de tecnologías de la información.	Actualmente cada una de las Unidades Académicas, ha incrementado la instalación de recursos tecnológicos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
		Realizar un estudio de las necesidades sociales, económicas y políticas en el ámbito local		Está contemplado en el Plan de Estudios 2013
		Actualizar el contenido programático de las asignaturas de manera colegiada, por áreas de conocimiento y de acuerdo con los cambios de la		Con la reestructuración del plan de estudios 2013, los contenidos de las unidades de aprendizaje, se elaboraron y actualizaron en forma colegiada.



		disciplina o de los temas.		
		Establecer un sistema de supervisión del servicio social.	Dar seguimiento a las actividades del servicio social.	Dentro de la estructura organizacional de la UAEM, existe la Dirección de Servicio Social, departamento que tiene a su cargo el registro, control y seguimiento de esta actividad
		Incluir en el perfil de ingreso los conocimientos que debe tener el aspirante para incorporarse al programa educativo.		En la reestructuración del plan de estudios 2013, se define el perfil de ingreso.
		Complementar el perfil de egreso enunciando los conocimientos que se obtienen durante el programa educativo.		En la reestructuración del plan de estudios 2013, se define el perfil de egreso.
4. Alumnos.	Fortalecer el sistema de administración documental de control escolar (SADCE).		Analizar los indicadores de la trayectoria escolar.	Se requiere que la Dirección de Servicios Escolares proporcione semestralmente la información académica sistemáticamente, para la obtención de los indicadores respectivos y la toma de decisiones.
	Fortalecer la	Promover y	Fomentar la	Para estos efectos el

	movilidad estudiantil del programa educativo.	difundir el programa de movilidad e intercambio entre los estudiantes.	participación de los estudiantes en el programa de movilidad e intercambio	Plan de Estudios fue desarrollado tomando en cuenta la oferta educativa de las Universidades afiliadas a ANFECA y al interior de la UAEM.
		Establecer un área de educación profesional continua en el <i>Campus</i> . Establecer un programa de educación continua.	Ampliar la oferta de actividades de educación continua	El Plan de Estudios, contempla para la educación continua, la posibilidad de la realización de Diplomados y estudios de Postgrado.
	Incrementar el índice de titulación de los egresados de generaciones anteriores al plan de estudios 2004.	Elevar la eficiencia en la titulación	Incentivar a los alumnos a titularse por cualquiera de las opciones establecidas. Incrementar los índices de titulación.	El Plan de Estudios 2013, contempla las diferentes modalidades de titulación de acuerdo al Reglamento vigente. Actualmente se tiene difusión de las alternativas de titulación.
5. Personal académico.	Incrementar el número de profesores de tiempo completo para contaduría.	Gestionar la creación de plazas de tiempo completo.	Fortalecer la planta académica en relación con el perfil y el tiempo de dedicación al programa.	Los tiempos completos se han incrementado en cada uno de los Campus y para el presente año saldrán convocatorias para nuevas contrataciones.
	Incrementar el número de			Se cuenta con software propio para

	PCs, así como paquetería de software propio de la licenciatura.			contaduría.
	Consolidar el programa de superación académica.	Gestionar el apoyo para la realización de estudios de posgrado	Incentivar la participación de los docentes en los programas de superación académica.	Las Unidades Académicas, programan cursos de actualización pedagógica y profesional, difundiendo entre el personal docente, se cuenta con apoyos económicos para la realización de estudios de posgrado.
		Diversificar la carga académica	Diversificar la carga académica de la planta docente	Institucionalmente existe un programa de asignación de profesores de tiempo completo para diversificar la carga académica
	Formalizar la operación del programa de evaluación docente.	Tomar en cuenta los resultados del proceso de evaluación del desempeño docente.	Consolidar los mecanismos de evaluación del desempeño docente.	De manera institucional existe el Departamento de Evaluación al Desempeño Docente, quien se encarga a través de cada Campus de aplicar el programa.
	Establecer un programa de estímulos externos e internos, dirigidos a la planta docente del programa educativo.	Establecer un programa de estímulos, en el que participarán los docentes de tiempo parcial.	Elaborar un programa de reconocimiento al desempeño del campus, que incluya a todos los profesores.	Las Unidades Académicas, programan cursos de actualización pedagógica y profesional, difundiendo entre el personal docente, se cuenta con apoyos económicos para la realización de estudios de posgrado. Permitiendo lo anterior que el docente pueda participar en



				concurso de méritos para asignación de las unidades de aprendizaje.
		Promover la movilidad y el intercambio docente.	Fomentar la participación de los profesores en los programas de movilidad e intercambio.	Se proyecta la implementación de un programa que permita la movilidad docente de manera general, ya que actualmente esta actividad es realizada por los profesores investigadores de tiempo completo.
	Fortalecer el trabajo colegiado de las academias.			En la reestructuración del Plan de Estudios las unidades de aprendizaje, fueron elaboradas, de manera colegiada a través de las academias respectivas.
6. Servicio de apoyo a estudiantes.	Establecer un programa formal de asesorías.		Establecer un programa de asesorías.	Las asesorías se dan de manera informal, siendo necesario la implementación de un programa.
	Fortalecer la operación y funcionalidad del programa de tutorías.	Concretar el plan de acción tutorial.	Instaurar el programa de acción tutorial.	A nivel institucional se está conformando el Plan integral de tutoría para sea observado de manera general por las unidades académicas de la UAEM.
		Modificar el requisito de titulación de comprensión de lectura a dominio de un segundo idioma.		El plan de estudios 2013 incluye dos unidades de aprendizaje de inglés técnico.
	Establecer un programa de inserción laboral.		Establecer y difundir el programa de apoyo a la inserción laboral del egresado.	Existen convenios con diferentes instituciones del sector público y privado que propician la inserción de los egresados en el campo laboral.



	Consolidar el programa de becas.	Gestionar un mayor número de becas para los alumnos con méritos académicos.	Difundir el programa institucional de becas a toda la comunidad universitaria.	La UAEM ha puesto especial atención en promover diferentes tipos de becas institucionales, públicas y privadas, como una de los medios de evitar la deserción estudiantil y mejorar la eficiencia terminal, lo que ha generado un incremento de becas.
	Establecer un programa de estímulos a los alumnos de alto rendimiento.	Establecer un programa de reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño.		La UAEM, tiene como política de manera institucional otorgar un descuento en la reinscripción a los alumnos con buen desempeño académico.
7. Instalaciones, equipo y servicios.	Dotar a las aulas de recursos tecnológicos fijos para el programa educativo.		Adquirir equipo de cómputo y software especializado en contaduría.	Se ha logrado la adquisición de equipo de cómputo, acondicionamiento de aulas y adquirido de software
		Asignar un espacio adecuado para los docentes de tiempo parcial.		Se encuentra en proceso la construcción de edificio con instalaciones que permitirán que los profesores cuenten con un espacio debidamente equipado y adecuado para sus actividades fuera de sus horarios de trabajo académico.
	Incrementar y actualizar el acervo bibliográfico para el programa educativo.	Establecer un proceso sistemático para la actualización del acervo bibliográfico e incrementar el	Incrementar y actualizar el acervo bibliohemerográfico.	Al inicio de cada semestre se solicita bibliografía actualizada para el desarrollo de los contenidos temáticos de las unidades de aprendizaje.



		número de ejemplares de los títulos que se incorporan.		
			Fomentar el uso de la biblioteca virtual.	Se está implementando un programa de difusión para el uso de la misma. Su uso depende del apoyo a nivel institucional central y no siempre se puede acceder a la red para consultas.
		Elaborar un plan estratégico que incluya la adquisición de un predio para la construcción de instalaciones propias.		Se cuenta con el predio y está en proceso de construcción para satisfacer las necesidades académicas y operativas.
	Elaborar un programa de mantenimiento de las instalaciones y equipos tecnológicos.		Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo.	Está elaborado.
	Realizar simulacros de evacuación con los estudiantes del turno vespertino.		Realizar simulacros de evacuación y colocar la señalética respectiva.	Existe de manera institucional el departamento de Protección Civil que se encarga de programar y llevar a cabo las actividades al respecto.
8. Trascendencia del programa.	Fortalecer el programa de seguimiento de egresados.		Instituir un programa de vinculación con los egresados. Consolidar el programa de seguimiento de la información	Existe de manera institucional un departamento responsable de las actividades de seguimiento de egresados que genera la información

			egresados.	respectiva.
9. Productividad académica.				
9.1 Docencia.	Establecer un programa para la elaboración de material didáctico.	.	Establecer un programa de desarrollo de material didáctico.	La elaboración de material didáctico se realiza a través guiones formacionales y guías de estudio que se elaboran por cada uno de los maestros. El plan de estudios contempla que estos materiales didácticos sean elaborados y avalados de manera colegiada por la academia respectiva
		Fortalecer la formación pedagógica y disciplinaria del personal docente	Fomentar la participación de los docentes en los programas de capacitación	Las Unidades Académicas, programan cursos de actualización pedagógica y profesional, difundándose entre el personal docente.
		Incrementar los apoyos para que los profesores participen en eventos académicos referentes al área disciplinaria.	. Impulsar la participación de los profesores en encuentros académicos	Se proyecta la implementación de un programa que permita la movilidad e intercambio docente de manera general, ya que actualmente esta actividad es realizada por los profesores investigadores de tiempo completo.
			Incentivar la realización de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales.	Está en proyecto el establecimiento de un programa de difusión para promover titulaciones por tesis.
9.2 Investigación.	Impulsar la investigación y establecer líneas de generación y		Fomentar la investigación. Fomentar el	A través de los profesores investigadores de tiempo completo que se ha integrado en los

	aplicación del conocimiento específicas de la disciplina.		establecimiento de cuerpos académicos	diferentes campus, se ha generando líneas de investigación acorde al programa educativo. Actualmente en el Campus Chamilpa, está en proceso de formación un cuerpo académico, relativo a esta disciplina.
10. Vinculación con los sectores de la sociedad.	Diversificar las fuentes de financiamiento externo para el programa educativo.			Se firmó convenio con un organismo empresarial que agrupa alrededor de 80 empresas del sector privado, con lo que se pretende formalizar proyectos, que generen ingresos complementarios para la Facultad.
		Incrementar los convenios de colaboración y formalizar los ya existentes.	Fortalecer los vínculos con los distintos sectores sociales.	Se tienen convenios institucionales con organismos del sector público, privado y social de manera general.

Por lo anterior se considera prioritario reestructurar el plan de estudios 2004 de la carrera de Contador Público con base al Modelo Universitario vigente y adecuarse a los constantes cambios en los ámbitos políticos sociales y económicos para dar respuesta a las necesidades de nuestra sociedad.

- En el proceso de enseñanza aprendizaje es pertinente unificar los criterios de los docentes, en cuanto a la impartición, uso del material didáctico y la evaluación, mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Promover y fortalecer la movilidad estudiantil del programa educativo de la carrera de Contador Público.
- Hacer uso sistemático de indicadores de la trayectoria escolar.

- Establecer programas de asesorías y tutorías.
- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con el objeto de promover y ampliar las líneas de investigación que apoyen el programa educativo.
- Fortalecer un programa de formación pedagógica y disciplinaria al personal docente.
- Fortalecer el trabajo colegiado de las academias.
- Establecer un programa de estímulos para los docentes independientemente de los existentes para los de tiempo completo.
- El análisis del programa de seguimiento de egresados proporciona la siguiente información:

La formación profesional recibida le ha permitido enfrentar exigencias laborales FCAel

Opciones	Número	(%)
SIEMPRE	147	16.2
EN SU MAYORIA	488	53.9
EN OCASIONES	202	22.3
NUNCA	12	1.3
NO ESPECIFICADO	57	6.3
Total:	906	100

La formación profesional recibida le ha permitido enfrentar exigencias laborales IPRES

Opciones	Número	(%)
SIEMPRE	35	15.4
EN SU MAYORIA	104	45.6
EN OCASIONES	41	18
NUNCA	3	1.3
NO ESPECIFICADO	45	19.7
Total:	228	100

La formación profesional recibida le ha permitido enfrentar
exigencias laborales IPRO

Opciones	Número	(%)
SIEMPRE	20	13.2
EN SU MAYORIA	71	47
EN OCASIONES	45	29.8
NUNCA	2	1.3
NO ESPECIFICADO	13	8.6
Total:	151	100

Fuente: Secretaría Académica, Dirección de Educación Superior
Departamento de Seguimiento de Estudiantes y Egresados
Base de datos de los egresados de la UAEM, 2007-2012

En conclusión se puede observar que la formación profesional recibida de nuestros egresados en la FCAel, IPRES e IPRO, ha permitido enfrentar exigencias laborales ya que en promedio de los tres campus: de 428 egresados encuestados en su mayoría al 49 % les ha sido útil. Al 15 % siempre, al 23 % en ocasiones, al 1.3 % nunca y al 12 % no especificado.

CAPÍTULO 3

FUNDAMENTOS

CURRICULARES

3. FUNDAMENTOS CURRICULARES.

3.1 Epistemológicos.

3.1.1 El modelo universitario en la noción de aprendizaje.

En el estado de Morelos, la UAEM es la que crea la mayor parte de la producción y aplicación del conocimiento. Ante esta tan alta responsabilidad social, nuestra máxima casa de estudios, promueve un Modelo Universitario educativo dirigido a fortalecer el sentido y razón de ser de las universidades públicas como instituciones formadoras de ciudadanos al servicio de la sociedad.

“El currículo del Modelo Universitario se caracteriza porque incorpora el enfoque por competencias, partiendo de que dicho enfoque contribuye a crear experiencias de formación diversas en los niveles medio superior, profesional y de posgrado. En el Modelo Universitario, la competencia se asume desde un marco holístico que vincula disposiciones, desempeños y contextos, y atiende a los aprendizajes teóricos, tecnicometodológicos, éticos, estéticos y de cuidado de sí. Las competencias se constituyen a partir de cuatro componentes básicos — cognitivo, actitudinal, conativo y práctico— que coadyuvan a la solución de problemas concretos de la realidad. Se entiende la competencia como la capacidad que tiene una persona de seleccionar, movilizar, gestionar sus disposiciones (habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos) y los recursos materiales que se requieren para ejercer las habilidades o destrezas, o bien resolver problemas en un campo determinado, o satisfacer necesidades y cumplir intereses en un contexto dado.”³²

A través del Modelo Universitario se plantea que el diseño del currículo se concrete la adquisición de competencias genéricas que correspondan a las características de la universidad y perfil universitario.

“En el caso del nivel superior, se integrarán competencias genéricas y específicas conforme a los requerimientos de la formación universitaria y profesional. En lo que refiere al nivel de posgrado, se integrarán las competencias genéricas y las competencias específicas de orientación profesional o, en su caso, de orientación hacia la investigación conforme lo requieran los fines de formación de los programas educativos. Los referentes por considerar en lo que toca a las

³² Modelo Universitario, Septiembre 2010

competencias específicas serán las que establecen los grupos profesionales o de investigación reconocidos nacional e internacionalmente en cada campo de conocimiento.”³³

La reestructuración del plan de estudios de la Carrera de Contador Público de la FCAel, IPRO e IPRES de la UAEM se realiza en este mismo tenor: un proceso enseñanza-aprendizaje centrado en el sujeto en formación, ya que no basta para formarse, sólo el estudio, sino también de la práctica y experiencia que el discente vaya adquiriendo en este proceso basado en competencias genéricas, específicas y profesionales que en su conjunto apoyen el perfil del egresado para su pronta incorporación con éxito al campo productivo.

En esta simetría educativa basada en competencias, la UAEM a través del modelo educativo, incorpora la flexibilidad como una redefinición de nueva propuesta en la concepción y diseño del currículum, mencionando:

...“Es abierto y flexible, dado que incorpora los planteamientos, paradigmas y saberes emergentes requeridos por los actores sociales y educativos, en momentos y espacios diversos. Se construye con la participación responsable, crítica y abierta de los actores, empleando modalidades abiertas y flexibles que otorgan apertura y porosidad para ajustar y contextualizar el currículum (Zavala, 2007)”³⁴

También el modelo universitario en comento, menciona que el curriculum se rige bajo ciertos principios que fortalecen el perfil de egreso del alumno, ente otros, lo relativo a la flexibilidad curricular:

“ b) *Composición de una oferta educativa pertinente, con modalidades abiertas y flexibles*, que procure una coherencia entre objetivos y perfiles terminales de formación, ya sean profesionales, de investigación o de fomento a la creación y atienda a las necesidades del entorno social emergente y del mercado de trabajo en el marco de proyectos de servicio social de desarrollo local, regional o nacional. Integración de aperturas en el currículo que combinen las diversas modalidades educativas abiertas, flexibles, híbridas.

e) Fortalecimiento y consolidación del currículo flexible, favoreciendo una organización curricular por ciclos, la diversificación de la oferta educativa, la

³³ Ibídem

³⁴ Ibídem.

movilidad académica, diversidad de trayectorias escolares, reconocimiento de estudios mediante créditos académicos y adaptación a las particularidades de la disciplina y de cada nivel educativo.”³⁵

De los inmediatos principios anteriores mencionados y en relación con el tema de flexibilidad, se han delimitado una serie de características generales que influyen en el diseño y construcción del currículo, a saber:

“ d) *Currículo abierto y flexible*. Se caracteriza por incluir mecanismos múltiples y dinámicos que favorecen aperturas en los límites y las relaciones entre contenidos y campos de conocimiento, que incluso pueden traspasar los límites disciplinares. Aplica también a los momentos de formación, establecidos en el currículo, así como a la diversidad de aperturas en cuanto a formas y modalidades y el grado de participación de los distintos actores, instituciones y otros elementos del contexto social (Díaz, 2002). El currículo abierto y flexible, se materializa en diversos elementos del quehacer universitario que se presentan a continuación:

- Oferta educativa diversificada y pertinente. En donde se posibilita la inclusión de dispositivos que permiten incorporar nuevos contenidos, cursos y temas emergentes, sin necesidad de ajustar toda la organización y estructura curricular, y considerando los cambios del entorno socioeconómico y cultural.

- Reformulación de la estructura curricular. Se expresa en innovaciones en la estructura y la organización curricular, que otorgan alternativas varias para elegir entre fases formativas, áreas o campos de formación, determinados contenidos, tipos y modalidades de cursos ofrecidos por las unidades académicas de la institución en un determinado periodo o ciclo escolar.

- Itinerarios de formación diversos. Permite que los sujetos en formación conjuguen intereses y necesidades personales y profesionales en sus trayectorias de formación, desde su ingreso, permanencia y egreso, considerando su ritmo, potencial creativo, capacidad de aprendizaje, de modificación de esquemas de pensamiento y disposición para ajustarse al cambio.

- Temporalidad. El periodo para la formación debe permitir moverse en un cierto margen de tiempo, combinando modalidades y moviéndose entre máximos y

³⁵ *Ibidem*.

mínimos de créditos académicos, a partir de los intereses y las potencialidades del sujeto en formación.

- Multimodalidad. Refiere a una oferta de cursos en modalidades educativas no convencionales, híbridas o mixtas que permite a los sujetos en formación combinarlas en función de sus capacidades de aprendizaje, condiciones y disponibilidad de espacios, tiempos y recursos.

- Movilidad. Se concreta en alternativas brindadas a los estudiantes para inscribirse en cursos de otros programas educativos de la propia institución, o bien de otras instituciones nacionales o extranjeras, atendiendo a los criterios de equivalencia nacional e internacional, y propiciando experiencias y conocimientos respecto de otras disciplinas y culturas

- Autonomía y autorregulación en la formación. Se promoverán experiencias académicas que promuevan en los sujetos en formación el desarrollo de capacidades para aprender, el trabajo independiente, la toma de decisiones sobre situaciones de aprendizaje y la reflexión sobre el mismo.

- Vinculación con los sectores sociales. Comprende el diseño y la organización de dispositivos que favorezcan opciones formativas en vinculación con diversos sectores sociales, considerando la situación esencial en que se puede generar el conocimiento humano y su correlación con las condiciones deseables en los procesos educativos y en los centros sociales o de trabajo, intentando vincular el aprendizaje escolar con la educación para la vida (Díaz-Barriga, 2005). Esta alternativa curricular considera, además, aperturas en el currículo que pretenden hacer posible que los sujetos en formación puedan ir y venir entre el sector educativo y el sector laboral, egresando y reingresando cuando así se requiera y que puedan concluir de forma ágil sus estudios universitarios.”³⁶

3.1.2 Propuesta para desarrollar competencias profesionales.

La formación profesional se constituye como un concepto global e integral para el sujeto en formación a lo largo de la vida que le proporcionará la adquisición de competencias y capacidades e incursionar exitosamente en el ejercicio de su profesión; asimismo, le dará capacidad para aprender, por lo que se propone desarrollar las competencias profesionales dentro de la reestructuración del plan

³⁶ *Ibidem.*

de estudios de la carrera de Contador Público, mismas que dan sustento a la consolidación al perfil de egreso de los estudiantes.

Esto se sustenta con lo dispuesto en el Modelo Universitario en lo relativo al perfil acorde con la universidad del mundo actual:

“La universidad que queremos no es aquella que favorece el advenimiento de una sociedad del conocimiento de carácter funcional, y sometida a las reglas del mercado, sino de una sociedad del conocimiento que, por tener en su centro de interés lo humano, se orienta a configurarse como sociedad de la educación. Sólo así, la UAEM puede ser parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones, y cumplir lo que señala su Ley Orgánica:

Artículo 3º. [...] La finalidad de la universidad es el fortalecimiento y transformación de la sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura. En la consecución de esta finalidad la Institución tendrá como objetivo primordial insertarse eficiente y creativamente en su entorno, que no será sólo un campo de estudio sino, fundamentalmente, objeto de transformación sobre el que se debe ejercer una permanente función crítica para la construcción de propuestas innovadoras y líneas de investigación encaminadas al desarrollo humano. (Periódico oficial “Tierra y Libertad”, Cuernavaca, 21 de mayo de 2008).”³⁷

Además, el mismo Modelo Universitario contempla que para la elaboración y reestructuración de planes de estudios, se observen rasgos en el perfil del sujeto en formación que correspondan a lo que la universidad aspira, entre otros:

“Humanismo Crítico. Sujeto autoformativo con sentido de humanismo crítico. Con capacidad para aprender a aprender, hacerse cargo de su desarrollo integral y construir un proyecto profesional, ciudadano y personal orientado a procurar el desarrollo humano.

Compromiso Social. Sujeto crítico, ético y con compromiso social. Con la capacidad para ejercer la profesión u oficio y la ciudadanía con honestidad y con capacidad para la crítica sociocultural y la defensa de la democracia y los derechos humanos, con sentido de justicia y equidad.”³⁸

Lo anterior implica ver la formación del discente de una manera diferente al proceso enseñanza-aprendizaje tradicional, para trascender a un proceso educativo en base a competencias en donde el centro es el sujeto en formación

³⁷ *Ibídem.*

³⁸ *Ibídem.*

para que éste desarrolle un papel estratégico integral dentro de la sociedad, convirtiéndole en un sujeto transformador de la historia y no un objeto del destino, por lo que:

“Las instituciones de nivel superior no deberán concebirse más en una perspectiva de educación terminal, ni restringir su misión educativa al otorgamiento de títulos y grados. Ellas están llamadas a desempeñar un papel estratégico para la actualización de los conocimientos de los hombres y mujeres, sea con propósitos de actualización profesional y técnica, o bien por el simple deseo de acceso a nuevos saberes (ANUIES, 2000).

Desde esta perspectiva, podemos pensar una universidad con compromiso social y diversificado que incluya no sólo programas de formación profesional, sino también otros programas en modalidades diversas para personas de distintas edades y con distintos intereses. Siguiendo de cerca lo que plantea el proyecto GUNI (Global University Network for Innovation, 2006), la universidad deberá crear un entorno de aprendizaje que desafíe y optimice las oportunidades de seguir itinerarios de estudios individualizados, de manera que sea el lugar donde múltiples sujetos de la sociedad en proceso de educación a lo largo de la vida acudan para beneficiarse del acervo de saberes que ahí circulan.”³⁹

3.1.3 El aprendizaje y las competencias.

“En la siguiente década nos enfrentaremos al problema de cómo desarrollar las habilidades existentes e incorporar las nuevas habilidades necesarias para reportar y evaluar el desempeño financiero y no financiero de las diferentes entidades económicas.”⁴⁰

Es importante enfatizar al hablar de formación integral del estudiante que una de las cuatro dimensiones referente a la denominada “El sujeto en formación: Centro del proceso”⁴¹ que considera que este proceso de formación incluya el aprendizaje, adquisición y desarrollo de competencias y el proceso formativo.

Y en este contexto, el Modelo define el perfil universitario del sujeto en formación de la UAEM, que deberá considerarse, en el perfil a desarrollar en el sujeto en formación de la carrera de Contador Público, los siguientes elementos:

“* Sujeto autoformativo con sentido de humanismo crítico. Con capacidad para aprender a aprender, hacerse cargo de su desarrollo integral y construir un

³⁹ *Ibídem.*

⁴⁰ *Ibídem.*

⁴¹ *Ibídem.*

proyecto profesional, ciudadano y personal orientado a procurar el desarrollo humano.

* Sujeto crítico, ético y con compromiso social. Con la capacidad para ejercer la profesión u oficio y la ciudadanía con honestidad y con capacidad para la crítica sociocultural y la defensa de la democracia y los derechos humanos, con sentido de justicia y equidad.

* Sujeto productor de saberes, innovador y creador. Con competencias para aplicar y/o producir saberes (científicos, tecnológicos, humanísticos o artísticos); con capacidad para manejar de manera responsable y crítica la información y las TIC's, así como para emprender proyectos y solucionar creativamente problemas en su campo profesional con visión inter y transdisciplinaria, en favor del desarrollo sostenible y la vida digna para todos.

* Sujeto abierto a la diversidad. Con actitud de aprecio a todas las culturas, incluyendo la propia; con manejo de diversos idiomas y competencias para generar redes académicas nacionales y extranjeras, así como con capacidad para valorar y fomentar la diversidad con sentido de inclusividad y equidad.”⁴²

La incorporación de un enfoque basado en competencias es parte de los elementos que deberá contener el Plan de estudios de la carrera de Contador Público conforme a lo ya establecido por el Modelo Universitario, de las cuales se desprenden las competencias: genéricas, transversales y específicas “que tiendan hacia la profesionalización, la investigación y la creación mediante una diversidad de experiencias en las que el futuro profesional universitario se relacione responsablemente con su entorno.”⁴³

En consecuencia los tres campus-UAEM están conscientes de transformar la educación tradicional de acuerdo a las nuevas necesidades sociales, por lo que se abocaron a reestructurar la carrera de Contador Público, mediante la aplicación del modelo educativo centrado en la formación del sujeto en base a competencias. Para obtener como resultado que los estudiantes se encuentren en ventaja competitiva en los planos, estatal, nacional e internacional.

⁴² *Ibídem.*

⁴³ *Ibídem.*

3.1.4 Modificaciones requeridas generales para la didáctica.

Durante muchas décadas, en las universidades dominaron los modelos educativos centrados en la actividad del profesor o en los contenidos, pero éstos mostraron sus límites. No extraña, entonces, la insistencia en que el proceso educativo del nivel superior deba centrarse en el estudiante, motivo que originó que nuestra máxima casa de estudios busque un proceso que esté centrado en el sujeto en formación.

Por tal razón, el modelo universitario de la UAEM está centrado en el sujeto en formación, por lo cual el plan de estudios para la carrera de Contador Público contiene acciones transformadoras para la construcción del conocimiento, como a continuación se comentan:

a) Trabajo de revisión documental (revisión de todo tipo de documentos, fichas bibliográficas, hipertexto, y reseñas que contribuyan a un estado del conocimiento). Por medio del trabajo de revisión de documentos, impresos o en línea, el sujeto en formación se entrena en la identificación de un problema, de un objeto de estudio, de un objetivo de investigación, de los supuestos o de las variables dependientes e independientes en una hipótesis. También aprende a identificar el método y las técnicas de investigación empleadas y la respuesta que se le da al problema planteado, así como a reconocer la manera en la que se estructuran todos los elementos en un informe de investigación y el orden lógico que se sigue en la exposición del mismo. La exposición de un trabajo de revisión documental contribuye a que el sujeto en formación aprenda a exponer de manera clara lo que para él fue un proceso complejo y difícil.

b) Fomentar el uso de tecnologías de información y comunicación. Los rápidos progresos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación seguirán modificando la forma de elaboración, adquisición y transmisión de los saberes. En el ámbito educativo resultan de particular utilidad las siguientes herramientas: el correo electrónico, la web, material en cd-Rom, bibliotecas digitales, programas de televisión y video, y por supuesto, el software educativo.

c) Estancias de inducción a la investigación (dentro y fuera de la UAEM). Se trata de estancias de verano cuyo objetivo principal es fomentar el interés de los alumnos de la carrera de Contador Público en actividades científicas en las diferentes áreas del conocimiento.

d) Visitas de investigadores nacionales y extranjeros. Para fortalecer el interés por la investigación es muy conveniente promover la visita de investigadores nacionales y extranjeros a que interactúen con los alumnos mediante conferencias, talleres, seminarios o asesorías. Tal interacción no sólo incrementará el interés, sino también brindará una rica experiencia que revelará la importancia de la cooperación y la necesidad de estar abiertos a lo que pasa y se hace en otras universidades.

e) Actividades científicas y humanísticas.- Para ello conviene organizar actividades ricas en actividades científicas y humanísticas. tales como ferias, mesas, encuentros, tianguis, eventos interuniversitarios, exposiciones, talleres, jornadas académicas, veranos de la Investigación, Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, así como encuentros con divulgadores de la ciencia, encuentros de creadores y artistas, exposiciones de pintura, escultura y otras artes, entre otros. Todas aquellas actividades que contribuyan a que los alumnos tengan diversas oportunidades de interactuar con quienes producen, aplican y difunden los saberes, y de participar como actores y no como simples espectadores.

f) Programas de intercambios estudiantiles (nacionales y extranjeros). En la actualidad, la formación académica y profesional en cualquier campo requiere también de competencias interculturales. El intercambio permitirá a los estudiantes de Contaduría Pública cursar algunas asignaturas en la universidad receptora, además de participar en proyectos de investigación en un medio cultural distinto al suyo, con la ventaja de que esas actividades le serán reconocidas curricularmente en la unidad académica de origen.

g) Reuniones científicas, tales como conferencias, simposios, seminarios, congresos con el objetivo de difundir el conocimiento en el área de la Contaduría Pública.

h) Prácticas profesionales. Las prácticas profesionales son actividades que los sujetos en formación realizan en el mundo del trabajo profesional con la supervisión y el acompañamiento de un profesor. Esto les permite tener contacto real con los problemas de la profesión y vincular la teoría con la práctica y busquen soluciones más apegadas a la realidad. Si el trabajo de campo se realiza en el ámbito de la profesión, el sujeto en formación tendrá mejores habilidades para plantearse problemas y utilizar los recursos que el campo le brinda para encontrar soluciones creativas e innovadoras. El conocimiento del campo

profesional es también una vía para pensar interdisciplinariamente, ya que generalmente los problemas que ahí se generan, desbordan las fronteras de las disciplinas.

i) Trabajo recepcional. En el trabajo recepcional se busca obtener una producción escrita tales como un informe crítico de práctica, memoria, disertación, ensayo, etc. que es o bien la sistematización y descripción de una práctica, seguida de una reflexión crítica apoyada en referentes teóricos, o bien el resultado de una investigación documental que versa sobre un tema abordado desde distintas perspectivas.

j) Tesis de licenciatura. En el trabajo de tesis se aprovecharán las competencias que se han ido adquiriendo en otras actividades como la revisión bibliográfica y la participación en los eventos científicos. Este tipo de actividades contribuyen a reconocer la estructura de un informe científico y a elaborarlo adecuadamente.

k) Programa de tutorías. La tutoría es una actividad académica que contribuye a la formación integral del sujeto en formación por cuanto que se dirige a mejorar su rendimiento académico, ayuda a solucionar sus problemas escolares y a que desarrolle hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social.

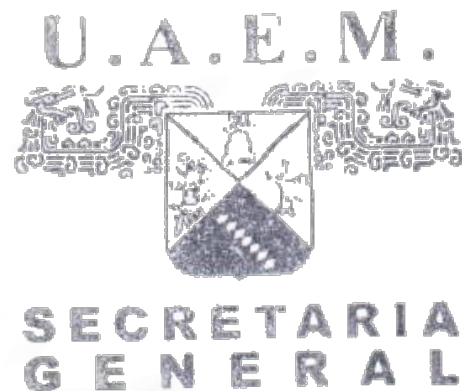
3.1.5 Formación de competencias genéricas.

En un mundo globalizado en constante cambio, las demandas por la satisfacción de necesidades en este siglo XXI, exigen soluciones integrales en beneficio del ser y su entorno social en general.

La educación no es la excepción, se tienen que formar individuos en base a competencias de manera integral por medio de nuevos enfoques, como el aprendizaje significativo en diversas áreas del saber que abarquen los 4 pilares del conocimiento: Aprender a aprender, Aprender a hacer, Aprender a ser y Aprender a convivir.

En este contexto, la reestructuración de la carrera de Contador Público del Plan de Estudios 2004 de la UAEM, se diseña atendiendo a las características generales que influyen en el diseño y construcción del currículo, contenidas en el modelo universitario, entre la que se menciona de manera específica, que:

“ e) El currículo, favorecedor de la adquisición de competencias.



El currículo del Modelo Universitario se caracteriza porque incorpora el enfoque por competencias, partiendo de que dicho enfoque contribuye a crear experiencias de formación diversas en los niveles medio superior, profesional y de posgrado. En el Modelo Universitario, la competencia se asume desde un marco holístico que vincula disposiciones, desempeños y contextos, y atiende a los aprendizajes teóricos, tecnicometodológicos, éticos, estéticos y de cuidado de sí. Las competencias se constituyen a partir de cuatro componentes básicos —cognitivo, actitudinal, conativo y práctico— que coadyuvan a la solución de problemas concretos de la realidad. Se entiende la competencia como la capacidad que tiene una persona de seleccionar, movilizar, gestionar sus disposiciones (habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos) y los recursos materiales que se requieren para ejercer las habilidades o destrezas, o bien resolver problemas en un campo determinado, o satisfacer necesidades y cumplir intereses en un contexto dado. Se plantea, en el Modelo Universitario, la necesidad de que en cada nivel educativo el diseño del currículo se concrete en lograr la adquisición de un cierto grado de *competencias genéricas*, las cuales se corresponden con los rasgos de universidad y el perfil universitario. Dichas competencias se agrupan, a su vez, en cuatro subcategorías: competencias *de generación y aplicación del conocimiento*, competencias *aplicables en contexto*, competencias *sociales* y competencias *éticas* (Tabla 5). Aunado a las *competencias genéricas*, será esencial delimitar en cada nivel educativo y programa educativo ofrecido en la universidad, las *competencias específicas* de acuerdo con cada área de conocimiento, considerando los fines y las particularidades de los campos profesionales, de creación o de investigación”.⁴⁴

Para efectos del diseño curricular de la reestructuración del plan de estudios de la carrera de Contador público, se observan las siguientes competencias genéricas contempladas en el modelo educativo de la UAEM, que influirán en la construcción del perfil profesional del sujeto en formación.

⁴⁴ Modelo Universitario Universidad Autónoma del Estado de Morelos septiembre 2019

“COMPETENCIAS GENÉRICAS (Tabla 5)”⁴⁵

Competencias genéricas agrupadas en subcategorías

GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO	APLICABLES EN CONTEXTO
♦ Capacidad para el aprendizaje de forma autónoma* ♦ Capacidad de pensamiento crítico y reflexivo* ♦ Capacidad crítica y autocrítica ♦ Capacidad de abstracción, análisis y síntesis ♦ Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente ♦ Capacidad para la investigación ♦ Capacidad de comunicación en un segundo idioma ♦ Capacidad creativa ♦ Capacidad de comunicación oral y escrita* ♦ Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación ♦ Habilidades para buscar, procesar y analizar Información*	♦ Habilidad para el trabajo en forma Colaborativa* ♦ Habilidad para trabajar en forma autónoma ♦ Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica ♦ Capacidad para formular y gestionar proyectos ♦ Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas ♦ Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes ♦ Capacidad para tomar decisiones ♦ Capacidad para actuar en nuevas situaciones ♦ Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión
SOCIALES	ÉTICAS

⁴⁵ *Ibidem.*

♦ Capacidad de expresión y comunicación* ♦ Participación con responsabilidad social* ♦ Capacidad para organizar y planificar el tiempo ♦ Capacidad de trabajo en equipo* ♦ Habilidades interpersonales ♦ Habilidad para trabajar en contextos culturales diversos	♦ Autodeterminación y cuidado de sí* ♦ Compromiso ciudadano* ♦ Compromiso con la preservación del medio ambiente ♦ Compromiso con su medio sociocultural ♦ Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad ♦ Compromiso con la calidad ♦ Compromiso ético

FUENTE: Adaptación de las competencias planteadas en el Proyecto Tuning Latinoamérica (Beneitone et al., 2007). Las competencias marcadas con el signo*, refieren a las competencias clave que se desarrollarán en el bachillerato, las cuales serán reforzadas en la formación profesional y en el posgrado.

La observancia de las competencias genéricas en un currículo permite identificar elementos o conceptos comunes fundamentales y conocer el rumbo en la construcción de un plan de estudios o reestructuración como en el caso presente, referente a la carrera de Contador Público.

Estas competencias genéricas orientarán en la identificación del perfil profesional y programas de estudio, desarrollar el paradigma educativo centrado en el sujeto de aprendizaje, responder a las demandas crecientes de la sociedad, en la flexibilidad en el proceso enseñanza-aprendizaje, en la mejor manera de incorporar al alumno a la productividad, en la solución de problemas y a considerar el aprendizaje en lo social, ético y en su contexto.

También permitirán la movilidad estudiantil y docente, ya que la observancia de estas competencias en el currículo en términos generales y en especial en la reestructuración del plan estudios, ya que los contenidos educativos se orientarán a satisfacer necesidades sociales, tanto regionales como nacionales e internacionales.

3.1.6 Formación de competencias profesionales.

En el campo del quehacer laboral del profesionista de la contaduría pública, las competencias son sustanciales para el desempeño profesional de acuerdo con los más altos estándares de calidad, por lo que, fomentar competencias genéricas, específicas y profesionales en el aprendiente en su proceso enseñanza aprendizaje para su integración exitosa personal y profesional dentro de la sociedad.

“Educar profesionales y ciudadanos críticos y participativos en el ámbito universitario implica empeñarse en que los alumnos posean de un modo estable actitudes, tales como: el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la comprensión, la valentía cívica –tenacidad o fortaleza de ánimo en la fidelidad a las propias convicciones (Medina, 2002) interés por los problemas sociales y políticos, confianza y eficacia política, y lealtad (Naval, 2000). Dichas competencias son esenciales para un desempeño profesional de calidad y son la base para promover el pensamiento crítico y reflexivo, así como el compromiso cívico que es una contribución al bien común. En definitiva, se trataría de ayudar a descubrir el valor de poner la libertad personal al servicio de la mejora personal, profesional y social.”⁴⁶

“Es necesario fomentar en los alumnos el desarrollo de dos tipos de competencias (Veldhuis, 1997; Naval, 2000):

- *Competencias intelectuales.* Facilitan a alumnos la conquista del pensamiento crítico, ayudándoles a ser ciudadanos reflexivos capaces de plantear una crítica abierta y constructiva ante las realidades sobre las que reflexionan.

Entre estas competencias se destaca, entre otras, el liderazgo personal, la integridad y la capacidad de tomar decisiones.

⁴⁶ <http://redie.uabc.mx/contenido/NumEsp2/contenido-ugarte.html>

- *Competencias participativas.* Ayudan a los estudiantes a incrementar su compromiso cívico y a ejercer una ciudadanía activa de un modo responsable.

Entre éstas destacan especialmente las habilidades de comunicación, las habilidades de negociación, la capacidad de resolución de problemas y conflictos, la iniciativa, y el trabajo en equipo.

La sociedad demanda que los universitarios se gradúen no sólo poseyendo conocimientos técnicos excelentes sobre su profesión. Se busca algo más, lo que se ha denominado *competencias profesionales*: el trabajo en equipo, la honestidad, la laboriosidad y las habilidades de comunicación (Le Boterf, Barzucchetti y Vincent, 1993).⁴⁷

Los futuros profesionales de la contaduría, deberán ser capaces de tomar decisiones basadas en la reflexión y el análisis, en la responsabilidad social y atenta en la resolución de problemáticas sociales en el ejercicio de su profesión.

“La profesión contable tiene que desempeñar un papel clave, pero solamente si cada uno de los elementos de esta red se estructuran apropiadamente dentro de este marco, puede esperarse que la profesión contable dé los frutos de los, que es responsable: servicios profesionales de acuerdo con los más altos estándares de calidad, en beneficio del interés público, a fin de obtener una información financiera objetiva, confiable y transparente que coadyuve al incremento de las inversiones y a la mejoría de la economía”⁴⁸.

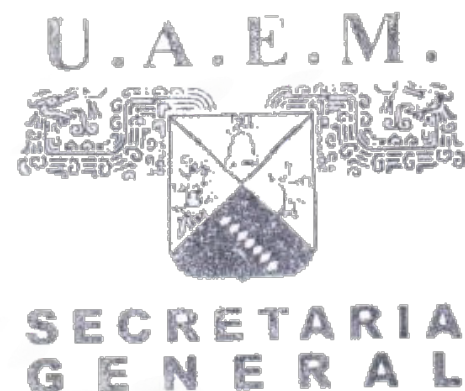
La contaduría pública ha venido construyéndose a través de programas de actualización permanente y trabajando en la preparación de nuevas normatividades contables claras y uniformes que ayuden a la profesión en todas partes del mundo a enfrentar los retos que se presentan en los entornos económicos globales y cumpliendo con requerimientos cada vez más exigentes.

Un referente al respecto es la Federación Internacional de Contadores (IFAC) por sus siglas en inglés International Federation Accountants, que menciona:

“Es misión de la IFAC el desarrollo y consolidación mundial de la profesión contable con estándares armonizados, buscando la provisión de servicios de alta calidad consistentes con el interés público. La Junta de Educación tiene la misión

⁴⁷ *Ibidem.*

⁴⁸ http://www.cinif.org.mx/nosotros_mision.htm



de servir al interés público para el avance y desarrollo mundial de la profesión contable, atendiendo a la armonización de estándares.”⁴⁹

Las competencias se van desarrollando y se complementan con las competencias relacionadas con cada área de estudios, referidas de manera específica a un campo de estudios y también al profesional, en este caso la carrera del Contador Público.

Al respecto, el IFAC hace la siguiente consideración: “la posesión de competencias se refiere a que la actuación individual de un profesional se encuentra bajo el cumplimiento adecuado y certero de ciertos estándares. En consecuencia un individuo competente actúa en función de sus capacidades y el cumplimiento de determinados estándares.”⁵⁰

Con estos antecedentes y siguiendo el modelo educativo de la UAEM se reestructura la carrera de contador público, proponiendo las siguientes competencias inherentes a la profesión contable, indispensable para darle significado a la actividad de la contaduría pública:

- Formar estudiantes capaces de integrarse con éxito en la sociedad y responder a necesidades empresariales y económicas.
- Que desarrollen habilidades y capacidades en la solución de problemas financieros.
- Desarrollo de un pensamiento crítico, de análisis y síntesis.
- Dominio de áreas del conocimiento de la contaduría pública.
- Investigar formalmente.
- Interactivo en lo profesional, social y en la educación.
- Conocimiento y aplicación de las TIC's.
- Aprendizaje autónomo.
- Colaborativo.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Comprometido con el medio ambiente y diversidad cultural.
- Que se pueda comunicar de manera oral y escrita.
- Capaz de integrar lo teórico con la praxis profesional.
- Con desarrollo ética.
- Entre otras.

El desarrollo de competencias profesionales permitirá a los alumnos, incorporarse a fuentes de trabajo con éxito e integrarse comprometidamente con la sociedad a quien se presta a servir con ética y respeto al medio ambiente, a los derechos

⁴⁹ IFAC, 2003; 2004

⁵⁰ *Ídem*

humanos y a la diversidad cultural. Estas competencias, complementan e integran el desarrollo profesional y podrán implementarse a través de asignaturas curriculares o contenidos temáticos, por ejemplo:

Ética a través de la unidad de aprendizaje ;ética y responsabilidad social y dentro de la unidad de aprendizaje fundamentos de contabilidad financiera, que equilibre la práctica profesional dentro de un marco axiológico y respeto a los derechos humanos.

Comunicación Humana a través de la unidad de aprendizaje; administración de recursos humanos, que aporte al perfil del aprendiz, habilidades relativas al proceso de comunicación teórica-prácticas para responder mejor a necesidades de su entorno social y laboral;

Dinámica Social a través de la unidad de aprendizaje nociones del derecho y derechos humanos y ética y responsabilidad social como aporte en la obtención de habilidad para comprender el comportamiento humano dentro de su núcleo social, su dinámica, sus cambios y transformaciones; en este contexto asumir una actitud de compromiso con su entorno social e inclusive con el medio ambiente, de investigador y solucionador de problemas, de una actitud innovadora, para un bienestar social y personal.

Desarrollo Humano a través de la unidad de aprendizaje nociones del derecho y derechos humanos ética y responsabilidad social, en donde se promueva una serie de conceptos en torno al ser humano y su desarrollo, necesario para su autorrealización personal y profesional y pueda asumir un compromiso y servicio con su entorno social y medio ambiente.

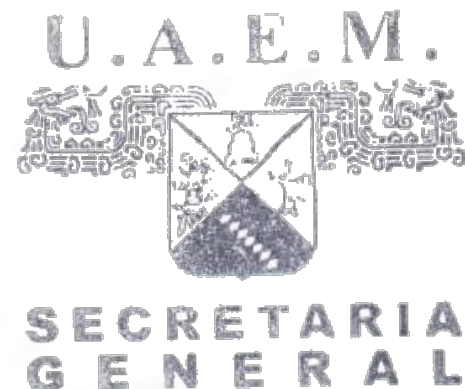
Inglés se incluye en dos unidades de aprendizaje , como segunda lengua en el desarrollo profesional como una necesidad de integración al entorno internacional y diversidad cultural.

Las competencias profesionales son importantes ya que permitirán al futuro profesional de la contaduría adquirir conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para integrarse a la sociedad con capacidad productiva con un alto grado de éxito de conformidad al Modelo Universitario en donde se contempla que el perfil del sujeto en formación universitario de la UAEM, se constituye en congruencia con los rasgos del mismo, que robustecen estas competencias profesionales, como se muestra en la siguiente tabla:

“Perfil del sujeto en formación de la UAEM en congruencia con los rasgos del Modelo Universitario.”⁵¹

Rasgos del Modelo Universitario	Perfil del universitario de la UAEM
Humanismo crítico	Sujeto autoformativo con sentido de humanismo crítico. Con capacidad para aprender a aprender, hacerse cargo de su desarrollo integral y construir un proyecto profesional, ciudadano y personal orientado a procurar el desarrollo humano.
Compromiso social	Sujeto crítico, ético y con compromiso social. Con la capacidad para ejercer la profesión u oficio y la ciudadanía con honestidad y con capacidad para la crítica sociocultural y la defensa de la democracia y los derechos humanos, con sentido de justicia y equidad.
Generadora de saberes	Sujeto productor de saberes, innovador y creador. Con competencias para aplicar y/o producir saberes (científicos, tecnológicos, humanísticos o artísticos); con capacidad para manejar de manera responsable y crítica la información y las TIC, así como para emprender proyectos y solucionar creativamente problemas en su campo profesional con visión inter y Transdisciplinaria, en favor del desarrollo sostenible y la vida digna para todos.
Abierta al mundo	Sujeto abierto a la diversidad. Con actitud de aprecio a todas las culturas, incluyendo la propia; con manejo de diversos idiomas y competencias para generar redes académicas nacionales y extranjeras, así como con capacidad para valorar y fomentar la diversidad con sentido de inclusividad y equidad.”

⁵¹ Modelo Universitario, Septiembre 2010



En este contexto, los rasgos del perfil universitario constituyen finalidades que orientan tipos de formación concerniente a los ámbitos profesional, personal y sociocultural que fortalecen el perfil de egreso del discente.

3.2 Institucionales.

3.2.1 Misión.

El Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2007 – 2013, establece que la UAEM, es una institución de enseñanza superior, libre y autónoma, con vocación estatal, nacional e internacional, surgida para satisfacer las necesidades de la sociedad morelense.

“Su propósito es generar, transmitir y aplicar el conocimiento y la cultura, contribuir a la innovación, transformación y progreso de la sociedad en que se inserta, y a la formación integral de personas, con un modelo educativo basado en las competencias profesionales, que fomenta el espíritu crítico, constructivo, el sentido de responsabilidad, y los principios y valores morales y éticos universales, y con todo ello obtener la máxima calidad educativa.”⁵²

La Facultad de Contaduría Administración e Informática (FCAei) tiene como misión: “Formar integralmente profesionales a nivel superior y de posgrado, en las áreas de la Contaduría Pública, Administración e Informática; así como, a docentes y colaboradores dentro de una cultura de servicio, calidad, productividad, excelencia y ética a fin de satisfacer las necesidades sociales.”⁵³

La misión del Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO) es: “Formar integralmente Profesionistas en la región proporcionándoles una elevada calidad, conocimientos, valores, aptitudes, habilidades y destrezas que permitan un mejor desempeño en su ejercicio profesional, en la investigación y docencia en los diferentes sectores de la actividad económica, promoviendo su actualización permanente y sus actos estén sustentados en una formación humanista y ética que garantice una actitud de compromiso con su región, su estado y el país.”

La misión del Instituto Profesional de la Región Sur (IPRES) es: “Formar profesionistas con calidad humana capaces de desarrollarse en un mercado competitivo para satisfacer las necesidades de la sociedad del estado y del país, a

⁵² PIDE 2007 – 2013 versión completa, pág. 33 de 55

⁵³ (<http://www.uaem.mx/fcae/mivi.html>).

través del extensionismo, la docencia e investigación, así mismo fortalecer las habilidades del personal que forma parte importante de la institución.”

3.2.2 Visión.

“La universidad tiene como visión ser una institución de educación superior que:

- Avanza sustantivamente en la generación de saber interdisciplinario.
- Ofrece programas educativos pertinentes y relevantes a la realidad morelense.
- Está presente en diversas formas en todos los municipios del Estado de Morelos.
- Presta servicios y aplica conocimientos en proyectos de desarrollo económico, político y social del Estado de Morelos.
- Articula redes de generación de conocimiento a nivel nacional e internacional.
- Tiene líneas y programas de investigación y posgrado significativos y pertinentes.
- Tiene un sistema integrado de educación media superior, superior y de posgrado.
- Vincula en sus programas educativos la investigación, docencia y extensión universitaria.
- Atrae a docentes, investigadores y alumnos nacionales e internacionales.
- Tiene acreditados sus programas educativos.
- Avanza en la instrumentación de políticas educativas que aseguran la equidad en el acceso a los estudios universitarios.
- Articula los elementos de la universidad pública del futuro.

- Practica una administración eficiente y eficaz de apoyo al quehacer académico.”⁵⁴

En conjunción a la Visión de la UAEM, la Visión de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, es “...ser una institución de excelencia educativa a nivel superior y de posgrado en la docencia e investigación, acreditada académicamente, que contribuya a que sus egresados puedan competir en el mercado laboral tanto en el ámbito Nacional como en el Internacional.”⁵⁵

La visión del Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO), es: “Formar profesionales de calidad que cuenten con las herramientas teóricas y metodológicas que proporciona la cultura universitaria y al mismo tiempo tengan la capacidad de valorar la diversidad social y cultural que las caracteriza con sentido práctico para proponer alternativas de solución adecuadas a cada situación sin perder de vista el horizonte que caracteriza hoy en día el desarrollo y la modernidad.”

La visión del Instituto Profesional de la Región Sur (IPRES) es “El ofrecer otras opciones de estudio superiores así como posgrados e iniciar la investigación y fortalecer la extensión y difusión de la cultura, que redunde en un mejor servicio a la sociedad en que se encuentra inmersa.”

3.2.3. Misión y visión de la Carrera de Contador Público

Con la Misión y Visión institucionales se desprende la misión y visión de la carrera de Contador Público.

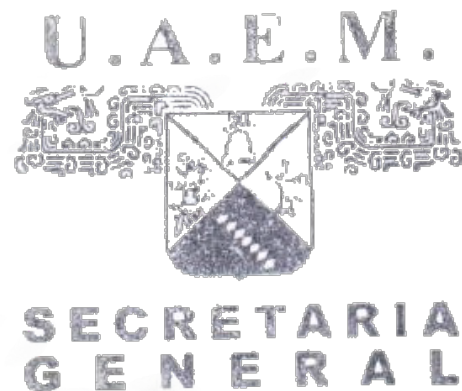
Su misión es: Formar integralmente profesionales a nivel superior y de posgrado, en el área de la Contaduría Pública, así como, a docentes y colaboradores dentro de una cultura de servicio, calidad, productividad, excelencia y ética a fin de satisfacer las necesidades sociales.

Su visión es: Ser una carrera profesional de excelencia educativa a nivel superior y de posgrado en la docencia e investigación, acreditada académicamente, que contribuya a que sus egresados puedan competir en el mercado laboral tanto en el ámbito Nacional como en el Internacional.

3.2.4 Normatividad UAEM.

⁵⁴ PIDE 2007 – 2013 versión completa, pág. 35 de 55

⁵⁵ (<http://www.uaem.mx/fcaei/mivi.html>).



La propuesta de la reestructuración del plan de estudios 2004 de la carrera de Contador Público, parte de los siguientes principios curriculares institucionales, planteados en Modelo Universitario de la UAEM.

“Currículo abierto y flexible. Se caracteriza por incluir mecanismos múltiples y dinámicos que favorecen aperturas en los límites y las relaciones entre contenidos y campos de conocimiento, que incluso puede traspasar los límites disciplinares. Aplica también a los momentos de formación, establecidos en el currículo, así como a la diversidad de aperturas en cuanto a formas y modalidades y el grado de participación de los distintos actores, instituciones y otros elementos del contexto social (Díaz-Villa, 2002) El *currículo abierto y flexible*, se materializa en diversos elementos del quehacer universitario que se presentan a continuación:

Oferta educativa diversificada y pertinente. En donde se posibilita la inclusión de dispositivos que permiten incorporar nuevos contenidos, cursos y temas emergentes, sin necesidad de ajustar toda la organización y estructura curricular, y considerando los cambios del entorno socioeconómico y cultural.

Reformulación de la estructura curricular. Se expresa en innovaciones en la estructura y la organización curricular, que otorgan alternativas varias para elegir entre fases formativas, áreas o campos de formación, determinados contenidos, tipos y modalidades de cursos ofertados por las unidades académicas de la institución en un determinado periodo o ciclo escolar.

Itinerarios de formación diversos. Permite que los sujetos en formación conjuguen intereses y necesidades personales y profesionales en sus trayectorias de formación, desde su ingreso, permanencia y egreso, considerando su ritmo, potencial creativo, capacidad de aprendizaje, de modificación de esquemas de pensamiento y disposición para ajustarse al cambio.

Temporalidad. El periodo para la formación debe permitir moverse en un cierto margen de tiempo, combinando modalidades y moviéndose entre máximos y mínimos de créditos académicos, a partir de los intereses y las potencialidades del sujeto en formación.

Multimodalidad. Refiere a una oferta de cursos en modalidades educativas no convencionales, híbridas o mixtas que permite a los sujetos en formación combinarlas en función de sus capacidades de aprendizaje, condiciones y disponibilidad de espacios, tiempos y recursos.

Movilidad. Se concreta en alternativas brindadas a los estudiantes para inscribirse en cursos de otros programas educativos de la propia institución, o bien de otras instituciones nacionales o extranjeras, atendiendo a los criterios de equivalencia nacional e internacional, y propiciando experiencias y conocimientos respecto de otras disciplinas y culturas. (Sánchez 1995)

Autonomía y autorregulación en la formación. Se promoverán experiencias académicas que promuevan en los sujetos en formación el desarrollo de capacidades para aprender, el trabajo independiente, la toma de decisiones sobre situaciones de aprendizaje y la reflexión sobre el mismo.

Vinculación con los sectores sociales. Comprende el diseño y la organización de dispositivos que favorezcan opciones formativas en vinculación con diversos sectores sociales, considerando la situación esencial en que se puede generar el conocimiento humano y su correlación con las condiciones deseables en los procesos educativos y en los centros sociales o de trabajo, intentando vincular el aprendizaje escolar con la educación para la vida (Díaz- Barriga, 2005). Esta alternativa curricular considera, además, aperturas en el currículo que pretenden hacer posible que los sujetos en formación puedan ir y venir entre el sector educativo y el sector laboral, egresando y reingresando cuando así se requiera y que puedan concluir de forma ágil sus estudios universitarios.”⁵⁶

“El currículo, favorecedor de la adquisición de competencias. El currículo del Modelo Universitario se caracteriza porque incorpora el enfoque por competencias, partiendo de que dicho enfoque contribuye a crear experiencias de formación diversas en los niveles medio superior, profesional y de posgrado. En el Modelo Universitario, la competencia se asume desde un marco holístico que vincula disposiciones, desempeños y contextos, y atiende a los aprendizajes teóricos, técnico metodológicos, éticos, estéticos y de cuidado de sí. Las competencias se constituyen a partir de cuatro componentes básicos — cognitivo, actitudinal, conativo y práctico— que coadyuvan a la solución de problemas concretos de la realidad. Se entiende la competencia como la capacidad que tiene una persona de seleccionar, movilizar, gestionar sus disposiciones (habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos) y los recursos materiales que se requieren para ejercer las habilidades o destrezas, o bien resolver problemas en un campo determinado, o satisfacer necesidades y cumplir intereses en un contexto dado.”⁵⁷

⁵⁶ (Modelo Universitario UAEM. Consejo Universitario UAEM. 2010. Páginas 31 y 32)

⁵⁷ Ibídem

“Compromiso social del profesionista. El Contador Público será un profesionista con la capacidad para ejercer la profesión y la ciudadanía con honestidad y con capacidad para la crítica sociocultural y la defensa de la democracia y los derechos humanos, con sentido de justicia y equidad. Estas múltiples posibilidades se requieren porque la formación no sólo atañe a aquellas disposiciones que adquiere un sujeto para realizar de manera competente actividades en su ámbito de trabajo profesional o laboral, sino también a las que le permiten actuar de manera crítica y creativa en el ámbito sociocultural (como ciudadano y heredero de una cultura) y las que hacen posible su desarrollo personal, su expresividad y el cuidado de sí. Los proyectos y programas que se desarrollen tendrán pertinencia social porque habrán de contribuir a resolver problemas nacionales y locales. Se atenderá a diversos grupos de la población que demandan formación continua y a lo largo de la vida, incluyendo a los grupos vulnerables. La oferta educativa será flexible y facilitará una mayor cobertura, sin detrimento de la calidad.”⁵⁸

“El currículo, integrador de temas transversales. Con esta característica se busca que en el currículo se incorporen temas transversales que, como indica su nombre, atraviesan diversas disciplinas y pueden ser comunes a diferentes propuestas curriculares. Tienden a enfatizar situaciones o problemas de carácter emergente, asociados a modelos de desarrollo humano, con repercusiones en el futuro de la humanidad (Yus, 2003). Se plantean como alternativa que permite acercarse a una mayor comprensión de temas relacionados con la justicia, equidad, respeto a los derechos humanos y preservación del ambiente, cuestionando de fondo el qué, el para qué y el cómo de la educación y su relación con los aspectos antes mencionados (Díaz y Lugo, 2003). Su diseño curricular comprende la articulación de perspectivas globales, interdisciplinarias y multidimensionales que facilitan la comprensión de fenómenos complejos. Pueden ser abordados desde una doble perspectiva, a partir de brindar el espacio en los cursos ofertados en un programa educativo y desde la integración de la temática a lo largo de toda la propuesta formativa.

En el currículo se vislumbran temas transversales de dos clases: a) los relacionados con la identidad y la responsabilidad institucional y regional, que corresponden al *ethos* universitario y de cultura nacional, y b) los que están relacionados con el equilibrio entre el desarrollo social y humano, buscando que los sujetos en formación asuman una responsabilidad respecto a la

⁵⁸ Ibídem



sustentabilidad, la diversidad y la multiculturalidad, el uso y la apropiación crítica de las TIC, los derechos humanos, sociales y de los pueblos (equidad, igualdad, género), *ethos* universitario (identidad institucional) y cultura nacional, y el cuidado de sí.”⁵⁹

“Currículo innovador y generador de saberes. El currículo fortalece un proceso formativo creativo, de generación y aplicación de nuevos saberes, y brinda al sujeto en formación experiencias de aprendizaje que actúan como fuentes generadoras de nuevos conocimientos y, empleando diversas situaciones de aproximación, se permite mayor acercamiento a las formas de realizar investigación, además de que se impulsa la capacidad creativa, innovadora y de adaptación al cambio, contribuyendo con ello al desarrollo personal, profesional y creativo, teniendo como plataforma el aprendizaje a lo largo de la vida.”⁶⁰

Currículo integrador de la formación universitaria. Esta característica del currículo parte de la posibilidad no sólo de formar en lo disciplinar y lo profesional, sino también de formar a partir de la interdisciplinariedad del conocimiento y “formar en la universidad y formar universitariamente”, cubriendo así este aspecto en el ámbito personal y ciudadano (Torres, 1994; Zabalza, 2003). Se asume una perspectiva en la que se recuperan los postulados básicos sobre educación emanados de la UNESCO, que refieren al *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir* *Currículo centrado en el sujeto en formación.* Tiene la característica fundamental de ubicar en el centro del proceso educativo al sujeto en formación, considerándolo capaz de construir su propio conocimiento, con particularidades para aprender continuamente y a lo largo de la vida; con alta capacidad para adaptarse al cambio y aprovechar todas las experiencias de aprendizaje, así como para acceder a diversos tipos de saberes y potenciar capacidades de aprender a aprender. (Delors, 1996).”

Legislación universitaria.

“La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se rige por diversos ordenamientos”⁶¹ que otorgan un marco legal a la realización de sus actividades de orden académico y administrativo, ordenamientos que se han estado modificando y aprobando por el consejo universitario y que son de observancia general en toda la institución y consecuentemente en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAel), en el Instituto Profesional de la Región

⁵⁹ Ibídem

⁶⁰ Ibídem

⁶¹ http://www.uaem.mx/transparencia/legislacion_uni.htm



Oriente (IPRO) y en el Instituto Profesional de la Región Sur (IPRES), en donde se oferta la carrera de Contador Público, siendo éstos los siguientes:

Reglamento General de Ingreso, Revalidación y Equivalencia de los alumnos de educación Media Superior y Licenciatura

Reglamento de Academias Generales por Disciplina

Reglamento General del Servicio Social

Reglamento General de Modalidades Educativas

Reglamento General de Cultura Física y Deporte

Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente

Reglamento General de Estudios de Posgrado

Reglamento para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de Tiempo Completo

Reglamento de Titulación Profesional

Reglamento General de Identidad de la UAEM

Reglamento de Trabajo del Personal de Confianza de la UAEM

Reglamento General de Obras y Servicios de la UAEM

Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Conexos de la UAEM

Reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos de la UAEM

Reglamento del Personal Académico

Reglamento de Becas

Reglamento de Exámenes

Reglamento para la Investigación Científica

CAPÍTULO 4

PERFILES CURRICULARES

4. PERFILES CURRICULARES.

4.1 Perfil de Ingreso.

Los estudiantes egresados del bachillerato o equivalentes, que aspiren a ingresar a la carrera de contador público, deberán satisfacer las siguientes características en cuanto a conocimientos básicos, habilidades y actitudes:

“En relación con los conocimientos básicos se subrayan los relativos a Matemáticas, Estadística, Contabilidad, Administración, Informática y Cultura General; pudiendo observarse otros como los conocimientos de español, metodología de la investigación, inglés y ecología que se sugieren de manera no generalizada, como necesaria su integración al perfil de ingreso.

Respecto de las habilidades se demanda el manejo de datos numéricos, el trabajo en equipo y la identificación y resolución de problemas. De manera muy puntual se refirió como necesaria la inclusión de la habilidad para analizar e interpretar información financiera con sentido crítico, creativo y comprometido.

Existe una lista de actitudes solicitadas para formar parte del perfil de ingreso, como son la actitud emprendedora, visionaria y generadora del cambio, crítica, creativa, analítica, positiva, comprometida, competitiva, de espíritu de servicio, entre otras.”⁶²

A efecto de homogeneizar el perfil de ingreso requerido, es conveniente implementar curso propedéutico, en el que se incluyan unidades de aprendizaje introductorias a la carrera de Contador Público, a los estudiantes que egresen de bachilleratos o equivalentes. La duración de este curso podrá ser mínimo de 60 horas, para efectos de permanencia en la Institución.

Implementar curso de inducción, que permita al alumno de nuevo ingreso conocer las políticas, procedimientos, filosofía institucional, reglamentos de sus derechos y

⁶² 52 Asamblea Nacional ANFECA 2011, Boca del Rio, Veracruz.



obligaciones, mapa curricular, infraestructura y organización de la Institución, con duración mínima de 8 horas.

Con el objeto de lograr el cumplimiento de los objetivos del perfil de egreso, el estudiante de la carrera de contador público, deberá disponer de tiempo completo a fin de realizar actividades complementarias a su formación académica, tales como prácticas, talleres, cursos extracurriculares, actividades culturales, deportivas entre otros.

4.2 Perfil de Egreso.

El perfil del universitario UAEM, se configura en correspondencia con los rasgos de la universidad a la que se aspira, como se menciona entre otros, los siguientes:

“Sujeto autoformativo con sentido de humanismo crítico.

Con capacidad para aprender a aprender, hacerse cargo de su desarrollo integral y construir un proyecto profesional, ciudadano y personal orientado a procurar el desarrollo humano.

Sujeto crítico, ético y con compromiso social.

Con la capacidad para ejercer la profesión u oficio y la ciudadanía con honestidad y con capacidad para la crítica sociocultural y la defensa de la democracia y los derechos humanos, con sentido de justicia y equidad.

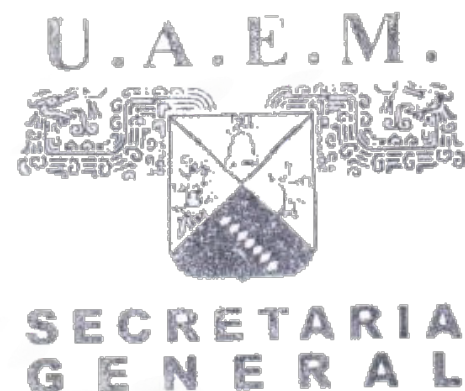
Sujeto abierto a la diversidad.

Con actitud de aprecio a todas las culturas, incluyendo la propia; con manejo de diversos idiomas y competencias para generar redes académicas nacionales y extranjeras, así como con capacidad para valorar y fomentar la diversidad con sentido de inclusividad y equidad.”⁶³

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos pretende formar profesionales competentes e informados, dotados de sentido social y conciencia nacional, para participar en las transformaciones requeridas para el mejoramiento del bienestar común.

El egresado de la carrera de Contador Público deberá ser un profesional competente en:

⁶³ Modelo Universitario, Septiembre 2010



4.2.1 Comunes:

- Aplicar las Normas de Información Financiera (NIF) de acuerdo a lo establecido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standards Board por sus siglas en inglés IASB) que sean aplicables, para el correcto uso de ellas.
- Implantar sistemas contables de acuerdo con las necesidades de la empresa para que dichos sistemas estén acorde al entorno global en que se desempeña.
- Generar y Analizar información financiera cuantitativa y cualitativa de las entidades económicas en relación con su entorno para evaluar la situación y mejorar la productividad.
- Interpretar y aplicar las disposiciones legales de los ámbitos nacional e internacional para cumplir con las obligaciones respectivas de las entidades económicas.
- Desarrollar una visión como experto en la generación y aplicación de la información financiera que le permita actuar en los ámbitos nacional e internacional para la toma de decisiones en las entidades económicas.
- Establecer procedimientos de revisión y control de las operaciones en entidades económicas, para el logro de la eficiencia operativa.
- Identificar los fundamentos teórico-conceptuales del origen y evolución de la administración para su uso crítico en la consolidación del pensamiento estratégico.
- Liderar grupos de trabajo colaborativo desempeñándose con carácter ético, humanista y de responsabilidad al medio ambiente para lograr fines que satisfagan necesidades sociales.
- Aplicar el código de ética vigente de la profesión contable, para su desempeño profesional con calidad.

4.2.2. Emergentes:

- Aplicar las Normas Internacionales de Auditoría y Normas para Atestiguar, Revisión y otros Servicios Relacionados, emitidas por el IFAC (International Federation of Accountants) y el IMCP (Instituto Mexicano de Contadores Públicos) y demás disposiciones relativas, para llevar a cabo exámenes de información financiera con calidad y coincidir con la práctica internacional.
- Aplicar los métodos de investigación en las diversas áreas de la contaduría para la generación y aplicación de nuevos conocimientos en beneficio de la sociedad.

4.2.3 De innovación:

- Analizar las diferentes tendencias socioeconómicas, financieras, tributarias y contables en relación a los efectos en la organización a fin de definir las estrategias para el logro de los objetivos de las entidades económicas.
- Generar alternativas innovadoras en la creación y operación de las entidades económicas, que permitan adecuarse a las necesidades de cambios económicos, financieros, fiscales, entre otros; dentro de la sociedad.
- Utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación innovadoras que sean idóneas para eficientar los procesos que permitan la generación de información suficiente, oportuna y confiable.
- Comunicar de manera efectiva, tanto en español como en otro idioma el desempeño de su práctica profesional para incorporarse al campo laboral tanto nacional como internacional.
- Interactuar en el entorno con una actitud propositiva y de respeto hacia las distintas culturas para efectos de orientación en el cumplimiento de normatividades.
- Promover el desarrollo de grupos de trabajo interdisciplinarios con actitud colaborativa e institucional, para el logro de resultados óptimos en el desempeño de su actividad como Contador Público y desarrollar un sentido de identidad.

4.3 Perfil Docente.

4.3.1 Generales.

La mediación formativa y la necesidad de articular las diversas dimensiones del Modelo Universitario y satisfacer los objetivos fijados en la legislación universitaria que requieren el replanteamiento del perfil del académico universitario en términos de competencias. En la mediación académica confluyen los diversos roles que el profesor universitario debe cumplir y que son los siguientes conforme a dicho modelo universitario.

“Docente

Incluye competencias de enseñanza, instrucción, capacitación, guía, orientación, facilitación y acompañamiento en situaciones formativas, procesos autoformativos y de aprendizaje colaborativo. Estas competencias se amplifican en el ámbito virtual, abarcando además el manejo de herramientas tecnológicas (TIC) con fines formativos y la generación, promoción y moderación de comunidades de aprendizaje en línea.

Diseñador/ planificador

Abarcan competencias de coordinación, desarrollo de cursos, planificación del currículo y diseño formacional (incluido el que se requiere para entornos virtuales de aprendizaje).

Gestor (de procesos de aprendizaje)

Guarda estrecha relación con la dimensión de Gestión del Modelo y se refiere a competencias tales como organización, supervisión, monitoreo, y procuración, gestión y administración de recursos para realizar las tareas docentes.

Experto y asesor

La experticia radica en el dominio de un campo de saberes aunado a una experiencia acumulada que permite al sujeto potenciar un conjunto de competencias reconocidas por los pares y otras instancias. Por su *experticia*, el profesor no sólo asesora al sujeto en formación, sino también brinda asesoría a organismos gubernamentales, sociales o culturales ejerciendo la tarea de vinculación. La experticia es la condición que hace posible el intercambio académico del profesor y de los alumnos a los que asesora. Como mediador, el asesor tiene la función de un tutor experto y una figura evaluadora / de apoyo en pequeños grupos o de manera individualizada.

Acompañamiento

Incluye las competencias académicas, éticas y de interacción que son necesarias para ejercer tutorías que vinculan los aspectos académicos con el trayecto de formación y el proyecto personal, social y profesional del sujeto. Se realiza como acompañamiento en contexto y acompañamiento académico que complementa la dirección de tesis o de trabajo recepcional.

Investigador

Además de las competencias para problematizar, obtener y analizar información, interpretar, explicar y comunicar, la generación y aplicación del conocimiento en el marco del Modelo Universitario incluye las de: a) facilitar que los sujetos en formación adquieran gradualmente competencias para la investigación; b) hacer de la generación y aplicación del conocimiento una experiencia formativa, y c) dirigir tesis y trabajos recepcionales formando nuevas generaciones de investigadores.

Colaborador

Incluye competencias para colaborar y apoyar, en un sentido amplio. El académico de la UAEM trabaja con otros para contribuir al logro de metas comunes en las diferentes dimensiones del Modelo Universitario: forma parte de cuerpos académicos, grupos disciplinares, academias, comités tutorales y equipos que desarrollan proyectos de investigación o de extensión. También contribuye a apoyar al sujeto en formación en la adquisición de las competencias que le permitirán trabajar con otros y aprender de y con ellos.

Consejero

Las competencias para ejercer este rol incluyen las necesarias para ejercer tutorías enfocadas a apoyar al sujeto en formación en el ámbito de los aspectos administrativos, haciendo el seguimiento de su trayecto escolar y contribuyendo a que tome decisiones para configurar su itinerario de formación.”⁶⁴

4.3.2 Específicas.

“La mediación formativa es el conjunto de estrategias y acciones orientadas a preparar las condiciones (recursos, medios, información, situaciones) que hacen posible la intervención más conveniente en cada momento para favorecer los aprendizajes, la adquisición de saberes y competencias y el proceso formativo de quien se coloca como aprendiz o sujeto en formación. El estrategia de la

⁶⁴ Modelo Universitario, Septiembre 2010.

mediación formativa es el académico, en tanto que desempeña la función docente”⁶⁵

En este contexto el docente asume el rol de: diseñador de escenarios, procesos y experiencias de aprendizaje significativo; planificador de manera sistematizada el proceso de enseñanza aprendizaje diseñando los ambientes de aprendizaje que ubiquen a los alumnos en los contextos que favorezcan el desarrollo de competencias. También aplica las tecnologías de información y comunicación como un recurso de apoyo y propicia su uso por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información.

1. Diseña de manera organizada el proceso de aprendizaje de sus alumnos.
2. Diseña procesos y experiencias de aprendizaje en contextos reales.
3. Estructura lógicamente la planeación de su trabajo y lo justifica.
4. Utiliza técnicas didácticas adecuadas al nivel de sus alumnos y a las características de la disciplina.
5. Se asegura de que los escenarios incluyan actividades que promuevan el desarrollo de habilidades, actitudes y valores.
6. Utiliza la tecnología en el diseño de actividades para promover la comunicación y el aprendizaje.

Experto en su disciplina académica. En este aspecto resulta fundamental que el docente tenga experiencia en el desarrollo de su profesión y experiencia como docente que le permita tener un dominio importante de su disciplina que redunde en una mejor transmisión de conocimientos, habilidades, actitudes y valores a los estudiantes. También es menester que el docente participe en procesos de mejora continua tanto en su ejercicio profesional, como en su labor docente dentro de la facultad apoyando los proyectos institucionales.

1. Domina ampliamente la disciplina académica.
2. Participa en procesos de actualización constante en su disciplina.

⁶⁵ *Ibídem*

3. Actualiza su curso en función de los avances de su disciplina y de acuerdo al nivel de sus alumnos.

Facilitador y guía de un proceso de aprendizaje centrado en el alumno. Interactuar en el aula gestionando el desarrollo progresivo de las competencias de los alumnos, orientando y ajustando su intervención al nivel del desempeño de sus alumnos.

1. Ofrece pautas y guías para llevar a cabo las actividades.
2. Sugiere, orienta y cuestiona a los alumnos, orientando el proceso de aprendizaje.
3. Facilita y gestiona los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.
4. Verifica el desarrollo de habilidades, actitudes y valores, a través de las actividades.
5. Favorece en sus alumnos el pensamiento crítico, reflexivo y creativo.

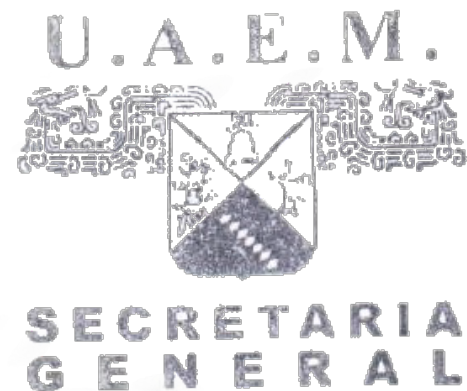
Evaluador del proceso de aprendizaje del alumno y responsable de la mejora continúa de su curso. Recopilar información de manera sistemática que permita realizar las adecuaciones necesarias a la planeación y desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, con la finalidad de mejorar los resultados y los procesos.

1. Establece criterios y métodos de evaluación de las competencias que pretende desarrollar en los estudiantes.
2. Evalúa y retroalimenta el proceso de desarrollo de los alumnos.
3. Diseña rúbricas para evaluar el desarrollo de habilidades, actitudes y valores.
4. Evalúa, documenta y mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje en el curso.

Docente consciente y activo en el constante proceso de cambio en educación y en un contexto intercultural.

1. Participa en procesos de investigación e innovación educativa.
2. Se actualiza constantemente y se preocupa por su mejora continúa como docente.

3. Promueve intercambios académicos con alumnos y profesores de otras universidades.
4. Contextualiza su curso en ámbitos reales e interculturales.
5. Autoevalúa sus conocimientos y prácticas docentes.



CAPÍTULO 5

MAPA CURRICULAR

5.1 Mapa curricular.

1° SEM	2°SEM	3°SEM	4°SEM	5°SEM	6°SEM	7°SEM	8°SEM
Fundamentos de Contabilidad Financiera T3 P2 TC8	Métodos de Valuación de inventarios y sistemas T3 P2 TC8	Contabilidad de Activo y Pasivo T2 P3 TC7	Patrimonio y Capital Contable T3 P2 TC8	Elaboración de Estados Financieros T2 P3 TC7	Consolidación de Estados Financieros, Fusión y Escisión T2 P3 TC7	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión T1 P4 TC6	Práctica de Auditoría T1 P4 TC6
Introducción a la Administración T3 P2 TC8	Organización y Procedimientos Administrativos T3 P2 TC8	Administración de Recursos Humanos T3 P2 TC8	Estudio y Evaluación del Control Interno T3 P2 TC8	Análisis e Interpretación de Estados Financieros T2 P3 TC7	Administración Financiera T3 P2 TC8	Contribuciones Indirectas y al Comercio Exterior T3 P2 TC8	Estrategias Financieras T1 P4 TC6
Herramientas de Computación T1 P4 TC6	Informática Aplicada a la Contabilidad T2 P3 TC7	Fundamentos de Derecho fiscal T3 P2 TC8	Impuestos Directos de Personas Morales T2 P3 TC7	Impuestos Directos de Personas Físicas T2 P3 TC7	Impuesto Sobre la Renta a Salarios y Seguridad Social T2 P3 TC7	Dictámenes e Informes Especiales T3 P2 TC8	Contabilidad Gubernamental T2 P3 TC7
Matemáticas Básicas T2 P3 TC7	Cálculo Empresarial T2 P3 TC7	Estadística Descriptiva e Inferencial T2 P3 TC7	Matemáticas Financieras T2 P3 TC7	Costos Históricos T2 P3 TC7	Costos Predeterminados T1 P4 TC6	Informática Contable y Fiscal T1 P4 TC6	Taller Fiscal T0 P5 TC5
Nociones del Derecho y Derechos Humanos T4 P1 TC9	Derecho Mercantil T3 P2 TC8	Derecho Laboral T3 P2 TC8	Ética y Responsabilidad Social T3 P2 TC8	Fundamentos de Auditoría T2 P3 TC7	Procedimientos de Auditoría T3 P2 TC8	Costos Operacionales T2 P3 TC7	Presupuestos T2 P3 TC7
Metodología de la Investigación T2 P3 TC7	Microeconomía T3 P2 TC8	Macroeconomía T3 P2 TC8	Investigación de Operaciones T2 P3 TC7	Liderazgo T2 P3 TC7	Optativa 1 T0 P5 TC5	Optativa 2 T0 P5 TC5	Optativa 4 T0 P5 TC5
				Inglés de Negocios I T1 P4 TC6	Inglés de Negocios II T1 P4 TC6	Optativa 3 T0 P5 TC5	Seminario de Investigación T1 P4 TC6

Tutorías: Actividad complementaria de acompañamiento (del 1° al 8° semestre)

ETAPA BÁSICA GENERAL.	CRÉDITOS.	141	39%
ETAPA DISCIPLINARIA.	CRÉDITOS.	166	46 %
ETAPA TERMINAL.	CRÉDITOS.	57	15 %
	TOTAL	364	100 %

Comisión de Reestructuración Plan de Estudios 2004 Contador Público.



5.1.1 Objetivo.

El objetivo de la carrera de contador público es formar integralmente profesionales con ética, capacidad para generar, analizar e interpretar información financiera cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones en las organizaciones; con actitudes y valores, visión y generador del cambio en su ámbito social, económico y laboral, asumiendo una actitud de servicio al cliente, a la sociedad y con disposición al trabajo colaborativo.

5.1.2 Características.

El plan de estudios está integrado por las siguientes áreas de conocimiento: Contable Administrativa, Métodos Cuantitativos e Informática, Ciencias Sociales y Humanística, con una interacción en la estructura que se conforma por tres etapas formativas: Básica General, Disciplinaria y Terminal o de Énfasis y como respuesta a las necesidades actuales, la propuesta curricular se ha diseñado con base en los principios de flexibilidad curricular y el Modelo Universitario de la Universidad Autónoma del estado de Morelos (UAEM), basado en Competencias Profesionales.

El plan de estudios presenta las siguientes características:

- El total de asignaturas que lo conforman es de 52; de las cuales 19 se desarrollan en la etapa Básica General, 23 en la etapa Disciplinaria y 10 en la etapa Terminal.
- La duración de la carrera es de 8 semestres. El total de créditos de la carrera es 364.
- El total de horas prácticas de la carrera es de 156 y el total de horas teóricas es 104.
- El PE es básicamente aplicable a la modalidad educativa presencial con posibilidad de adecuarse a otra modalidad.
- Se contemplan las Tutorías como actividad de acompañamiento y orientación para la formación integral del estudiante del 1º al 8º semestre de acuerdo a las necesidades del alumno y sin valor en créditos.

- Contempla la impartición del idioma inglés como materia curricular enfocada a los negocios.
- Contempla curso de lectura y redacción que podrá tomarse durante el tiempo que dura el plan de estudios.
- Establece actividades culturales y deportivas.

Elementos de flexibilidad:

- Estructura por etapas formativas: básica general, disciplinaria y terminal.
- Incluye el sistema de créditos.
- Contempla la multimodalidad.
- Oferta unidades de aprendizaje optativas.
- Permite la movilidad hacia otras unidades académicas de la UAEM y otras IES nacionales e internacionales para cursar unidades de aprendizaje comunes.
- Vinculación empresarial a través de la realización de las prácticas profesionales.

5.2 Etapas formativas.

Etapas Formativas	Unidades de Aprendizaje	Sem
Básica General	Fundamentos de contabilidad financiera Introducción a la administración Herramientas de computación Matemáticas básicas Nociones del de derecho y derechos humanos Metodología de la investigación	1
	Organización y procedimientos administrativos Informática aplicada a la contabilidad Cálculo empresarial Derecho mercantil Microeconomía	2
	Administración de recursos humanos Estadística descriptiva e inferencial Derecho laboral Macroeconomía	3
	Matemáticas financieras Ética y responsabilidad social	4
	Inglés de negocios I y II	5 y 6
Disciplinaria	Métodos de valuación de inventarios y sistemas	2

	Contabilidad de activo y pasivo Fundamentos de derecho fiscal	3
	Patrimonio y capital contable Estudio y evaluación del control interno Impuestos directos de personas morales Investigación de operaciones	4
	Elaboración de estados financieros Análisis e interpretación de estados financieros Impuestos directos de personas físicas Costos históricos Fundamentos de auditoría Liderazgo	5
	Consolidación de estados financieros, fusión y escisión. Administración financiera Procedimientos de auditoría Impuesto sobre la renta a salarios y seguridad social Costos predeterminados	6
	Formulación y evaluación de proyectos de inversión Contribuciones indirectas y al comercio exterior Informática contable y fiscal Costos operacionales Dictámenes e informes especiales	7
Terminal	Optativa (1)	6
Terminal	Optativa (2 y 3)	7
Terminal	Prácticas de auditoría Estrategias financieras Contabilidad gubernamental Taller fiscal Presupuestos Optativa (4) Seminario de investigación	8

5.3 Áreas del Conocimiento.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO	UNIDADES DE APRENDIZAJE
Contable – Administrativa	Obligatorias: Fundamentos de contabilidad financiera, Introducción a la administración, Contabilidad de activo y pasivo, Métodos de valuación de inventarios y sistemas, Organización y procedimientos administrativos, Contabilidad de activo y pasivo, Patrimonio y capital contable, Estudio y evaluación del control interno, Impuestos directos de personas morales, Elaboración de estados financieros, Análisis e interpretación de estados financieros, Impuestos directos de personas físicas, Costos históricos, Fundamentos de auditoría, Liderazgo, Consolidación de estados financieros, fusión y escisión, Administración financiera, Impuesto sobre la renta a salarios y seguridad social, Costos predeterminados, Procedimientos de auditoría, Inglés de negocios I, Formulación y evaluación de proyectos de inversión, Contribuciones indirectas y al comercio exterior, Dictámenes e informes especiales, Informática contable y fiscal, Costos operacionales, Inglés de negocios II, Práctica de auditoría, Estrategias financieras, Contabilidad gubernamental, Taller fiscal, Presupuestos, Seminario de investigación, Optativa 1, Optativa 2, Optativa 3, Optativa 4.
Ciencias sociales y humanística	Nociones del derecho y derechos humanos, Metodología de la investigación, Derecho mercantil, Microeconomía, Derecho laboral, Macroeconomía, Ética y responsabilidad social.
Métodos cuantitativos e informática	Herramientas de computación, Matemáticas básicas, Informática aplicada a la contabilidad, Cálculo empresarial, Estadística descriptiva e Inferencial, Matemáticas financieras, Investigación de operaciones.

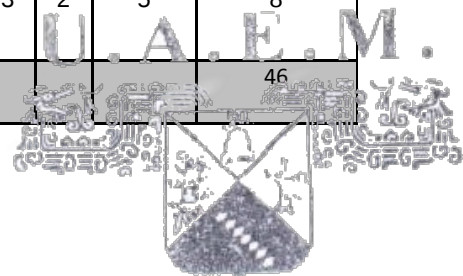
5.4 Claves de Unidades de aprendizaje.

Contador Público

SEM	UNIDAD DE APRENDIZAJE	CLAVE (1)	CARÁCTER	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	HORAS			CRÉDITOS
					T	P	TOTAL	TOTAL
PRIMERO	Fundamentos de contabilidad financiera	CCA1B FC238	Obligatoria	Contable - Administrativa	3	2	5	8
	Introducción a la administración	CCA1B IA2238	Obligatoria		3	2	5	8
	Herramientas de computación	CMC1B HC416	Obligatoria	Métodos Cuantitativos e Informática	1	4	5	6
	Matemáticas básicas	CMC1B MB327	Obligatoria		2	3	5	7

Plan de Estudios 2004 Carrera de Contador Público (Reestructuración 2013)

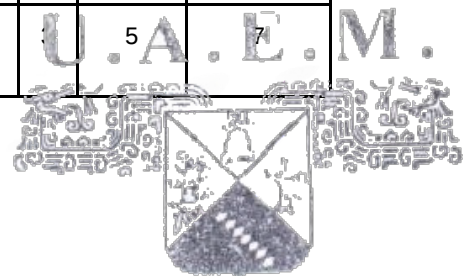
	Nociones del derecho y derechos humanos	CCS1B ND149	Obligatoria	Ciencias Sociales y Humanística	4	1	5	9
	Metodología de la investigación	CCS1B MI327	Obligatoria		2	3	5	7
Suma del semestre								45
SEGUNDO	Métodos de valuación de inventarios y sistemas	CCA2D MV238	Obligatoria	Contable - Administrativa	3	2	5	8
	Organización y procedimientos administrativos	CCA2B OP238	Obligatoria		3	2	5	8
	Informática aplicada a la contabilidad	CMC2B IA327	Obligatoria	Métodos Cuantitativos e Informática	2	3	5	7
	Calculo empresarial	CMC2B CE327	Obligatoria		2	3	5	7
	Derecho mercantil	CCS2B DM238	Obligatoria	Ciencias Sociales y Humanística	3	2	5	8
	Microeconomía	CCS2B MI238	Obligatoria		3	2	5	8
Suma del semestre								46
TERCERO	Contabilidad de activo y pasivo	CCA3D CA327	Obligatoria	Contable - Administrativa	2	3	5	7
	Administración de recursos humanos.	CCA3B AR238	Obligatoria		3	2	5	8
	Fundamentos de derecho fiscal	CCA3D FD238	Obligatoria		3	2	5	8
	Estadística descriptiva e Inferencial	CMC3B ES327	Obligatoria	Métodos Cuantitativos e Informática	2	3	5	7
	Derecho laboral	CCS3B DL238	Obligatoria	Ciencias Sociales y Humanística	3	2	5	8
	Macroeconomía	CCS3B MA238	Obligatoria		3	2	5	8
Suma del semestre								46



Plan de Estudios 2004 Carrera de Contador Público (Reestructuración 2013)

CUARTO	Patrimonio y capital contable	CCA4D PC238	Obligatoria	Contable - Administrativa	3	2	5	8
	Estudio y evaluación del control interno	CCA4D EE238	Obligatoria		3	2	5	8
	Impuestos directos de personas morales	CCA4D ID327	Obligatoria		2	3	5	7
	Matemáticas financieros	CMC4B MF327	Obligatoria	Métodos Cuantitativos e Informática	2	3	5	7
	Ética y responsabilidad social	CCS4B ER238	Obligatoria	Ciencias Sociales y Humanística	3	2	5	8
	Investigación de operaciones	CMC4 DIO327	Obligatoria	Métodos Cuantitativos e Informática	2	3	5	7
Suma del semestre								45
QUINTO	Elaboración de estados financieros	CCA5D EE327	Obligatoria	Contable - Administrativa	2	3	5	7
	Análisis e interpretación de estados financieros	CCA5D AI327	Obligatoria		2	3	5	7
	Impuestos directos de personas físicas	CCA5D ID327	Obligatoria		2	3	5	7
	Costos históricos	CCA5D CH327	Obligatoria		2	3	5	7
	Fundamentos de auditoría	CCA5D FA327	Obligatoria		2	3	5	7
	Liderazgo	CCA5D LI327	Obligatoria	Contable - Administrativa	2	3	5	7
	Inglés de negocios I	CCA5B IN416	Obligatoria		1	4	5	6
Suma del semestre								48
SEM	ASIGNATURA	CLAVE	CARÁCTER	ÁREA	HORAS			CRÉDITOS
					T	P	TOTAL	TOTAL
SEXTO	Consolidación de estados financieros, fusión y escisión	CCA6D CE327	Obligatoria	Contable - Administrativa	2	2	5	7

	Administración financiera	CCA6D AF238	Obligatoria		3	2	5	8
	Impuesto sobre la renta a salarios y seguridad social	CCA6D IS327	Obligatoria		2	3	5	7
	Costos predeterminados	CCA6D CP416	Obligatoria		1	4	5	6
	Procedimientos de auditoría	CCA6D PA238	Obligatoria		3	2	5	8
	Inglés de Negocios II	CCA6B IN416	Obligatoria		1	4	5	6
	Optativa 1	CCA6T O1505	Optativa		0	5	5	5
Suma del semestre								47
SÉPTIMO	Formulación y evaluación de proyectos de inversión	CCA7D FE416	Obligatoria	Contable - Administrativa	1	4	5	6
	Contribuciones indirectas y al comercio exterior	CCA7D CI238	Obligatoria		3	2	5	8
	Dictámenes e informes especiales	CCA7D DI238	Obligatoria		3	2	5	8
	Informática contable y fiscal	CCA7D IF416	Obligatoria		1	4	5	6
	Costos operacionales	CCA7D CO327	Obligatoria		2	3	5	7
	Optativa 2	CCA7T O2505	Optativa		0	5	5	5
	Optativa 3	CCA7T O3505	Optativa		0	5	5	5
Suma del semestre								45
OCTAVO	Práctica de auditoría	CCA8T PA416	Obligatoria	Contable - Administrativa	1	4	5	6
	Estrategias financieras	CCA8T EF416	Obligatoria		1	4	5	6
	Contabilidad gubernamental	CCA8T CG327	Obligatoria		2	5	7	



Taller fiscal	CCA8T TF505	Obligatoria	0	5	5	5
Presupuestos	CCA8T PR327	Obligatoria	2	3	5	7
Seminario de Investigación	CCA8T SI416	Obligatoria	1	4	5	6
Optativa 4	CCA8T O4505	Optativa	0	5	5	5
Suma del semestre						42
TOTAL DE LA LICENCIATURA						364

(1) La clave de las materias se conforma de la siguiente manera:

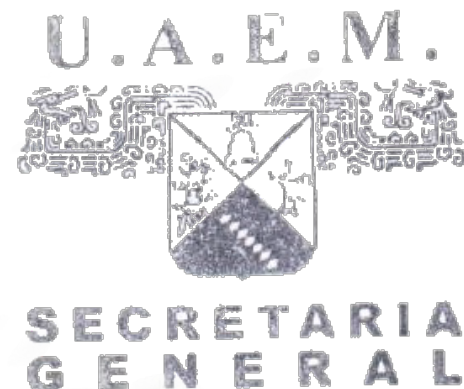
- a). La primera letra se refiere a la Carrera.
- b). Las dos segundas letras hacen alusión al área de conocimiento a la que corresponde la materia (Unidad de Aprendizaje).
- c). El tercer dato (número arábigo) se refiere al semestre que corresponde a la materia respectiva (Unidad de Aprendizaje).
- d). La cuarta letra se refiere a la etapa formativa que le corresponde a la materia respectiva (Unidad de Aprendizaje).
- e). Las siguientes dos letras son las iniciales del nombre de la materia (Unidad de Aprendizaje).
- f). Los últimos tres números arábigos corresponden a la horas prácticas, teóricas y créditos asignados a la materia respectiva (Unidad de Aprendizaje).

NOTA: como las optativas no tienen nombre se les asignó números arábigos consecutivos:

O1 = OPTATIVA 1

O2 = OPTATIVA 2

O3 = OPTATIVA 3 Y



O4 = OPTATIVA 4

5.5 Equivalencias.

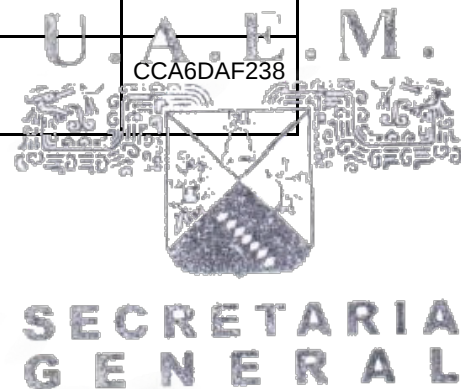
Tabla 6. Equivalencias entre asignaturas del plan de estudios 2004 y las del plan de estudios reestructurado 2013, para la carrera de contador público de la UAEM.

Plan de Estudios 2004			Reestructuración de Plan de Estudios 2013	
	Asignatura	Clave	Asignatura	Clave
Primer	Introducción a la contaduría	C1IC1	Fundamentos de contabilidad financiera	CCA1BFC238
	Introducción a la administración	C1IA1	Introducción a la administración	CCA1BIA2238
	Introducción a la informática	C1IA1	Herramientas de computación	CMC1BHC416
	Cálculo empresarial I	C1CE1	Matemáticas básicas	CMC1BMB327
	Nociones del derecho	C1ND1	Nociones del derecho y derechos humanos	CCS1BND149
	Metodología de la investigación	C1IM1	Metodología de la investigación	CCS1BMI327
Segundo	Métodos contables	C2MC1	Métodos de valuación de inventarios y sistemas	CCA2DMV238
	Organización y procedimientos administrativos	C2OP1	Organización y procedimientos administrativos	CCA2BOP238
	Informática aplicada	C2IA1	Informática aplicada a la contabilidad	CMC2BIA327
	Cálculo empresarial II	C2CE1	Cálculo empresarial	CMC2BCE327
	Derecho mercantil	C2DM1	Derecho mercantil	CCS2BDM238
	Macroeconomía	C2MA1	Macroeconomía (3er semestre)	CCS3BMA238
Tercer	Contabilidad de activo y pasivo	C3CA1	Contabilidad de activo y pasivo	CCA3DCA327
	Personal	C3PE1	Administración de recursos humanos	CCA3BAR238

Plan de Estudios 2004 Carrera de Contador Público (Reestructuración 2013)

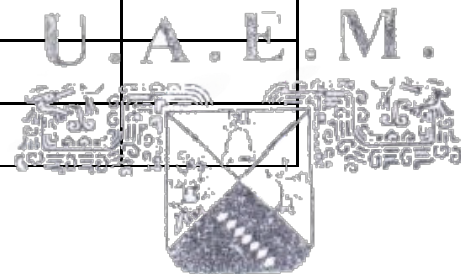
	Código Fiscal de la Federación	C3CF1	Fundamentos de Derecho fiscal	CCA3DFD238
	Estadística Empresarial	C3EE1	Estadística descriptiva e Inferencial	CMC3BES327
	Derecho laboral	C3DL1	Derecho laboral	CCS3BDL238
	Microeconomía	C3MI1	Microeconomía(2do semestre)	CCS2BMI238
Cuarto	Contabilidad de capital contable	C4CC1	Patrimonio y capital contable	CCA4DPC238
	Estudio y evaluación del control interno	C4EE1	Estudio y evaluación del control interno	CCA4DEE238
	ISR personas morales e IVA	C4PM1	Impuestos directos de personas morales	CCA4DID327
	Cálculo financiero empresarial	C4CF1	Matemáticas financieras	CMC4BMF327
	Ética en los negocios y comportamiento profesional	C4EN1	Ética y responsabilidad social	CCS4BER238
	Metodología de la investigación	C4MI1	Metodología de la investigación (1er semestre)	CCS1BMI327
Quinto	Evaluación de estados financieros en las organizaciones	C5EE1	Elaboración de estados financieros	CCA5DEE327
	Administración de capital de trabajo	C5AC1	Análisis e interpretación de estados financieros	CCA5DAI327
	ISR personas físicas e IA	C5PF1	Impuestos directos de Personas físicas	CCA5DID327
	Costos históricos	C5CH1	Costos históricos	CCA5DCH327
	Fundamentos de auditoría	C5FA1	Fundamentos de auditoría	CCA5DFA327
	Modelos empresariales	C5ME1	Investigación de operaciones (4to semestre)	CMC4DIO327
	Extracurricular		Inglés de negocios I	CCA5BIN416

Plan de Estudios 2004				
Sexto	Información financiera y formulación de estados financieros	C6IF1	Consolidación de estados financieros, fusión y escisión.	CCA6DCE327
	Administración de inversiones de capital y financiamientos	C6AI1	Administración financiera	CCA6DAF238



Plan de Estudios 2004 Carrera de Contador Público (Reestructuración 2013)

	Contribuciones laborales		Impuesto sobre la renta a salarios y seguridad social	CCA6DIS327
	Costos predeterminados	C6CP2	Costos predeterminados	CCA6DCP416
	Práctica de auditoría	C6PA2	Práctica de auditoría (8vo semestre)	CCA8TPA416
	Liderazgo	C6LI1	Liderazgo (5to semestre)	CCA5DLI327
	Extracurricular		Inglés de negocios II	CCA6BIN416
Séptimo	Formulación de proyectos de inversión	C7FP1	Formulación y evaluación de proyectos de inversión	CCA7DFE416
	Negocios internacionales	C7NI1	Contribuciones indirectas y al comercio exterior	CCA7DCI238
	Dictamen de auditoría	C7DA1	Dictámenes e informes especiales	CCA7DDI238
	Informática Financiera	C7IF1	Informática fiscal	CCA7DIF416
	Presupuestos	C7PR1	Presupuestos (8vo semestre)	CCA8TPR327
	Optativa		Optativa 1 (sexto semestre)	CCA6TO1505
Octavo	Contratos y promociones legales	C8CP1	Se oferta una optativa	
	Estrategia empresarial	C8EE1	Estrategias financieras	CCA8TEF416
	Contraloría y auditoría interna	C8A1	Se oferta una optativa	
	Taller fiscal	C8TF1	Taller fiscal	CCA8TTF505
	Casos de costos y presupuestos	C8CC2	Costos operacionales (7mo semestre)	CCA7DCO327
	Optativa		Optativa 2 (séptimo semestre)	CCA7TO2505
Noveno	Optativa		Optativa 3 (séptimo semestre)	CCA7TO3505
	Optativa		Optativa 4 (octavo semestre)	CCA8TO4505
	Seminario de investigación	C9SI1	Seminario de investigación (octavo semestre)	CCA8TSI416



Cabe hacer mención que en el contenido de las unidades de aprendizaje referentes a la etapa terminal que incluyen las optativas, se desarrollan los conocimientos, habilidades y actitudes tendientes a la solución de problemas genéricos, de innovación y/o emergentes a nivel internacional, nacional y regional a los que probablemente el alumno de la carrera de contador público podrá enfrentarse.

5.6 Relación de las competencias profesionales contenidas en las unidades de aprendizaje de acuerdo al perfil de egreso.

	Asignatura	COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO
PRIMER	Fundamentos de contabilidad financiera	Aplicar las Normas de Información Financiera (NIF) de acuerdo a lo establecido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standards Board por sus siglas en inglés IASB) que sean aplicables, para el correcto uso de ellas. Aplicar el código de ética vigente de la profesión contable, para su desempeño profesional con calidad.
	Introducción a la administración	Identificar los fundamentos teórico-conceptuales del origen y evolución de la administración para su uso crítico en la consolidación del pensamiento estratégico.
	Herramientas de computación	Utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación innovadoras que sean idóneas para eficientar los procesos que permitan la generación de información suficiente, oportuna y confiable.
	Matemáticas básicas	Generar y Analizar información financiera cuantitativa y cualitativa de las entidades económicas en relación con su entorno para evaluar la situación y mejorar la productividad.
	Nociones del derecho y	Interpretar y aplicar las disposiciones legales de los ámbitos

	derechos humanos	nacional e internacional para cumplir con las obligaciones respectivas de las entidades económicas.
	Metodología de la investigación	Aplicar los métodos de investigación en las diversas áreas de la contaduría para la generación y aplicación de nuevos conocimientos en beneficio de la sociedad.
SEGUNDO	Métodos de valuación de inventarios y sistemas	Implantar sistemas contables de acuerdo con las necesidades de la empresa para que dichos sistemas estén acorde al entorno global en que se desempeña.
	Organización y procedimientos administrativos	Establecer procedimientos de revisión y control de las operaciones en entidades económicas, para el logro de la eficiencia operativa.
	Informática aplicada a la contabilidad	Utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación innovadoras que sean idóneas para eficientar los procesos que permitan la generación de información suficiente, oportuna y confiable.
	Cálculo empresarial	Generar y Analizar información financiera cuantitativa y cualitativa de las entidades económicas en relación con su entorno para evaluar la situación y mejorar la productividad.
	Derecho mercantil	Interpretar y aplicar las disposiciones legales de los ámbitos nacional e internacional para cumplir con las obligaciones respectivas de las entidades económicas.
	Microeconomía	Generar y Analizar información financiera cuantitativa y cualitativa de las entidades económicas en relación con su entorno para evaluar la situación y mejorar la productividad.
TERCERO	Contabilidad de activo y pasivo	Aplicar las Normas de Información Financiera (NIF) de acuerdo a lo establecido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standards Board por sus siglas en inglés IASB) que sean aplicables, para el correcto uso de ellas.

	Administración de recursos humanos	Interpretar y aplicar las disposiciones legales de los ámbitos nacional e internacional para cumplir con las obligaciones respectivas de las entidades económicas. Establecer procedimientos de revisión y control de las operaciones en entidades económicas, para el logro de la eficiencia operativa.
	Fundamentos de Derecho fiscal	Interpretar y aplicar las disposiciones legales de los ámbitos nacional e internacional para cumplir con las obligaciones respectivas de las entidades económicas.
	Estadística descriptiva e Inferencial	Generar y Analizar información financiera cuantitativa y cualitativa de las entidades económicas en relación con su entorno para evaluar la situación y mejorar la productividad.
	Derecho laboral	Interpretar y aplicar las disposiciones legales de los ámbitos nacional e internacional para cumplir con las obligaciones respectivas de las entidades económicas.
	Macroeconomía	Generar y Analizar información financiera cuantitativa y cualitativa de las entidades económicas en relación con su entorno para evaluar la situación y mejorar la productividad.
CUARTO	Patrimonio y capital contable	Interpretar y aplicar las disposiciones legales de los ámbitos nacional e internacional para cumplir con las obligaciones respectivas de las entidades económicas.
	Estudio y evaluación del control interno	Establecer procedimientos de revisión y control de las operaciones en entidades económicas, para el logro de la eficiencia operativa. Aplicar las Normas Internacionales de Auditoría y Normas para Atestiguar, Revisión y otros Servicios Relacionados, emitidas por el IFAC (International Federation of Accountants) y el IMCP (Instituto Mexicano de Contadores Públicos) y demás disposiciones relativas y coincidir en el ejercicio de la actividad de la auditoría nacional e internacional para llevar a cabo exámenes de información financiera con calidad.
	Impuestos directos de	Interpretar y aplicar las disposiciones legales de los ámbitos nacional e internacional para cumplir con las obligaciones respectivas de las entidades económicas.

	personas morales	respectivas de las entidades económicas.
	Matemáticas financieras	Generar y Analizar información financiera cuantitativa y cualitativa de las entidades económicas en relación con su entorno para evaluar la situación y mejorar la productividad.
	Ética y responsabilidad social	Aplicar el código de ética vigente de la profesión contable, para su desempeño profesional con calidad. Interactuar en el entorno con una actitud propositiva y de respeto hacia las distintas culturas para efectos de orientación en el cumplimiento de normatividades.
	Investigación de operaciones	Establecer procedimientos de revisión y control de las operaciones en las entidades económicas, para el logro de la eficiencia operativa.
QUINTO	Elaboración de estados financieros	Aplicar las Normas de Información Financiera (NIF) de acuerdo a lo establecido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standards Board por sus siglas en inglés IASB) que sean aplicables, para el correcto uso de ellas.
	Análisis e interpretación de estados financieros	Generar y Analizar información financiera cuantitativa y cualitativa de las entidades económicas en relación con su entorno para evaluar la situación y mejorar la productividad.
	Impuestos directos de Personas físicas	Interpretar y aplicar las disposiciones legales de los ámbitos nacional e internacional para cumplir con las obligaciones respectivas de las entidades económicas.
	Costos históricos	Generar y analizar información financiera cualitativa y cuantitativa de las entidades económicas en relación con su entorno para evaluar la situación maximizando la productividad.

	Fundamentos de auditoría	Aplicar las Normas Internacionales de Auditoria y Normas para Atestiguar, Revisión y otros Servicios Relacionados, emitidas por el IFAC (International Federation of Accountants) y el IMCP (Instituto Mexicano de Contadores Públicos) y demás disposiciones relativas, para llevar a cabo exámenes de información financiera con calidad y coincidir con la práctica internacional.
	Liderazgo	Liderar grupos de trabajo colaborativo desempeñándose con carácter ético, humanista y de responsabilidad al medio ambiente para lograr fines que satisfagan necesidades sociales. Promover el desarrollo de grupos de trabajo interdisciplinarios con actitud colaborativa e institucional, para el logro de resultados óptimos en el desempeño de su actividad como Contador Público y desarrollar un sentido de identidad.
	Inglés de negocios I	Comunicar de manera efectiva, tanto en español como en otro idioma el desempeño de su práctica profesional para incorporarse al campo laboral tanto nacional como internacional.
SEXTO	Consolidación de estados financieros, fusión y escisión.	Generar y Analizar información financiera cuantitativa y cualitativa de las entidades económicas en relación con su entorno para evaluar la situación y mejorar la productividad.
	Administración financiera	Analizar las diferentes tendencias socioeconómicas, financieras, tributarias y contables en relación a los efectos en la organización a fin de definir las estrategias para el logro de los objetivos de las entidades económicas.
	Impuesto sobre la renta a salarios y seguridad social	Interpretar y aplicar las disposiciones legales de los ámbitos nacional e internacional para cumplir con las obligaciones respectivas de las entidades económicas. Analizar las diferentes tendencias socioeconómicas, financieras, tributarias y contables en relación a los efectos en la organización a fin de definir las estrategias para el logro de

		los objetivos de las entidades económicas.
	Costos predeterminados	Generar y Analizar información financiera cuantitativa y cualitativa de las entidades económicas en relación con su entorno para evaluar la situación y mejorar la productividad
	Procedimientos de auditoria	Aplicar las Normas Internacionales de Auditoria y Normas para Atestiguar, Revisión y otros Servicios Relacionados, emitidas por el IFAC (International Federation of Accountants) y el IMCP (Instituto Mexicano de Contadores Públicos) y demás disposiciones relativas, para llevar a cabo exámenes de información financiera con calidad y coincidir con la práctica internacional.
	Inglés de negocios II	Comunicar de manera efectiva, tanto en español como en otro idioma el desempeño de su práctica profesional para incorporarse al campo laboral tanto nacional como internacional.
	Optativa 1	Establecer procedimientos de revisión y control de las operaciones en entidades económicas, para logro de la eficiencia operativa.
SEPTIMO	Formulación y evaluación de proyectos de inversión	Generar alternativas innovadoras en la creación y operación de las entidades económicas, que permitan adecuarse a las necesidades de cambios económicos, financieros, fiscales, entre otros; dentro de la sociedad. Generar y Analizar información financiera cuantitativa y cualitativa de las entidades económicas en relación con su entorno para evaluar la situación y mejorar la productividad.
	Contribuciones indirectas y al comercio exterior	Interpretar y aplicar las disposiciones legales de los ámbitos nacional e internacional para cumplir con las obligaciones respectivas de las entidades económicas.
	Dictámenes e informes especiales	Aplicar las Normas Internacionales de Auditoria y Normas para Atestiguar, Revisión y otros Servicios Relacionados, emitidas por el IFAC (International Federation of Accountants) y el IMCP (Instituto Mexicano de Contadores Públicos) y demás

		disposiciones relativas, para llevar a cabo exámenes de información financiera con calidad y coincidir con la práctica internacional.
	Informática Contable y fiscal	Interpretar y aplicar las disposiciones legales de los ámbitos nacional e internacional para cumplir con las obligaciones legales de las entidades económicas. Utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación innovadoras que sean idóneas para eficientar los procesos que permitan la generación de información suficiente, oportuna y confiable.
	Costos operacionales	Generar y Analizar información financiera cuantitativa y cualitativa de las entidades económicas en relación con su entorno para evaluar la situación y mejorar la productividad.
	Optativa 2	Aplicar las Normas Internacionales de Auditoria y Normas para Atestiguar, Revisión y otros Servicios Relacionados, emitidas por el IFAC (International Federation of Accountants) y el IMCP (Instituto Mexicano de Contadores Públicos) y demás disposiciones relativas, para llevar a cabo exámenes de información financiera con calidad y coincidir con la práctica internacional.
	Optativa 3	Implantar sistemas contables de acuerdo con las necesidades de la empresa para que dichos sistemas estén acorde al entorno global en que se desempeña.
OCTAVO	Prácticas de auditoría	Aplicar las Normas Internacionales de Auditoria y Normas para Atestiguar, Revisión y otros Servicios Relacionados, emitidas por el IFAC (International Federation of Accountants) y el IMCP (Instituto Mexicano de Contadores Públicos) y demás disposiciones relativas, para llevar a cabo exámenes de información financiera con calidad y coincidir con la práctica internacional.
	Estrategias financieras	Analizar las diferentes tendencias socioeconómicas, financieras, tributarias y contables en relación con los efectos en

	la organización a fin de definir las estrategias para el logro de los objetivos de las entidades económicas. Desarrollar una visión como experto en la generación y aplicación de la información financiera que le permita actuar en los ámbitos nacional e internacional para la toma de decisiones en las entidades económicas.
Contabilidad Gubernamental	Aplicar las Normas de Información Financiera (NIF) de acuerdo a lo establecido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standards Board por sus siglas en inglés IASB) que sean aplicables, para el correcto uso de ellas.
Taller fiscal	Interpretar y aplicar las disposiciones legales de los ámbitos nacional e internacional para cumplir con las obligaciones legales de las entidades económicas.
Presupuestos	Generar y Analizar información financiera cuantitativa y cualitativa de las entidades económicas en relación con su entorno para evaluar la situación y mejorar la productividad.
Optativa 4	Interpretar y aplicar las disposiciones legales de los ámbitos nacional e internacional para cumplir con las obligaciones respectivas de las entidades económicas.
Seminario de investigación	Aplicar los métodos de investigación en las diversas áreas de la contaduría para la generación y aplicación de nuevos conocimientos en beneficio de la sociedad

CAPÍTULO 6

PROPUESTA OPERATIVA

6. Propuesta operativa.

Para la implementación y puesta en operación de este plan de estudios para la carrera de Contador Público es necesario proponer la modificación de ciertos ordenamientos legales que rigen en nuestra máxima de estudios tales como:

1. Ley Orgánica.
2. Estatuto Universitario.
3. Reglamento General de Ingreso, Revalidación y Equivalencia de los alumnos de Educación Media Superior y Licenciatura.
4. Reglamento Interior de las Comisiones Académicas del Consejo Universitario.
5. Reglamento de Academias Generales por Disciplina.
6. Reglamento General de Servicios Bibliotecarios.

Que se cumplan los objetivos de los servicios bibliotecarios a que se refiere en cuanto a que contribuya al cumplimiento de los fines sustantivos de docencia, investigación y difusión de la cultura con acervos y recursos de información en razón de los programas académicos y educativos.

Que se cumplan los criterios y principios de la prestación de servicios bibliotecarios en cuanto a la pertinencia, innovación y actualización en la información de los acervos que se ofertan a los usuarios del sistema de bibliotecas de la universidad.

En conclusión que el reglamento en cita se cumpla en sus términos.

Por otro lado, que se propicie la coordinación con las unidades académicas de la UAEM, concretamente de la FCAel, para que se proporcionen los servicios en consonancia con los requerimientos de los usuarios de la Facultad.

Que las instalaciones físicas de la biblioteca estén en el mismo edificio de la FCAel.

7. Reglamento General del Servicio Social.

Que los estudiantes realicen el servicio social de acuerdo al reglamento vigente en Instituciones que sean de acuerdo al perfil de Contador Público, llevando a cabo actividades que le sean afines a la profesión y que se plasme en el mismo en forma clara y precisa, como complemento a lo establecido en el mismo.

8. Reglamento General de Modalidades Educativas.

Se norme las modalidades educativas que ofrece la UAEM en cuanto a la movilidad estudiantil, tanto interna como externa.

Permitir que el alumno diseñe sus propios horarios entre las diversas modalidades y turnos.

Que se permita la movilidad estudiantil hacia otras unidades académicas de la UAEM.

9. Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario.

10. Reglamento del Colegio de Directores.

11. Reglamento del Colegio de Profesores Consejeros Universitarios.

12. Reglamento General de Incorporación.

13. Reglamento General de Educación Media.

14. Reglamento General de Cultura Física y Deporte.

Se regulen las actividades académicas, deportivas y culturales que en su formación integral requiere el alumno y que los programas educativos consideran en sus planes de estudio. Dentro de las actividades académicas deben estar incluidos los talleres que se oferten y que apruebe el consejo técnico de las unidades académicas respectivas, los cuales deben estar orientados en su totalidad en su aspecto práctico y que sean propuestos al consejo técnico por las academias respectivas.

15. Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.

16. Reglamento General de Estudios de Posgrado.

17. Reglamento para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de Tiempo Completo.

18. Reglamento de Titulación Profesional.

Se incluyan en los procedimientos de titulación las modalidades no convencionales.

Incentivar la titulación por tesis, por medio de una mención honorífica, entre otros.

19. Reglamento General de Identidad de la UAEM.

- 20. Reglamento del Uso de la Toga Universitaria de la UAEM.
- 21. Reglamento del Uso y Control de Vehículos Oficiales.
- 22. Reglamento de Trabajo del Personal de Confianza de la UAEM.
- 23. Reglamento General de Obras y Servicios de la UAEM.

La FCAel, requiere de nuevas instalaciones, que propicien un favorable proceso educativo, en la actualidad las instalaciones están dispersas y estas son insuficientes para satisfacer las necesidades académicas y administrativas.

- 24. Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Conexos de la UAEM.
- 25. Reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos de la UAEM.
- 26. Reglamento del Personal Académico.

Revisión de concursos; se privilegie el perfil académico.

- 27. Reglamento de Becas.
- 28. Reglamento de Exámenes.

Establecer máximos de exámenes extraordinarios y a título.

Cumplir con el reglamento en cuanto a que los exámenes extraordinarios y a título sean con dos o más sinodales.

Que los exámenes extraordinarios y a título, sean elaborados y aplicados por las academias respectivas.

- 29. Reglamento del Año Sabático.
- 30. Reglamento para la Investigación Científica.

Que las asignaturas de metodología de la investigación y seminario de tesis preferentemente sean impartidas por profesores de tiempo completo para lograr una vinculación con las labores de investigación.



6.1 Requisitos de ingreso, permanencia y egreso.

Podrán ingresar a las carreras de contador público, todos aquellos aspirantes que cubran los requisitos de inscripción que señala la Legislación Universitaria de la UAEM. Teniendo la particularidad lo siguiente:

1. Es requisito indispensable para el trámite de ingreso a los diversos campus contar con bachillerato o equivalente.
2. Presentar y aprobar el examen admisión determinado por la UAEM.
3. Los aspirantes a ingresar que hayan acreditado el examen de admisión, deberán inscribirse, asistir y participar en un curso propedéutico y/o inductivo, que se impartirá en la FCAel, IPRES e IPRO (el que les corresponda) así como, presentar y aprobar el examen de homogenización de dicho curso, que será aplicado y calificado por las instancias correspondientes.
4. Los seleccionados deberán presentar la documentación requerida para la inscripción en tiempos y fechas establecidos por la administración de la UAEM.

Permanencia:

1. No habrá cursos especiales de ninguna unidad de aprendizaje durante toda su estancia escolar, por lo que los alumnos deberán sujetarse al Reglamento de Exámenes de la UAEM.
2. El alumno deberá participar en actividades académicas, deportivas y culturales como complemento a su formación integral.

Egreso:

1. Cubrir los créditos totales de la carrera.
2. Haber realizado satisfactoriamente las prácticas profesionales.
3. Presentar constancia del Servicio Social según lo establecido en el Reglamento General de Servicio Social.
4. Presentar constancia de acreditación del taller de lectura y redacción, avalado por la Secretaría Académica correspondiente a la Unidad Académica en que el alumno esté inscrito.
5. Presentar constancia de lectura y comprensión de textos en inglés, emitida por el centro de lenguas (CELE) o como se denomine en el futuro, de nuestra máxima casa de estudios o por otras instituciones externas a la UAEM con validez oficial.

Los estudiantes del presente plan de estudios contarán con un plazo perentorio de dos años posteriores a la terminación de la carrera para regularizar y o concluir su situación escolar, caso contrario causarán baja definitiva.

Cualquier otro requisito no estipulado en este apartado será resuelto por el Consejo Técnico de cada unidad académica.

6.2 Otras propuestas.

1. Que la elaboración, modificación, actualización entre otros; de las unidades de aprendizaje avaladas por las academias respectivas, en cualquiera de las modalidades educativas ofertadas.
2. Quién imparta la unidad de aprendizaje cumpla con el perfil docente.
3. Implementar curso propedéutico y de inducción de manera integral en las unidades académicas que impartan la carrera de Contador Público para su homogenización. (Ver punto 4.1 Perfil de Ingreso).
4. Que se emita un reglamento interno de las unidades académicas respectivas que entre otros asuntos norme el ejercicio de las prácticas profesionales de los estudiante, en cuanto a los convenios, trámites administrativos, constancias , etc.
5. La forma en que se desarrollarán las unidades de aprendizaje será teniendo una relación teórica – práctica y respondiendo a una secuencia lógica, psicológica y pedagógica, lo que permite integrar las competencias profesionales con los escenarios reales.
6. La propuesta curricular se ha diseñado con base en los principios de la flexibilidad curricular y el Modelo de Formación Universitaria Basado en Competencias Profesionales.

La operación didáctica del Plan de Estudios está centrada en el aprendizaje del estudiante, donde el docente diseña estrategias de enseñanza y maneja técnicas de aprendizaje orientadas a la formación de competencias profesionales:

- a) *Aprendizaje orientado a proyectos.* Es un aprendizaje eminentemente basado en la experiencia del ser humano, pues se aprende al hacer y al reflexionar sobre lo que se hace, es factible para la integración del conocimiento y la generación de un proyecto específico.
- b) *Aprendizaje basado en problemas.* Consiste en el planteamiento de una situación problema; su construcción, análisis y/o solución constituye el tema central de la experiencia donde la enseñanza promueve deliberadamente el proceso de indagación y resolución del problema en cuestión. Con una

amplia aplicación para el desarrollo conceptual básico en las unidades de aprendizaje, de las etapas formativas Básica General, Disciplinar y de terminal. Dependiendo del diseño y complejidad del problema, puede ser implementado desde el inicio de los ciclos escolares de la carrera.

- c) *Aprendizaje situado.* Plantea una relación entre el aprendiz y el contexto con una connotación situacional; se centra en prácticas educativas reales con un impacto social del aprendizaje basado en la pertinencia, asume la responsabilidad de fortalecer la identidad significativa, motivada y auténtica de las prácticas educativas o en los intercambios colaborativos que se promueven entre los participantes. En dicha concepción se recaba una serie de metodologías documentadas con enfoques situados, que se realizan en torno al desarrollo de proyectos, la solución de problemas, el estudio de casos que se encuentran dirigidos y al servicio de la comunidad.
- d) *Aprendizaje en servicio.* Los estudiantes aprenden y se desarrollan por medio de su participación activa en experiencias de servicio organizadas y vinculadas con las necesidades de una comunidad.
- e) *Aprendizaje colaborativo y cooperativo.* El aprendizaje colaborativo permite que los estudiantes aprendan a establecer objetivos y metas comunes para realizar un trabajo en equipo, donde se haga evidente el esfuerzo individual. El aprendizaje cooperativo está orientado al éxito o producto del trabajo en equipo.
- f) *Aprendizaje basado en tareas.* Se entiende por tarea cuando el estudiante utiliza los conocimientos previos para construir nuevos conocimientos y/o aplicarlos en situaciones nuevas; las fases son: 1) trabajo previo a la tarea, 2) tarea propiamente dicha y 3) análisis, reflexión y práctica en el aula.
- g) *Aprendizaje por estudio de casos.* Plantea una situación-problema que se expone al estudiante para que éste desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución, en un formato con antecedentes simulados o reales, donde los estudiantes toman conciencia del contenido y su trascendencia en la realidad.

Lo anterior se realiza conforme a disposiciones normativas vigentes de la UAEM, a través de cursos, seminarios, talleres, laboratorios, prácticas profesionales y estancias, en instituciones educativas y de asistencia social; además, se establecen las tutorías académicas y la movilidad académica nacional e

internacional, tanto de docentes como de estudiantes fomentando la internacionalización del currículum.

7. Se plantea que los docentes que participen en este plan de estudios 2013 , deberán ser capacitados en el tema de educación por competencias, por lo que acreditarán con constancia por la institución o avalada por la misma institución con un mínimo de 20 horas de capacitación. así mismo, es necesario que se establezca por las unidades académicas un programa permanente semestral de capacitación a los docentes, tanto en aspectos técnicos como en aspectos pedagógicos- didácticos, mismo que será elaborado y realizado por dichas unidades académicas, considerando las propuestas de las academias respectivas, quienes se reunirán al término de cada ciclo académico para este fin.

8. El Plan de Estudios de la carrera de Contador Público está diseñado para que el estudiante se vincule con su entorno social y profesional durante su formación, manteniendo desde el primer semestre una vinculación con el contexto familiar, social e institucional.

9. Durante las Etapas Disciplinar y Terminal, el estudiante establece una vinculación con: el entorno social y profesional, las familias, los integrantes de las comunidades, en las diferentes instituciones del sector privado y público, con las que se tiene convenios de colaboración.

10. Las unidades académicas contarán con un programa de prácticas profesionales, programa de emprendedores que son los escenarios reales donde se desarrollan, fortalecen y aplican los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que promueven el desarrollo de las competencias profesionales, el compromiso social en todos los ámbitos de intervención del profesional de la contaduría pública, y se define su proyecto de vida y carrera.

Por lo tanto, los estudiantes realizarán conforme a disposiciones normativas institucionales vigentes: prácticas profesionales, estancias, talleres ofertados por las unidades académicas, programas de emprendedores entre otras actividades en instituciones privadas y públicas tales como: ayuntamientos municipales, empresas, despachos contables, así como en organismos no gubernamentales donde aplicará y desarrollará con sentido ético las competencias profesionales aprendidas. Así mismo realizarán su servicio social conforme a reglamentación respectiva, en instituciones públicas en donde se integre a la sociedad,

identificando su problemática y coadyuvando a su solución para que de esta forma, participe en el desarrollo del país.

11. En la formación por competencias profesionales, la tutoría es considerada como una estrategia para la formación integral del estudiante, cuyo propósito es promover un acompañamiento y una orientación, por parte de los profesores de la unidad académica, por lo que se elaborará el *Programa de Acción Tutorial* en el que se plantee un acompañamiento individual o grupal según las necesidades de los estudiantes.

Previo al inicio del programa de tutorías será indispensable que los docentes sean capacitados por la institución respectiva, los cuales deberán comprobar un mínimo de 30 horas de capacitación en este programa. La tutoría será impartida por los profesores de la unidad académica a los estudiantes desde su ingreso a la institución hasta su egreso y/o de acuerdo al plan institucional de tutorías, con la finalidad de apoyar el éxito en su trayectoria escolar, disminuir la deserción y el rezago escolar.

12. La evaluación de las Unidades de Aprendizaje en examen extraordinario se realizará de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5° de la Ley Orgánica y el Reglamento General de Exámenes de la UAEM y demás relativos, de conformidad con los principios de libertad de cátedra, libre examen y discusión de ideas.

En el caso de unidades de aprendizaje que contengan más del 50% de créditos prácticos, en el supuesto de no ser acreditadas por los estudiantes de manera ordinaria, deberán ser evaluados en el examen extraordinario y a título de suficiencia con los mismos criterios que se utilizaron en el examen ordinario. Respetando los derechos y obligaciones que marcan los reglamentos.

13. Los estudiantes podrán cursar las unidades de aprendizaje en las diferentes modalidades educativas y en los turnos que oferta la unidad académica u otra unidad académica en la UAEM. Por lo que el área administrativa deberá permitir que los estudiantes de acuerdo a sus necesidades elijan sus horarios.

14. Permitir la movilidad hacia otras unidades académicas de la UAEM para cursar unidades de aprendizaje básicas, disciplinares y optativas.

15. Se está proponiendo la modificación al reglamento general de modalidades educativas, para que se regulen los trámites administrativos que deban efectuarse

para permitir la movilidad de los estudiantes hacia otras unidades académicas de la UAEM.

El trámite administrativo que permita a los estudiantes el tránsito hacia otras instituciones nacionales o extranjeras se hará de conformidad con el reglamento general de ingreso, revalidación y equivalencia de los alumnos de educación media superior y licenciatura.

16. Se propone la adecuación al reglamento general de ingreso, revalidación y equivalencia de los alumnos de educación media superior y licenciatura, que incluyan las modalidades no convencionales.

17. Este plan de estudios permite visualizar la necesidad de generar estudios de posgrado o especialización, por lo que nuestros egresados podrán realizar los siguientes estudios:

- 1) Especialización en Auditoría, Impuestos, Finanzas, Recursos Humanos, y Costos.
- 2) Estudios de Maestría en las áreas de Administración, Contaduría, Impuestos, Fiscal, Docencia, entre otros.
- 3) Estudios de Doctorado en las áreas de Administración, Contaduría, Fiscal, Docencia, entre otros.

18. Los programas académicos de la licenciatura se reforzaran mediante la impartición de conferencias, coloquios, seminarios, mesas de debate por académicos de la misma unidad u otras unidades académicas, tanto internas como externas.

19. El Servicio Social tiene como finalidad contribuir a la formación académica y profesional del prestador de servicio social, vinculándolo con los problemas del entorno social de la región, brindarle la oportunidad de iniciar su desarrollo profesional, retribuir a la sociedad por los beneficios educativos recibidos, entre otros.

Podrá ser iniciado una vez cubierto el 50% de los créditos que conforman el plan de estudios de la licenciatura, por lo que, se reitera la modificación a los reglamentos respectivos. Para tales efectos los estudiantes de la carrera de

Contador Público realizarán su trámite administrativo ante el departamento que controla el servicio social para toda la UAEM.

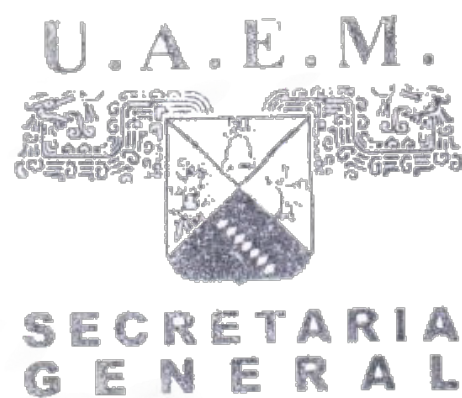
20. Para obtener el título de Contador Público, el estudiante deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 3º del Reglamento de Titulación Profesional de la UAEM. Para tales efectos los estudiantes una vez que han cumplido con todos los requisitos de egreso, deberán realizar su trámite en el departamento de servicios escolares de su unidad académica correspondiente de la UAEM.

21. En el cumplimiento del compromiso que la UAEM tiene con la sociedad, la FCAel, IPRES e IPRO, realizarán nuevos convenios con organismos que permitirán al alumno estar en contacto con el campo laboral real, y desarrollar rasgos de la personalidad compatible con su conducta ética para reforzar valores de autonomía, creatividad, autodisciplina, trabajo interdisciplinario y de equipo, además de conocer las necesidades que van a satisfacer a sus futuros empleadores.

Dichos convenios se realizarán a través de la coordinación académica de cada campus, siendo algunos de estos los siguientes:

- 1) Gobiernos municipales
- 2) Cámaras de comercio
- 3) Cámara de la industria
- 4) Despachos o bufetes contables.
- 5) Empresas comerciales y de servicio de la región en donde se localiza la unidad académica.
- 6) Gobierno estatal
- 7) Gobierno Federal.

22. Se recomienda a las autoridades de las unidades académicas respectivas; para efectos de poner en vigor el presente Plan de Estudios de la carrera de Contador Público 2013, consideren como asesores a los integrantes que elaboraron ésta reestructuración en versión ampliada, con la finalidad de su aplicación clara e integral, por el conocimiento que éstos tienen del texto y el contexto del multicitado Plan de Estudios de la carrera de Contador Público 2013.



CAPÍTULO 7

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

7. Evaluación de la propuesta curricular

Evaluación Curricular: Es el seguimiento continuo sistemático que se le hace al objeto de evaluación curricular seleccionado, para identificar los logros y las

dificultades presentadas en el proceso y poder tomar decisiones que lleven a un mejoramiento de la calidad educativa. (Rosa Ilba Serpa Naya).⁶⁶

La evaluación del plan de estudios de la carrera de Contador Público se encuentra relacionada con el nivel de alcance de los propósitos curriculares, perfiles de competencias y la calidad en la educación.

Debido a lo descrito con anterioridad, es indispensable la existencia de un proceso de mejora continua que se logre a través de la evaluación del desempeño docente, del estudiante y administrativo, la pertinencia y congruencia interna del currículo, funcionamiento adecuado de las instalaciones educativas, el impacto que tienen nuestros egresados con el sector productivo y social.

Para ello es necesario contar con un adecuado sistema de evaluación que sirva de retroalimentación y corrección encaminadas a detectar las deficiencias y aplicar de manera oportuna las posibles soluciones que permitan tener actualizados los contenidos del plan de estudios y llegar al cumplimiento de los propósitos curriculares.

Será importante que el plan de estudios de contador público sea sometido a una revisión minuciosa y contar con un instrumento que permita diagnosticar y dar seguimiento al desarrollo del plan de estudios.

Se utilizarán los resultados del departamento de estudios a estudiantes para la aplicación de encuestas a empleadores y a los egresados. Esta evaluación deberá ventilarse tanto al seno de las academias locales de profesores, como con los alumnos y una autoevaluación a través de una comisión interna.

Todo proceso educativo debe de contar con un sistema medible, de evaluación y contamos con el sistema de CIEES que es una instancia externa, y es periódica; Siendo necesaria en el sistema actual la evaluación continua del programa de estudios de Contador Público por lo cual es útil formar un comité o comisión interna, integrada por docentes, especialistas, alumnos, y representantes del sector productivo, para la autoevaluación que sea coadyuvante en el proceso de mejora de nuestro plan de estudio dando seguimiento a las observaciones de CIEES, en forma oportuna a cualquier cambio o situación emergente que sea motivo de actualización curricular.

⁶⁶ <http://www.psicopedagogia.com/definicion/evaluacion%20curricular> recuperado 16/11/2011

Para la valoración de la propuesta curricular es necesario elaborar instrumentos de evaluación tales como:

Encuestas a docentes, alumnos y empleadores.

Listas de cotejo y/o escalas de apreciación a aplicar a los programas del modulo o asignatura, a las unidades didácticas diseñadas por los docentes a guías y fichas de enseñanza aprendizaje, a instrumentos de evaluación entre otras evidencias.

Focus group con académicos, empleadores, alumnos, egresados.

Examen de media carrera.

La aplicación de estos instrumentos en diversas instancias del proceso de desarrollo curricular, genera información que al ser analizada por el cuerpo académico y/o grupos expertos, permite tomar decisiones durante la implementación, en busca del mejoramiento de las estructuras que orientan la acción formadora. Esta práctica evaluativa genera la flexibilidad curricular requerida para garantizar los procesos educativos de calidad.

Las instalaciones educativas físicas en la modalidad presencial son esenciales para la impartición de las clases es por ello que la universidad debe contar con las instalaciones adecuadas destinadas a aulas, laboratorios, talleres, ambientes de trabajo académico, administrativo, equipo de computo, mobiliario e instalaciones sanitarias suficientes que sean funcionalmente diseñadas incluyendo facilidades para estudiantes con capacidades diferentes; ventiladas, iluminadas, limpias y presenten buen estado de mantenimiento interior y exterior para el desarrollo eficiente de las actividades académicas de investigación y administrativas de acuerdo al número de usuarios.

Que las bibliotecas presenten características apropiadas de ubicación, iluminación, espacio, tranquilidad, higiene y seguridad adecuadas para el estudio y la investigación, cubículos de estudio y área de fotocopiado.

Que se cuente con comedores, áreas verdes y locales destinados a recreación, educación física y o deporte, mismas que serán evaluadas por organismos acreditadores externos e internos.

Asimismo, se recomienda la existencia de planes de contingencia (desastres naturales, salud) al interior de la institución y planes de seguridad institucional en ejecución, (protección civil, desastre, inundación, falla eléctrica, evaluación zonas de seguridad, caso de bomba)

Para determinar la congruencia interna, se analizará la correspondencia entre los fines que persigue la universidad y los requerimientos de la sociedad y si los distintos quehaceres de la institución son coherentes con sus propósitos declarados, se deberá analizar el grado de influencia interna y externa de la institución. Se requiere establecer la pertinencia de cada uno de los componentes del programa, a la luz de los objetivos que se persiguen, una vez que ha sido establecida su congruencia externa y relevancia social. De ahí que es necesario evaluar la pertinencia y congruencia interna del curriculum y plan de estudios; indagar entre otras cosas, si los recursos humanos, físicos y financieros, así como normativos, administrativos y organizacionales con que cuenta la unidad académica son adecuados para lograr los objetivos, atender los contenidos y operar los procesos que se proponen. Además, se necesita analizar el grado de correspondencia entre ellos, determinar si los contenidos y procesos, tanto académicos como administrativos, son los más acertados para lograr los objetivos, así como evaluar el grado en que realmente se pone en práctica lo programado.

El desempeño docente es parte medular en el proceso enseñanza aprendizaje, por tanto es indispensable que la institución evidencie el cumplimiento de actualización constante y tenga programas de educación continua en ejecución, orientados a la actualización permanente de los docentes en el campo de su especialidad profesional y en docencia universitaria, aplicando un sistema de evaluación y seguimiento permanente, para el desempeño docente en función de logro de competencias genéricas y profesionales que incluyan la promoción de incentivos.

Con el fin de poder establecer la eficacia externa o impacto social se requiere investigar el nivel de logro de los objetivos, esto es, la medida en que los productos de los programas de docencia, investigación y extensión satisfacen o contribuyen a la solución de los problemas sociales, políticos, económicos, culturales, científicos o tecnológicos para los que fueron establecidos. Para tal efecto, se requiere realizar estudios sobre el seguimiento de egresados y el impacto de la investigación y la extensión, que estos a su vez sean evaluados para determinar el impacto de la formación profesional con el sector productivo y social.

La consecuencia del impacto social será la dirección de un proceso consciente, intencional teleológico para transformar la realidad mediata e inmediata tanto a nivel material como social de los jóvenes universitarios y la ciudadanía.

Que la institución lleve a cabo estrategias mediante la disposición de políticas, medidas y acciones concretas que apoyen la inserción de sus egresados en el

mercado laboral, así como el seguimiento de los mismos en el ámbito que se desempeñen para obtener información tal como ocupación, ingresos, calidad de la educación, sugerencias, puntos débiles y fortalezas de los egresados, con esta información efectuar los ajustes convenientes sin menoscabo en el modelo universitario.

Es necesario evaluar el proceso de transición a través de la comisión interna constituida para este efecto.

Se deberá construir mecanismos innovadores de evaluación medibles y variados pues cada competencia tiene componentes muy distintos que necesitan procedimientos diversos para ser evaluados correctamente, como pueden ser entrevistas, cuestionarios, pruebas (orales, escritas, prácticas), informes, observación, juego de roles, estudio de casos, diarios, debates, discusiones, portafolios entre otros, a través de los cuales se evaluarán las competencias de los estudiantes para que estén en posibilidad de demostrar sus capacidades aprendidas, después de que hayan adquirido una combinación de conocimientos, habilidades y destrezas para incorporarse en el proceso productivo, con una actitud positiva y trabajo en equipo con el fin de lograr un cambio positivo en nuestros egresados. Esto es, darle lugar al aprendizaje significativo, que el alumno sea capaz de desarrollar actividades en su área profesional, aprender en diferentes contextos, actuar de manera autónoma y reflexiva, así como transferir si es necesario sus conocimientos, habilidades y actitudes. Estos mecanismos deberán ser evaluados por instituciones internas y externas.

TRANSICIÓN CURRICULAR.

La reestructuración del plan de estudios de la carrera de Contador Público, entrará en vigor el primer día del periodo lectivo que siga inmediatamente a la fecha de su aprobación por el H. Consejo Universitario.

Por ello se hace necesario contemplar un proceso de transición que permita apoyar a los alumnos, considerando la existencia de matrícula en los diferentes niveles de estudio. Esto compromete a los campus a realizar un seguimiento preciso hasta la titulación de los egresados del plan anterior.

Los estudiantes que hayan iniciado con el plan de estudios 2004, podrán hacer valer las equivalencias entre asignaturas del plan de estudios vigente que se modifican o desaparecen y las del nuevo plan de estudios señaladas en el cuadro de equivalencias correspondiente al punto 5.5 (Tabla 6. Equivalencias entre asignaturas del plan de estudios 2004 y las del nuevo plan de estudios reestructurado 2013, para la carrera de contador público de la UAEM).

BIBLIOGRAFÍA.

Ley Orgánica de la UAEM, Periódico Oficial “Tierra y Libertad” 21 de mayo 2008.

Estatuto Universitario, “Adolfo Menéndez Samará”, Órgano Informativo Universitario de la UAEM.

Modelo Universitario, Aprobado por el Consejo Universitario, Septiembre 2010.

Reglamentos de la Legislación Universitaria de la UAEM, relativos a esta reestructuración.

Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular-Secretaría Académica UAEM.

Plan de estudios 2004 carreras de Contador Público y Licenciado en Administración FCAel-UAEM.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Presidencia de la República.

Programa Educativo Estatal 2007-2012, p 5.

Programa Sectorial de Educación 2007 2012 Secretaria de Educación Pública pp14.

Plan Institucional de Desarrollo Educativo, 2007-2012, pp 15, 22 y 30.

Modelo Universitario propuesta aprobada por comisión especial del Consejo Universitario, Septiembre 2010.pp 21, 29,30, 12.

Plan Institucional de Desarrollo Educativo (PIDE) 2007 – 2013, pág. 33, 38, 39.

Desarrollo Histórico de la Disciplina.- Plan de Estudios 2004.

Documento de la 52 Asamblea Nacional ANFECA 2011, Boca del Rio, Veracruz, 16 de de junio 2011 “Hacia un Espacio Común de Educación Superior en las Facultades y Escuelas de Negocios en México. PLESNA SIGLO XXI.

Documento Guía de Trabajo del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA).

Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.

Informe de evaluación (seguimiento), marzo 2009 formulado por el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas (este Comité es uno de los nueve que integran el CIEES).

Vázquez Bonilla José de Jesús, Proyección Social del Contador Público, IMCP, 2003.

Delors, J. *La educación encierra un tesoro*, pp. 91 y 141.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, *Código de ética profesional*,

Comisión de ética profesional, IMPC, 2009, pp. 14-27. Capítulos II al IV.

International Federation of Accountants (IFAC), 2003; 2004

Historias de la Contabilidad.- Francisco Hernández. Monografía.com

Desarrollo Histórico de la disciplina.- Plan de estudios 2004

Desarrollo científico de la Contabilidad y calidad de vida.-Facultad de Ciencias

Administrativas. Universidad del Quindío. Monografías.com

Importancia Informática en Contaduría.-Mitecnologia.com

(<http://www.monografias.com/trabajos15/hist-contabilidad/hist-contabilidad.shtml>)

http://promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_MORELOS_vf.pdf

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2011/Abril/comunica17.pdf>

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/morelos/>

<http://redie.uabc.mx/contenido/NumEsp2/contenido-ugarte.html>

http://www.cinif.org.mx/nosotros_mision.htm

(<http://www.uaem.mx/fcae/mivi.html>).

http://www.uaem.mx/transparencia/legislacion_uni.htm

(<http://www.uaem.mx/fcae/mivi.html>).

<http://www.psicopedagogia.com/definicion/evaluacion%20curricular>